

IESPP

"SAN JUAN BOSCO"



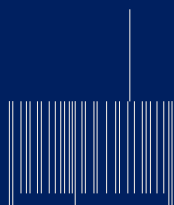
Servicio Educativo

PEI

2023 - 2027

SATIPO

Formación
Docente
Investigador



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001-2023-D-IESPP-“SJB”

Satipo, 03 de Enero del 2023.

Visto el acta promovido por el equipo técnico en la actualización y adecuación de los documentos de gestión conforme indica la RVM 097-2022 sobre las condiciones básicas de calidad cuya agenda es la actualización del Proyecto Educativo Institucional 2023-2027 en su nueva versión.

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Educativo Institucional, es un documento funcional de planificación y tiene su origen en el análisis de la problemática institucional y del contexto social, en base a ello propone conjuntos de estrategias de gestión institucional, pedagógico y administrativa, cuyo fin es mejorar la calidad e innovación de servicio del IESPP “San Juan Bosco”.

Que, en el artículo 36°, literal c) del reglamento de la Ley N° 29394, Ley de institutos y escuelas de Educación Superior, aprobado por Decreto Supremo N°004-2010-ED, se indica que, la función del Director general es dirigir la ejecución de los planes de desarrollo institucional.

Que, en el capítulo Único Artículo N°48, literal 48.1 del Reglamento de la Ley N° 29394. Ley de institutos y escuelas de Educación superior, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2010-ED. Establece que los institutos y Escuelas de Educación superior antes de iniciar sus actividades, deberán tener un Proyecto Educativo Institucional.

Que en la Resolución viceministerial N°037-2022-MINEDU. “Orientaciones para la implementación del retorno progresivo a la presencialidad y/o semi presencialidad del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior. Aprueban y evalúan los documentos de gestión institucional y la R.V 097-2022 que aprueba las disposiciones que regulan la evaluación de las condiciones básicas de calidad con fines de licenciamiento.

Estando a lo dispuesto por el Despacho Directoral, lo opinado por la Jefatura de la Unidad Académica y la Secretaria Académica; En uso de las atribuciones contenidas en el Art. 55 de la Ley N° 28044 - Ley General de Educación, concordante con el Art. 33 de la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Directoral N°010 -2022 sobre la ejecución del proyecto Educativo Institucional 2022-2026

Artículo 2°.- APROBAR, El Proyecto Educativo Institucional del ISPP “San Juan Bosco” para los años 2023-2027 de acuerdo a la adecuación de las CBC RVM 097-2022 MINEDU.

Artículo 3° DISPONER la publicación de la presente resolución en la plataforma Institucional y otros medios para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



INDICE

Presentación

I.-Datos generales de la Institución

II. Diagnóstico del contexto externo e interno del IESPP “San Juan Bosco”

III. Análisis de la Demanda y justificación del servicio educativo

IV. Visión, Misión, Principios y valores institucionales.

V. Objetivos y acciones estratégicas

VI. Los indicadores de logro y metas multianuales.

VII. Propuesta de gestión pedagógica

VIII. Propuesta de gestión institucional

IX. Política para el desarrollo de investigación e innovación institucional

X. Estrategias de evaluación anual del PEI

XI. Propuesta de mejora continua

XII. Anexos

PRESENTACIÓN

El presente Proyecto Educativo Institucional (PEI) tiene como finalidad: orientar la Gestión Pedagógica, Administrativa e Institucional del IESPP “San Juan Bosco”, en el lapso de cinco años que comprende del 2023 al 2027 considerando políticas de trabajo, objetivos estratégicos, metas estratégicas y actividades trazada por el personal directivo y jerárquico de nuestra institución en concordancia con la misión y visión del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “San Juan Bosco” y las exigencias que promueve las condiciones básicas de calidad.

El trabajo participativo de los integrantes de la comunidad educativa conformado en equipos de trabajo para la reformulación del PEI, durante los meses de agosto a diciembre del 2022 con el propósito de establecer condiciones favorables para el licenciamiento considerando los criterios de los medios de verificación y proyectar la vida institucional a partir del indicado proceso, teniendo en cuenta fortalezas y debilidades identificadas, así como las amenazas y oportunidades que ofrece el contexto actual, los cuales consideramos como retos. En este proceso de reformulación participativa se involucraron los actores de la comunidad institucional y actores sociales de la localidad de Satipo y la región, con sus opiniones, observaciones, requerimientos y propuestas. Como estrategia para este proceso se formaron equipos de trabajo con objetivos estratégicos con participación de grupos de interés (estudiantes, docentes, trabajadores administrativos, padres de familia, autoridades militares, eclesiásticas, políticas y civiles (en las que se incluyeron las autoridades educativas). Para la redacción final del documento se sintetizó aspectos saltantes de cada uno de los componentes del PEI, aquello que se obtuvo como conclusiones en las plenarias que se realizó al finalizar de cada taller de Trabajo. El documento principalmente se caracteriza por presentar información contextualizada y complementada con las CBC. La estructura del PEI 2023 – 2027 tiene la siguiente estructura: Datos generales, Diagnóstico, Análisis de demanda y justificación, visión, misión, principios éticos, objetivos, indicadores de logro, propuestas de gestión Pedagógica, Propuesta de gestión Institucional, Políticas para el desarrollo de investigación e innovación, estrategias de evaluación y propuesta de mejora.

Entendemos que el PEI no es un documento acabado, sino por el contrario está sujeto a cambios y exigencias de la institución y del contexto, por lo que debe realizarse el monitoreo y evaluación permanente para identificar las ejecuciones de las acciones, proyectos, propuestas, entre otros en el tiempo planificado. Para finalizar, el Personal Directivo, Jerárquico y Docente del IESP Privado “San Juan Bosco” de la ciudad de Satipo, pone a consideración a la comunidad educativa de la Región Junín su instrumento de gestión a mediano plazo, reformulado en función a las condiciones, necesidades y expectativas de la comunidad y contexto regional, nacional e internacional, proponiendo cambios que permitirán conducir en relación a una acción educativa de calidad e integral en concordancia a la normativa vigente RVM N° 037-2022-MINEDU “Orientaciones para la implementación del retorno progresivo a la presencialidad y/o semipresencialidad. Considerando los marcos normativos de la emergencia sanitaria por la COVID-19” y la RVM 097-2022-MINEDU que aprueba las disposiciones que regulan la evaluación de las condiciones básicas de calidad con fines de licenciamiento.

Personal Directivo y Jerárquico

I.- DATOS GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

ELEMENTOS	CONTENIDOS
Identificación	- Nombre de la institución. Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “San Juan Bosco” - Representante legal. Lic. Pedro Pablo Carrillo Ramos - Dirección. Av. Alejandro Aliaga 211 – CP Tzancuvatziri – Satipo - Código modular 0380501 - Número telefónico. 954678167 - Correo electrónico institucional sanjuanboscosatipo@gmail.com - Dirección del Portal Web Institucional www.sanjuanboscosatipo.edu.pe
Bases Legales	- Autorización D.S. N.º 03 - 94 – ED. RD - Revalidación R.D 00081-2019-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID
Historia	A inicios de la década del noventa en la localidad de Satipo se identificó la necesidad de atender a estudiantes egresados de Educación Secundaria deseados de realizarse profesionalmente en un campo de la actividad humana, focalizándose un buen sector de jóvenes que eligieron seguir estudios de Educación Superior como profesores en sus diversas especialidades. Dada esta necesidad social se gesta la creación para aquel entonces del Instituto Superior Pedagógico Privado “San Juan Bosco” quién fue reconocido mediante Decreto Supremo N° 03-94-ED del 04 de mayo del año 1994 y que, en la actualidad viene funcionando en el distrito y provincia de Satipo Región Junín. Además, se identificó que algunos sectores de la sociedad satipeña estaban considerados como desplazados por la violencia social de aquel entonces. Ante esta realidad, se organizó y se desarrolló actividades académicas dirigidas a los hijos de los desplazados socialmente en forma gratuita. Esta actividad académica consistía en el dictado de clases diarias en las áreas de Ciencia y Ambiente, Comunicación, Matemática y Personal Social para niños de Educación Primaria del 1er al 6to Grado; del mismo modo en forma similar para jóvenes de Educación Secundaria en las áreas de Ciencia y tecnología, Comunicación, Matemática y Personal Social. Entre algunos logros que marcó la historia institucional citamos que en el año académico 2009 fuimos organizadores de eventos académicos tales como: Feria de Ciencia y Tecnología en su Etapa Regional con participación de institutos pedagógicos públicos y privados de la Región Junín.

	Congreso de las Etnias Andino Amazónico donde participaron con dinamismo y entrega las comunidades nativas y colonos de la jurisdicción de la selva central y regiones similares al nuestro. IV Congreso Nacional de Literatura Andino Amazónico contándose con la participación de docentes de la Especialidad de Lengua y Literatura del país y de algunos investigadores en el tema de referencia. En la historia institucional marca un hito la decisión adoptada por el Ministerio de Educación respecto a la nota mínima y al procedimiento del Proceso de Admisión en el año 2007. Para aquel entonces se establece como nota mínima aprobatoria catorce (14) para acceder a las Carreras Profesionales que oferta la institución. Así mismo, entre la característica principal de la prueba es el de ser única a nivel nacional en su elaboración, aplicación, calificación y publicación. Estas razones tuvieron como efecto la disminución de postulantes e ingresantes en los años posteriores a la decisión adoptada. En estos tiempos existe oportunidades que permite reorientar los procesos de admisión por lo que cada Institución Educativa del nivel superior establece las condiciones de ingreso; es así que, la nota mínima, la elaboración, aplicación y calificación de las pruebas lo establece según las condiciones y exigencias que ofrece el contexto. Con los cambios de los dispositivos legales, el año 2010 se promulga la Ley 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior donde se exige la adecuación institucional a la nueva ley de acuerdo a un plan de adecuación, el San Juan Bosco no responde a las exigencias establecidas. En el transcurrir de los años, se emite la Resolución Ministerial N° 514-2015-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica que regula el procedimiento de revalidación para la autorización de funcionamiento institucional y de las carreras profesionales que ofrecen los institutos de educación superior pedagógicos en la que se verifica el cumplimiento de los requisitos en los componentes de la Gestión Institucional, Pedagógica y Administrativa; de ello se puede mencionar que mediante Resolución Directoral N° 305-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOI se resuelve revalidar la autorización de Funcionamiento Institucional y de las Carreras Profesionales de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria: Comunicación en nuestra Casa Superior de Estudios. En la actualidad estamos regulando nuestras actividades en el marco de la nueva Ley 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y el DS N° 010-2017-ED Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
Oferta educativa	-Educación Inicial (RVM163-2019-MINEDU) -Educación Primaria (RVM 204-2019-MINEDU) -Educación Secundaria (Comunicación) (RVM 143-2020-MINEDU)
Dependencia Nacional	Ministerio de Educación
Dependencia Regional	Dirección Regional de Educación Junín

II. DIAGNÓSTICO DEL FUNCIONAMIENTO INTERNO Y EXTERNO DEL IESPP “SAN JUAN BOSCO”

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “*San Juan Bosco*” se encuentra ubicado a un Kilómetro de distancia Noroeste de la capital de la provincia de Satipo. Cuenta con una extensión de 10 000 m² de terreno propio, con infraestructura construida para brindar servicios de calidad con ambientes para los estudiantes, docentes, personal administrativo y los servicios complementarios, se encuentra localizado en el Jirón Alejandro Aliaga N° 211 Satipo en la región Junín. Los estudiantes de nuestra Casa Superior de Estudios proceden en su gran mayoría de familias que se dedican a la agricultura, ganadería o al comercio; una minoría de ellos proceden de padres profesionales. La labor social de la institución es atender y formar a futuros docentes provenientes de las comunidades nativas de Rio Tambo, Mazamari, gran Pajonal, del VRAEM (Valle del Rio Apurímac Ene y Mantaro) y estudiantes de la provincia de Satipo.

2.1 ANALISIS DEL FUNCIONAMIENTO INTERNO

2.1.1 Análisis de funcionamiento interno: procesos institucionales

Macroproceso	Proceso	Aspectos positivos identificados	Dificultades identificadas
Gestión de formación inicial	Formación Académica	Documentos de planificación curricular alineados con el enfoque de competencias	Porcentaje e sílabos de docentes no guardan relación con los enfoques por competencia a desarrollar
Gestión de formación inicial	Formación Académica	Cursos enfocados al pensamiento crítico	Algunas experiencias de aprendizaje no evidencian el pensamiento crítico reflexivo
Gestión de formación inicial	Formación Académica	Estudiantes de la EBR con calificaciones igual o mayor del tercio superior	Estudiantes con calificaciones en bajo rendimiento
Gestión de formación inicial	Formación Académica	Estudiantes alcanzan el aprendizaje esperado en el proceso académico	Algunos estudiantes no alcanzan el aprendizaje esperado
Gestión de formación inicial	Formación Académica	Docentes tutores que reportan el estado académico y emocional de los estudiantes	Algunos docentes tutores no reportan el estado académico y emocional de los estudiantes
Gestión de formación inicial	Formación Académica	Descenso en el nivel de abandono y deserción académica.	Nivel mínimo de abandono y deserción académica
Gestión de formación inicial	Formación Académica	Estudiantes que son atendidos oportunamente	Algunos estudiantes no son atendidos oportunamente
Gestión de formación inicial	Prácticas pre profesionales	Se cuenta con convenios con instituciones educativas para la realización de prácticas pre profesionales.	Algunos estudiantes no presentan su carta de presentación o convenio para prácticas profesionales.
Gestión de formación inicial	Prácticas pre profesionales	Instrumentos para la sistematización de las experiencias de la	Limitado uso de instrumentos pedagógicos en la sistematización de las

		práctica profesional	experiencias de la práctica profesional
Gestión de formación inicial	Investigación e innovación en FID	Estudiantes que presentan proyectos de innovación	Estudiantes con poco conocimiento en proyectos de innovación.
Gestión de formación inicial	Investigación e innovación en FID	Desarrollo Talleres de investigación a docentes que promueven trabajos de investigación	Escaso trabajo de investigación en docentes que promueven trabajos de investigación
Gestión de formación inicial	Seguimiento a egresados	Egresados Encuestados registrados en la base de datos.	No se cuenta con personal para visitas a domicilio o lugar de trabajo
Gestión de formación inicial	Seguimiento a egresados	Egresados registrados con su condición de empleabilidad	En proceso de implementación de la plataforma de seguimiento a egresado
Gestión de formación inicial	Seguimiento a egresados	Alianzas estratégicas con instituciones privadas o públicas en ofertas laborales	En proceso de implementación de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas.

Macroproceso	Proceso	Aspectos positivos identificados	Dificultades identificadas
Gestión de formación continua	Gestión de programas de formación continua	Implementación de programas de capacitación, actualización, especialización, cursos y/o talleres para los docentes en servicio y a otros profesionales	Algunos docentes no participan en las capacitaciones actualización, especialización, cursos y/o talleres para los docentes en servicio y a otros profesionales
Gestión de formación continua	Gestión de programas de formación continua	Desarrollo de capacitaciones de usos de plataformas digitales a docentes y estudiantes.	Poca participación de estudiantes en capacitaciones de usos de plataformas digitales

Macroproceso	Proceso	Aspectos positivos identificados	Dificultades identificadas
Gestión de Calidad	Monitorear y evaluar	Firma de convenios con entidades pública y privadas	Escaso seguimiento a la Firma de convenios con entidades pública y privadas
Gestión de Calidad	Monitorear y evaluar	Cumplimiento de acciones cooperativas para la acreditación	Poca participación de docentes en Cumplimiento de acciones cooperativas para la acreditación
Gestión de Calidad	Monitorear y evaluar	Cumplimiento de acciones para el licenciamiento.	Demora en la presentación de los medios de verificación en el Cumplimiento de acciones para el licenciamiento.
Gestión de Calidad	Monitorear y evaluar	Resoluciones Directorales de Aprobación de documentos de gestión	Lento proceso en la actualización de las Resoluciones Directorales de Aprobación de documentos de gestión
Gestión de Calidad	Monitorear y evaluar	Ejecución del plan de Monitoreo de las Herramientas de	Limitada Ejecución del plan de Monitoreo de las Herramientas de Gestión

		Gestión	
Gestión de Calidad	Monitorear y evaluar	Ejecución de acciones operativas de evaluación de las herramientas de gestión	Limitada Ejecución de acciones operativas de evaluación de las herramientas de gestión
Gestión de Calidad	Atención al usuario	Usuarios Atendidos de manera oportuna y satisfactoriamente	Espacio de atención a usuario reducido
Gestión de Calidad	Atención al usuario	Docentes comprometidos con la elaboración de los documentos de gestión	Limitado compromiso en la elaboración de documentos de gestión
Gestión de Calidad	Atención al usuario	Documentos de gestión actualizados periódicamente	Lento proceso en la difusión y publicación

Macroproceso	Proceso	Aspectos positivos identificados	Dificultades identificadas
Gestión de Cambio	Gestión logística y abastecimiento	Implementación del tópico institucional	En proceso de implementación
Gestión de Cambio	Gestión logística y abastecimiento	Implementación de talleres de motricidad para el nivel inicial	En proceso de implementación
Gestión de Cambio	Gestión logística y abastecimiento	Implementación de servicios higiénicos y lavadero de manos	En proceso de implementación
Gestión de Cambio	Gestión de recursos tecnológicos	Implementación de aulas multifuncionales y digitales	En proceso de implementación
Gestión de Cambio	Gestión logística y abastecimiento	Implementación de oficinas de tutoría, bienestar, administrativa y sala de docentes.	En proceso de implementación
Gestión de Cambio	Gestión logística y abastecimiento	Implementación de lozas recreacionales deportivas educativas.	En proceso de implementación

2.1.2 Análisis del Funcionamiento Interno: Resultados de aprendizaje e indicadores de eficiencia interna

Análisis de Información	Valor línea de base	Problemas identificados

2.2 ANALISIS DEL CONTEXTO EXTERNO

2.2.1 Situación del contexto

Se Incluye aspectos de índole demográfico, político, económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, entre otros, de la región Junín, a fin de determinar cómo influyen en la institución. Se evidencias de estudios, investigaciones y documentos de política sectorial, regional e institucional. Cada dato se cita

ASPECTO DEL CONTEXTO EXTERNO	DATOS RELEVANTES DEL ASPECTO ANALIZADO																																																																												
NIVEL EDUCATIVO	El 2017 Revelan que en el VRAEM (Junín, Ayacucho, Cusco) hay 313 mil 127 personas de 15 y más años de edad; de este total 45 mil 17 (14,4%) no tienen nivel alguno de educación; 796 (0,3%) nivel inicial; 94 mil 187 (30,1%) lograron estudiar algún grado de educación primaria; 318 (0,1%) tienen educación básica especial; 131 mil 613 (42,0%) algún año de educación secundaria; 21 mil 575 (6,9%) alcanzaron estudiar superior no universitario y 19 mil 621 (6,3%) educación universitaria. Fuente: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1661/libro.pdf																																																																												
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE NO SABE LEER NI ESCRIBIR EN LA REGIÓN JUNIN	En los Censos Nacionales para medir de manera operativa alfabetismo / analfabetismo se restringe a la lecto-escritura y es captada con una sola pregunta: ¿Sabe usted leer y escribir?, la respuesta, afirmativa o negativa, es directa y autoperceptiva, y es sobre ella que se realiza la medición del analfabetismo. Los resultados del Censo del 2017 revelan que en el VRAEM existen 50 mil 178 personas de 15 y más años de edad que no saben leer ni escribir, lo que equivale el 16,0% de la población de este grupo de edad. En el período intercensal 2007-2017, la tasa de analfabetismo disminuyó en 4,1 puntos porcentuales, que equivale a 7 mil 713 personas. Según sexo, se observa que las disparidades aún persisten entre hombres y mujeres. Las mujeres muestran tasas de analfabetismo más altas (23,5%) que en cifras absolutas significa 36 mil 610 (73,0% del total de analfabetos) en comparación con los hombres (8,6%), es decir, 13 mil 568 (27,0%). En el período intercensal 2007 - 2017, la tasa de analfabetismo femenino pasó de 29,9% a 23,5%, lo que significa una disminución de 6,4 puntos porcentuales. En tanto, la tasa de analfabetismo masculino se redujo en 2,2 puntos porcentuales (de 10,8% a 8,6%). <table><tr><th rowspan="2">Sexo / Ámbito</th><th colspan="2">2007</th><th colspan="2">2017</th><th colspan="2">Variación Intercensal 2007 - 2017</th></tr><tr><th>Población analfabeta 1/</th><th>Tasa de analfabetismo</th><th>Población analfabeta 1/</th><th>Tasa de analfabetismo</th><th>Absoluto</th><th>Puntos porcentuales</th></tr><tr><td>Total</td><td>57 891</td><td>20,1</td><td>50 178</td><td>16,0</td><td>-7 713</td><td>-4,1</td></tr><tr><td>Hombre</td><td>15 762</td><td>10,8</td><td>13 568</td><td>8,6</td><td>-2 194</td><td>-2,2</td></tr><tr><td>Mujer</td><td>42 129</td><td>29,9</td><td>36 610</td><td>23,5</td><td>-5 519</td><td>-6,4</td></tr><tr><td>Intervención</td><td>23 664</td><td>16,5</td><td>24 756</td><td>13,7</td><td>1 092</td><td>-2,8</td></tr><tr><td>Hombre</td><td>7 175</td><td>9,3</td><td>7 421</td><td>7,8</td><td>246</td><td>-1,5</td></tr><tr><td>Mujer</td><td>16 489</td><td>25,0</td><td>17 335</td><td>20,2</td><td>846</td><td>-4,8</td></tr><tr><td>Influencia</td><td>34 227</td><td>23,7</td><td>25 422</td><td>19,2</td><td>-8 805</td><td>-4,5</td></tr><tr><td>Hombre</td><td>8 587</td><td>12,4</td><td>6 147</td><td>9,8</td><td>-2 440</td><td>-2,6</td></tr><tr><td>Mujer</td><td>25 640</td><td>34,1</td><td>19 275</td><td>27,6</td><td>-6 365</td><td>-6,5</td></tr></table> Fuente: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1661/libro.pdf	Sexo / Ámbito	2007		2017		Variación Intercensal 2007 - 2017		Población analfabeta 1/	Tasa de analfabetismo	Población analfabeta 1/	Tasa de analfabetismo	Absoluto	Puntos porcentuales	Total	57 891	20,1	50 178	16,0	-7 713	-4,1	Hombre	15 762	10,8	13 568	8,6	-2 194	-2,2	Mujer	42 129	29,9	36 610	23,5	-5 519	-6,4	Intervención	23 664	16,5	24 756	13,7	1 092	-2,8	Hombre	7 175	9,3	7 421	7,8	246	-1,5	Mujer	16 489	25,0	17 335	20,2	846	-4,8	Influencia	34 227	23,7	25 422	19,2	-8 805	-4,5	Hombre	8 587	12,4	6 147	9,8	-2 440	-2,6	Mujer	25 640	34,1	19 275	27,6	-6 365	-6,5
Sexo / Ámbito	2007		2017		Variación Intercensal 2007 - 2017																																																																								
	Población analfabeta 1/	Tasa de analfabetismo	Población analfabeta 1/	Tasa de analfabetismo	Absoluto	Puntos porcentuales																																																																							
Total	57 891	20,1	50 178	16,0	-7 713	-4,1																																																																							
Hombre	15 762	10,8	13 568	8,6	-2 194	-2,2																																																																							
Mujer	42 129	29,9	36 610	23,5	-5 519	-6,4																																																																							
Intervención	23 664	16,5	24 756	13,7	1 092	-2,8																																																																							
Hombre	7 175	9,3	7 421	7,8	246	-1,5																																																																							
Mujer	16 489	25,0	17 335	20,2	846	-4,8																																																																							
Influencia	34 227	23,7	25 422	19,2	-8 805	-4,5																																																																							
Hombre	8 587	12,4	6 147	9,8	-2 440	-2,6																																																																							
Mujer	25 640	34,1	19 275	27,6	-6 365	-6,5																																																																							
ECONÓMICO EN LA REGIÓN	Junín es una de las 10 regiones más importantes del país. La región concentra cerca del 3% del PBI nominal y el 4,3% de la población nacional. La economía de																																																																												

JUNIN	Junín está sustentada principalmente en la minería y el agro, que explican más del 30% de su producción. La manufactura ha reducido notablemente su participación en la región durante los últimos 10 años, de 21% a 6,4%. • En los últimos cinco años, la economía de la región ha crecido significativamente (+7,4%) por encima de la economía nacional (+4,3%), lo que le ha permitido aumentar levemente su participación en la economía del país. Sin embargo, en 2016, la economía de Junín cayó 1,2% por la contracción de la minería (-8,4%), creciendo luego en el primer semestre de 2017 alrededor de 3%. • Según información de la SUNAT, Junín exportó US\$ 794 millones en el año 2016 (2,2% de las exportaciones del país), de los cuales más del 80% son minerales (principalmente cobre). Junín también exporta bienes agrícolas como el café y los jengibres. Los principales mercados de Junín son China (28%) y Corea del Sur (20%), y la principal empresa exportadora es Chinalco. Fuente: Ministerio de exterior y turismo RRC Junin.pdf (mincetur.gob.pe)
INDICE DE POBREZA	En Junín, el año 2019, la pobreza alcanzó al 22% de la población. Mientras el año 2020, la pobreza monetaria afectó al 34,6%, debido a la paralización de las actividades económicas, el estado de emergencia y el aislamiento social. La pobreza monetaria alude al costo de la canasta básica de alimentos y no alimentos, por persona. El 2020, su valor era de S/ 360 mensual por habitante. Así, una persona con gasto mensual inferior a S/ 360 se considera pobre. Por lo tanto, en una familia con cuatro integrantes, el valor mensual de la canasta básica es S/. 1440. Además, los ingresos familiares disminuyeron por la pandemia y el desempleo que habría crecido en 50% (Paitán, 2021d). Fuente JUNÍN: Necesidades y desafíos - INTERCAMBIO
GRUPO POBLACIONAL POR EDAD	El Censo 2017, evidencia que, en el VRAEM, cerca de la tercera parte de la población (33,0%) es menor de 15 años, porcentaje que ha disminuido con respecto al Censo 2007 (40,5%). Simultáneamente, se ha incrementado las personas de 15 a 64 años que constituyen la fuerza potencial de trabajo, de 54,5% en 2007, pasó a 60,5% en 2017. En cifras absolutas en el periodo 2007-2017, el incremento de personas en edad de trabajar fue de 19 mil 597 personas. La proporción de la población de 65 y más años de edad aumentó en los últimos 10 años, al pasar de 24 mil 208 personas (5,0%) en 2007 a 30 mil 251 personas (6,5%) en 2017. Fuente: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1661/libro.pdf
HOGARES CON ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	El rápido avance de las TIC fomentado por el creciente desarrollo de la tecnología digital, brinda oportunidades sin precedentes para alcanzar mejores niveles de vida. Cabe indicar que el presente documento considera a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) como el acceso a los servicios del internet, TV por cable, teléfono celular y teléfono fijo. Según los resultados de los Censos 2017: XII de Población y VII de Vivienda, los hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes registraron 133 mil 837 hogares, de los cuales, 91 mil 36 hogares tienen al menos una TIC (68,0%) y 42 mil 801 hogares restantes (32,0%) no tienen acceso a ningún tipo de TIC. En relación a los Censos de 2007, se observó un incremento de 77 mil 997 hogares que tienen al menos una TIC durante el periodo intercensal, que representa un crecimiento promedio anual de 21,4%; en cambio, los que no tienen acceso a ningún tipo de TIC disminuyeron en 61 mil 660 hogares, es decir, cada año decrecieron a una tasa de 8,5%, en promedio. Fuente: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1661/libro.pdf
EDUCACIÓN, SALUD Y VIOLENCIA DE	La COVID-19 y las políticas de aislamiento social, trajo consigo la educación virtual, que puso en tensión la capacidad de la infraestructura y el acceso a la conectividad a Internet, en las organizaciones educativas, y también a docentes

GÉNERO:	y estudiantes, en todos los niveles formativos (inicial, primaria, secundaria y superior). Especialmente en las zonas rurales y urbano-populares en las ciudades. En Junín, al inicio de la emergencia sanitaria del 2020, el programa “Aprendo en Casa” presentaba serias limitaciones, por el desigual y deficiente servicio de Internet que se agravaba en la zona rural. Solo el 40.1% de hogares tenía acceso a internet, que en el área rural se reducía al 5,9 %. Según habitantes, el 60,3 % accedía al internet (reduciéndose a 23.8% en el área rural). De este porcentaje, el 53,4 % utilizaba solo un celular. Además, solo el 42,1 % de la población mayor de 6 años utilizaba Internet. Si bien, el MINEDU destinó 47 mil 434 tablets, había 1252 localidades y 1569 colegios sin electricidad. Fuente: JUNÍN: Necesidades y desafíos - INTERCAMBIO Según cifras del MINSA, durante el 2020 el departamento de Junín registró una cantidad de 1,593 fallecidos, siendo los meses de junio y setiembre (curva en color azul), en comparación a años anteriores (curva de máximo y mínimo en color plomo), estas cifras se redujeron entre los meses de octubre y diciembre, pero nuevamente iniciaron su ascenso durante el mes de enero de 2021 llegando a su pico más alto de fallecidos durante el mes de febrero de 2021 y manteniéndose la alza de fallecidos hasta la actualidad. FUENTE - MINSA: https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//11200_escenario-de-riesgo-por-covid-19-para-la-ciudad-de-satipo-provincia-satipo-y-departamento-junin.pdf																																														
INDICE POBLACIONAL	El indicador de densidad poblacional fue construido a partir de un cálculo entre la cantidad total de personas de una manzana censal por hectárea. La representación cartográfica fue a través de quintiles (un 20% o un quinto del número total), los cuales se muestran con una leyenda desde el quintil 1 hasta el quintil 5, donde el primero representa la menor densidad poblacional y el último la mayor. De acuerdo con la Figura 7, la mayor densidad poblacional en la ciudad se localiza principalmente en el ámbito del centro urbano del distrito de Satipo, esto por ser zona comercial y desarrollo económico, seguido del ámbito urbano del distrito de Río Negro, y con menor densidad poblacional el ámbito urbano del distrito de Coviriali. El 56.9% de la población total de la ciudad se ubica entre los quintiles 4 y 5, los cuales representan la clasificación de mayor densidad; es decir más de la mitad de la población vive en manzanas con alta concentración de personas, los mismos que se ubican principalmente en el ámbito urbano del distrito de Satipo. Tabla 5. Densidad poblacional por quintiles <table><tr><th rowspan="2">Símbolo</th><th rowspan="2">Rango</th><th colspan="4">Población</th><th rowspan="2">Población en porcentaje (%)</th></tr><tr><th>Coviriali</th><th>Río Negro</th><th>Satipo</th><th>Total</th></tr><tr><td>Q1</td><td>1 - 40</td><td>32</td><td>571</td><td>2,026</td><td>2,629</td><td>8.3</td></tr><tr><td>Q2</td><td>41 - 86</td><td>111</td><td>918</td><td>3,450</td><td>4,479</td><td>14.2</td></tr><tr><td>Q3</td><td>87 - 129</td><td>82</td><td>978</td><td>5,391</td><td>6,451</td><td>20.5</td></tr><tr><td>Q4</td><td>130 - 181</td><td>41</td><td>795</td><td>7,331</td><td>8,167</td><td>25.9</td></tr><tr><td>Q5</td><td>182 - 721</td><td>46</td><td>2,000</td><td>7,735</td><td>9,781</td><td>31.0</td></tr></table> Fuente: CENEPRED	Símbolo	Rango	Población				Población en porcentaje (%)	Coviriali	Río Negro	Satipo	Total	Q1	1 - 40	32	571	2,026	2,629	8.3	Q2	41 - 86	111	918	3,450	4,479	14.2	Q3	87 - 129	82	978	5,391	6,451	20.5	Q4	130 - 181	41	795	7,331	8,167	25.9	Q5	182 - 721	46	2,000	7,735	9,781	31.0
Símbolo	Rango			Población					Población en porcentaje (%)																																						
		Coviriali	Río Negro	Satipo	Total																																										
Q1	1 - 40	32	571	2,026	2,629	8.3																																									
Q2	41 - 86	111	918	3,450	4,479	14.2																																									
Q3	87 - 129	82	978	5,391	6,451	20.5																																									
Q4	130 - 181	41	795	7,331	8,167	25.9																																									
Q5	182 - 721	46	2,000	7,735	9,781	31.0																																									
NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS	Las necesidades básicas insatisfechas (NBI), es un indicador desarrollado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), tomando en consideración la carencia de uno o más bienes o servicios																																														

determinados (material de la vivienda, servicios básicos, hacinamiento, alta dependencia económica y niños que no asisten a la escuela) y al hogar como unidad de análisis. Para el presente análisis, se ha considerado el valor porcentual obtenido de la cantidad de población con al menos una NBI con respecto a su total, en una manzana censal. Representándose con una leyenda donde los valores con porcentajes más altos reflejan los rangos con mayor nivel de pobreza. El resultado para la ciudad de Satipo muestra que, la mayor población con niveles altos de pobreza se localiza principalmente en el ámbito urbano del distrito de Río Negro, seguido del distrito de Satipo y en menor proporción el distrito de Coviriali. Asimismo, en la tabla se identifica que, el 67.1% de la población se encuentra con un porcentaje de NBI entre los rangos de 40.1% al 100% (Niveles altos de pobreza); mientras que, un 32.9% de ésta se ubica entre los rangos de 40% a menos (Niveles más bajos de pobreza)

Símbolo	Rango	Población				Población en porcentaje (%)
		Coviriali	Río Negro	Satipo	Total	
Q1	10.0% a menos	0	0	128	128	1.0
Q2	10.1% - 20.0%	5	5	446	456	3.5
Q3	20.1% - 40.0%	24	86	3,633	3,743	28.4
Q4	40.1% - 60.0%	71	772	3,195	4,038	30.6
Q5	60.1% - 100.0%	36	2,544	2,232	4,812	36.5

Fuente CENEPRED.

https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//11200_escenario-de-riesgo-por-covid-19-para-la-ciudad-de-satipo-provincia-satipo-y-departamento-junin.pdf

Políticas educativas a nivel Nacional

Objetivo estratégico O3) Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia. (O5) Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional
Fuente: PEN 2021-2036

Políticas educativas Regionales

(Obj. N° 1) Elevar la calidad de la educación pública en la Región Junín priorizando zonas de mayor pobreza. (Obj. N° 3) Sentar las bases de una nueva docencia para la educación pública. (Obj. N° 4) Lograr un presupuesto suficiente y una gestión eficaz y honrada de la educación.
Fuente Dirección regional de Educación Junín-Objetivos estratégicos

2.2.2 Mapeo de actores

Los actores son las organizaciones relacionadas con las actividades de la institución y que tienen algún grado de influencia sobre ella y/o manifiestan algún interés en el éxito o fracaso de su gestión. El mapa de actores es la representación gráfica de la posición de los diversos actores con relación a la gestión de la institución, permitiendo conocer quiénes son discrepantes, neutrales o colaboradores, a fin de formular estrategias para acercarlos a la gestión institucional.

Tipo de Actor	Posición del Actor		
	Colaborador	Neutral o indiferente	Opositor
Municipalidad	Apoyo articulado		

Provincial de Satipo	interinstitucional en las diferentes actividades educativas y sociales.		
Municipalidad del C.P Tzancuvatziari	Apoyo articulado interinstitucional en las diferentes actividades educativas y sociales.		
Central Amazónica de Rio Tambo (CAR)	Apoyo mutuo en procesos educativos		
Municipalidad distrital de Rio Tambo		El actor no toma posición clara respecto del apoyo a la institución	
Municipalidad distrital de Pangoa		El actor no toma posición clara respecto del apoyo a la institución	
Municipalidad distrital de Mazamari		El actor no toma posición clara respecto del apoyo a la institución	
Central Ashánincas del Ene (CARE)	Apoyo mutuo en procesos educativos		
Unidad de Gestión Local Satipo	Colaboración institucional en el proceso educativo		
Dirección Regional de Educación	Coordinación activa en los diferentes procesos académicos.		
CODE VRAEM	Apoyo mutuo en procesos educativos		
NOR VRAEM	Apoyo mutuo en procesos educativos		
Universidad Juan Santos Atahualpa		El actor no toma posición clara respecto del apoyo a la institución	
Instituciones educativas públicas y privadas de nivel inicial de la provincia de Satipo	Convenio interinstitucionales con varias I.E de colaboración mutua como practicas e investigación.		

2.3 Conclusiones del diagnostico0

Componentes del diagnostico	Conclusiones
Procesos Institucionales	Se identifica debilidades en el proceso de necesidades formativas de planificación, monitoreo, evaluación y retroalimentación, así mismo se pretende desarrollar la calidad en la formación docente relacionado a las practicas pre profesionales, formación académica, desarrollo personal, seguimiento de egresados, investigación e innovación y estamos en implementación de recursos tecnológicos, logísticos y atención al usuario.
Resultados de aprendizaje e indicadores de eficiencia interna	
Situación del contexto.	- El 2017 Solo el 6.3 % de los egresados en la zona del vraem acceden a estudios superiores no universitarios - Los resultados del Censo del 2017 revelan que en el VRAEM existen 50 mil 178 personas de 15 y más años de edad que no saben leer ni escribir. - Junín es una de las 10 regiones más importantes del país. La región concentra cerca del 3% del PBI nominal y el 4,3% de la población nacional. La economía de Junín está sustentada principalmente en la minería y el agro, que explican más del 30% de su producción. - En la Región Junín, el año 2019, la pobreza alcanzó al 22% de la población. Mientras el año 2020, la pobreza monetaria afectó al 34,6%, debido a la paralización de las actividades económicas - En la región Junín se ha incrementado las personas de 15 a 64 años que constituyen la fuerza potencial de trabajo, de 54,5% en 2007, pasó a 60,5% en 2017. - Según los resultados de los Censos 2017: XII de Población y VII de Vivienda, los hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes registraron 133 mil 837 hogares, de los cuales, 91 mil 36 hogares tienen al menos una TIC (68,0%) y 42 mil 801 hogares restantes (32,0%) no tienen acceso a ningún tipo de TIC. - En Junín, al inicio de la emergencia sanitaria del 2020, el programa “Aprendo en Casa” presentaba serias limitaciones, por el desigual y deficiente servicio de Internet que se agravaba en la zona rural. Solo el 40.1% de hogares tenía acceso a internet, que en el área rural se reducía al 5,9 %. Según habitantes, el 60,3 % accedía al internet (reduciéndose a 23.8% en el área rural). De este porcentaje, el 53,4 % utilizaba solo un celular. Además, solo el 42,1 % de la población mayor de 6 años utilizaba Internet. Si bien, el MINEDU destinó 47 mil 434 tablets, había 1252 localidades y 1569 colegios sin electricidad. - Según cifras del MINSA, durante el 2020 el departamento de Junín registró una cantidad de 1,593 fallecidos, siendo los meses de junio y setiembre (curva en color azul), en comparación a años anteriores (curva de máximo y mínimo en color plomo), estas cifras se redujeron entre los meses de octubre y diciembre, pero nuevamente iniciaron su ascenso durante el mes de enero de 2021 llegando a su pico más alto de fallecidos durante el mes de febrero de 2021 y manteniéndose la alza de fallecidos hasta la actualidad. - En la provincia de Satipo se identifica que, el 67.1% de la población se encuentra con un porcentaje de NBI entre los rangos de 40.1% al 100%

	(Niveles altos de pobreza); mientras que, un 32.9% de ésta se ubica entre los rangos de 40% a menos (Niveles más bajos de pobreza) - El gobierno regional de educación Junín conjuntamente con las UGEL fortalecen la educación básica y superior mediante sus objetivos institucionales.
Mapeo de Actores	- Las municipalidades de Pangoa, Mazamari, Rio Tambo y la universidad Juan Santos Atahualpa no toman posición clara respecto a la institución. - Las organizaciones indígenas, la municipalidad de Tzancuvachari, Satipo y varias instituciones educativas de educación básica están comprometidas con la institución y se mantiene convenios vigentes.

III. Demanda y Justificación del Servicio Educativo

El instituto superior pedagógico privado “San Jun Bosco” a nivel de la selva central es la única institución pedagógica que brinda sus servicios de oferta educativa a estudiantes egresados de zonas vulnerables y de extrema pobreza como es la zona del VRAEM y las comunidades nativas. Los egresados del nivel secundario de esta parte del país no cuentan con opciones de estudio pedagógicos que limita la vocación de servicio a profesionales potenciales en educación. La demanda educativa como se aprecia en el análisis interno, la infraestructura moderna y propia por parte de la institución, los servicios complementarios que se brinda, la calidad de maestros que se cuenta, son los insumos materiales y humanos que nos respalda para seguir brindando oportunidades profesionales a estudiantes en con escasos recursos económicos, porque el fin no es lucra sino brindar el soporte necesario a los que menos tienen para ser profesionales por ello la pensión mensual es simbólica y al alcance de los que menos tienen.

Hoy, más peruanos acceden al sistema educativo, pero las desigualdades de acceso relacionadas con el entorno socioeconómico, el género, la ubicación geográfica o la lengua materna, entre otros, son profundas y aumentan a medida que se avanza hacia niveles educativos más altos. Los avances futuros van a requerir políticas más enfocadas en los grupos y zonas más desfavorecidas, con mecanismos específicos para identificar a los estudiantes vulnerables y acciones concertadas entre escuelas, autoridades y comunidades. Frente a la necesidad de promover una educación de calidad para todos los peruanos, deben continuar impulsándose políticas en la dirección de las adoptadas recientemente. Las políticas para mejorar la enseñanza, como los esquemas de incentivos que premian el esfuerzo y el desempeño de los docentes implementados recientemente, deben de ser la piedra angular de la agenda para elevar la calidad de la educación en el Perú. Para cumplir con la función pública de proveer un servicio educativo de calidad, pilar fundamental del contrato social en el Perú, se necesitan por lo tanto mayores recursos públicos. Es necesario aumentar la confianza de la ciudadanía a través de mejores servicios públicos, en particular en educación, dado que una parte importante de la ciudadanía se muestra dispuesta a pagar más impuestos para financiar servicios públicos de calidad en salud, educación y en seguridad

La Educación Inicial es el primer nivel de la Educación Básica Regular. Atiende a niños y niñas menores de 6 años de edad, ofreciendo servicios en forma escolarizada de 3 a 5 años preferentemente y no escolarizada a niños y niñas menores de 6 años². De acuerdo al Censo Educativo 2021, existen 1,656,530 niños y niñas matriculados con acceso al Servicio de

Educación Inicial, de los cuales 82,499 se encuentran en el Ciclo I (0 a 2 años) y 1,574,031 en el Ciclo II (3 a 5 años), considerando servicios escolarizados y no escolarizados de gestión pública y privada, El Estado brinda el Servicio de Educación Inicial a través de 24,956 instituciones educativas públicas 4 aproximadamente. Fuente: diagnostico-de-brechas-para-pmi-2023-2025.pdf (minedu.gob.pe)

La Educación Primaria es el segundo nivel de la Educación Básica Regular. Atiende a niños y niñas a partir de los 6 años de edad⁷. De acuerdo al Censo Educativo 2021, existen 3,787,610 niños y niñas matriculados con acceso al Servicio de Educación Primaria, de los cuales el Estado contribuye con el servicio a través de 29,914 instituciones educativas públicas aproximadamente. Fuente: diagnostico-de-brechas-para-pmi-2023-2025.pdf (minedu.gob.pe)

3.1 Análisis de Demanda

3.1.1 CRECIMIENTO DE LA DEMANDA DE DOCENTES UGEL SATIPO JUNÍN 2018 a 2021

Cuadro Comparativo de Incremento docente en la UGEL-Satipo

Etapas, modalidades y niveles educativos	2018	2019	2020	2021
Total	<u>1975</u>	<u>2032</u>	<u>2097</u>	<u>2224</u>
Básica Regular	<u>1899</u>	<u>1954</u>	<u>2031</u>	<u>2142</u>
Inicial 1/	339	363	366	385
Primaria	802	792	752	918
Secundaria	758	799	913	839
Básica Alternativa	<u>51</u>	<u>53</u>	<u>46</u>	<u>62</u>
Básica Especial	<u>5</u>	<u>5</u>	<u>5</u>	<u>4</u>
Técnico-Productiva	<u>20</u>	<u>20</u>	<u>15</u>	<u>16</u>
Superior No Universitaria	=	=	=	=
Pedagógica	-	-	-	-
Tecnológica	-	-	-	-
Artística	-	-	-	-

Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.

1/ Excluye promotoras educativas comunitarias a cargo de programas no escolarizados
Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo educativo.

3.1.2 CRECIMIENTO DE ESTUDIANTES EN EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA UGEL SATIPO JUNÍN 2018 a 2021

Cuadro Comparativo de Incremento estudiantes EBR en la UGEL-Satipo

Nivel educativo y estrategia/característica	2018	2019	2020	2021
Total Básica Regular	<u>28 4704</u>	<u>26 643</u>	<u>28 954</u>	<u>29 349</u>
Inicial ciclo I (0-2 años) ^{1/}	<u>18</u>	<u>8</u>	<u>18</u>	<u>20</u>
Cuna	-	-	-	-
Cuna Jardín ^{2/}	18	8	18	20
PRONOEI Ciclo I	-	-	-	-
Inicial ciclo II (3-5 años)	<u>5 254</u>	<u>5 260</u>	<u>5 567</u>	<u>5 814</u>

Jardín	4 417	4389	4700	4873
Cuna-jardín ^{3/}	354	382	313	339
PRONOEI Ciclo II	483	489	554	602
Primaria	14 746	12 953	14 017	13 831
Polidocente Completo	6 690	7212	7490	7488
Polidocente Multigrado	5 782	3998	3031	5134
Unidocente Multigrado	2 274	1743	3496	1209
Secundaria	8 456	8422	9352	9684
Presencial	8 456	8422	9352	9684
A distancia	-	-	-	-
En alternancia	-	-	-	-

1/ Incluye niños con edades mayores a dos años matriculados en programas de inicial ciclo I.

2/ Comprende matrícula de 0-2 años en cuna-jardín.

3/ Comprende matrícula de 3-5 años en cuna-jardín.

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar.

3.1.3. DRE: DRE JUNÍN NÚMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, SEGÚN UGEL, TOTAL 2021

UGEL	Total	Básica Regular				Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico-Productiva	Superior No Universitaria			
		Total	Inicial 1/	Primaria	Secundaria				Total	Pedagógica	Tecnológica	Artística
Total	26 935	24 524	4 105	10 197	10 222	687	117	333	1 274	188	1 047	39
DRE Junín	1 274	-	-	-	-	-	-	-	1 274	188	1 047	39
UGEL Huancayo	9 492	9 006	1 587	3 779	3 640	305	37	144	-	-	-	-
UGEL Chupaca	1 394	1 343	238	538	567	25	2	24	-	-	-	-
UGEL Concepción	1 173	1 152	179	494	479	8	6	7	-	-	-	-
UGEL Chanchamayo	1 999	1 868	258	764	846	89	18	24	-	-	-	-
UGEL Jauja	1 925	1 854	264	728	862	25	15	31	-	-	-	-
UGEL Junín	673	640	88	236	316	15	11	7	-	-	-	-
UGEL Satipo	2 224	2 142	385	918	839	62	4	16	-	-	-	-
UGEL Tarma	1 910	1 826	260	783	783	43	9	32	-	-	-	-
UGEL Yauli	963	931	134	355	442	18	10	4	-	-	-	-
UGEL Pangoa	1 229	1 184	232	501	451	27	3	15	-	-	-	-
UGEL Pichanaki	1 454	1 356	221	584	551	67	2	29	-	-	-	-
UGEL Río Tambo	696	693	146	304	243	3	-	-	-	-	-	-
UGEL Río Ene - Mantaro	529	529	113	213	203	-	-	-	-	-	-	-

Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.

1/ Excluye promotoras educativas comunitarias a cargo de programas no escolarizados

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo educativo.

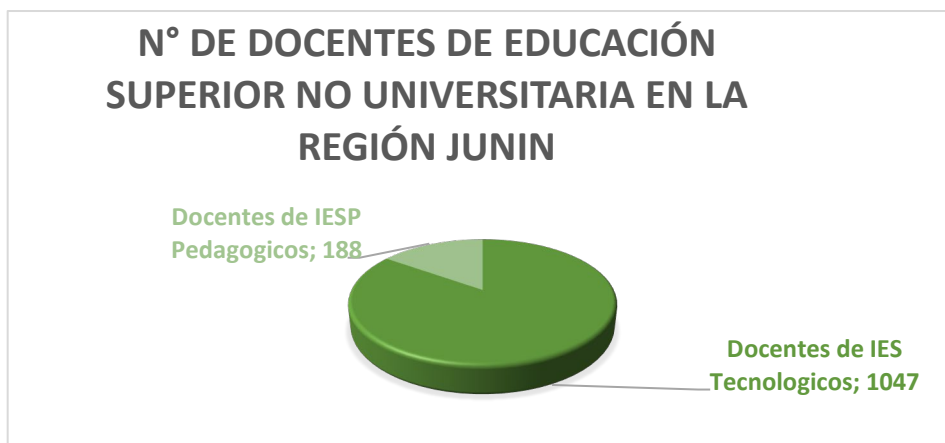
3.2 Análisis de oferta

3.2.1. INSTITUCIONES SUPERIORES DE LA PROVINCIA DE SATIPO

Como se puede apreciar en la provincia de satipo la única institución que forma docentes en educación es el IESPP “San Juan Bosco”

Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Departamento / Provincia / Distrito	Alumnos (Censo educativo 2021)	Docentes (Censo educativo 2021)	Secciones (Censo educativo 2021)
0936096	TEODORO RIVERA TAYPE	Superior Tecnológica	Sector Educación	Junín / Satipo / Satipo	546	24	12
1328046	NUEVA AMERICA	Superior Tecnológica	Particular	Junín / Satipo / Satipo	0	0	0
1733161	ESCUELA DE EDUCACION SUPERIOR TECNICO PROFESIONAL PNP MAZAMARI	Superior Tecnológica	Otro sector público (FF.AA.)	Junín / Satipo / Mazamari	0	0	0
0937656	SAN MARTIN DE PANGOA	Superior Tecnológica	Sector Educación	Junín / Satipo / Pangoa	432	29	16
	SAN JUAN BOSCO	Superior Pedagógica	Particular	Junín / Satipo / Satipo			

Fuente Escala



Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo educativo.

Como se aprecia en el grafico el 85% de docentes registrados en escale MINEDU el 2021 corresponde a IES Técnicos y solo el 15 % a docentes Pedagógicos.

3.2.1 Resumen estadístico de la oferta formativa de la IESPP “San Juan Bosco”

[illegible]

TITULADOS		2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II
Inicial									
Primaria									
Secundaria (Comunicación)									
TRASLADADOS		2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II
Inicial									
Primaria									
Secundaria (Comunicación)									
CON LICENCIA		2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II
Inicial									
Primaria									
Secundaria (Comunicación)									
Docentes Contratados		2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II
Número de Docentes									

IV.-VISIÓN Y MISIÓN PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

4.1 VISIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL (PEN) - UNA MIRADA INTEGRAL AL PROYECTO:

“Todos desarrollan su potencial desde la primera infancia, acceden al mundo letrado, resuelven problemas, practican valores, saben seguir aprendiendo, se asumen ciudadanos con derechos y responsabilidades, y contribuyen al desarrollo de sus comunidades y del país combinando su capital cultural y natural con los avances mundiales” ⁽¹⁾.

⁽¹⁾ “Proyecto Educativo Nacional al 2030”. Lima 2007, pág. 13.

y los resultados, con un currículo pertinente a la realidad regional, local y global, que satisface las demandas de la formación personal, social y productiva; dentro de una sociedad regional competitiva y comprometida que aprende a educarse desde la valoración de su diversidad”

4.2 VISIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL (PER)

“Al 2030 Junín tiene una educación de calidad para todos, con una gestión sostenible, democrática y participativa que garantiza plenamente la formación integral y el desarrollo humano de la persona, basada en la equidad en el acceso

4.3. SINTESIS DE VISIÓN DE CEPLAN

“Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional.

Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad.

El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural.

Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia” [Visión del Perú al 2050 | CEPLAN](#)

4.4. VISIÓN DEL IESP PRIVADO “SAN JUAN BOSCO”

¿CUÁL ES NUESTRA SITUACIÓN ACTUAL?	CÓMO DESEAMOS QUE SEA NUESTRA INSTITUCIÓN?	VISIÓN
El IESP oferta sus servicios a las poblaciones vulnerables con tasa de pensiones mínimas y con un limitado proceso sistemático de monitoreo y evaluación de la calidad de la formación docente.	Institución de orientación social y comprometidos con la formación de calidad de todo sus actores con innovación, tecnología y con una moderna infraestructura.	“Ser al 2027, una institución de educación superior pedagógica líder de la selva central, en la formación de docentes de alta calidad con innovación e investigación educativa con pertinencia, equidad y transparencia que contribuyen a la inclusión social e intercultural local, regional, nacional e internacional y con infraestructura moderna que valora el medio ambiente y acorde a la tecnología y comunicación”

4.5 MISIÓN DEL IESP PRIVADO “SAN JUAN BOSCO”

Preguntas	Respuestas	MISIÓN
Rol central institución ¿Qué hacemos?	Brindar el servicio de formación inicial docente	“Somos una institución de educación superior pedagógica formadora de docentes líderes de alta calidad educativa, pertinentes, flexibles, innovadores e investigadores, con infraestructura educativa acorde a las exigencias socio educativas y la interculturalidad que respondan a los cambios de la ciencia y
Población a la que se orienta la institución ¿A quiénes nos dirigimos?	Estudiantes egresados de la educación básica, docentes formadores y directivos de IESP/ EESP, así como docentes en ejercicio.	
Satisfacción de necesidades ¿Cómo se provee	A través del desarrollo de planes formativos pertinentes, articulados y orientados al	

el servicio?	desarrollo de competencias, con énfasis en la investigación e innovación; plana docente calificada e infraestructura en óptimas condiciones.	tecnología de la comunicación, con conciencia ambiental y sentido, ético, inclusivo y con responsabilidad social”
---------------------	--	---

4.6 PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES IESPP “SAN JUAN BOSCO”.

Partiendo de la premisa que se debe educar en valores a partir de la práctica y que siendo el docente formador un ejemplo de vida, se priorizará para el periodo de vigencia del presente PEI, operatividad en los planes de trabajo anual y en el Proyecto Curricular Institucional, como el trabajo de formación innovación, investigación y desarrollo social y en concordancia con los ocho (8) principios en los que sustenta la educación superior de acuerdo con la Ley N° 30512 (El Peruano, 2016)

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	
Creencias o normas que orientan el accionar de nuestra institución	Cualidades de las personas que forman parte de la institución, que orientan su comportamiento
Calidad educativa. capacidad de la educación superior para adecuarse a las demandas del entorno	Actuar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.
Pertinencia. Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo,	Atender oportunamente las necesidades de desarrollo local, regional, y las necesidades de servicios educativos a nivel local, regional, nacional e internacional.
Flexibilidad. Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo	Actuar con permeabilidad a los cambios que demande la normatividad, la ciencia y la tecnología en relación al entorno social.
Inclusión social. Contribuye a que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, potencien sus habilidades, ejerzan su ciudadanía respetando al otro	Actuar sin discriminación que ejerzan sus derechos, potencien sus habilidades, ejerzan su ciudadanía respetando al otro aprovechando racionalmente las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, Actuar con una cultura de paz, la formalidad en sus actos y el emprendimiento
Transparencia. La educación superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizados	Tomar decisiones en las distintas actividades de manera transparentes, ágiles y actualizados, orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de oferta
Equidad. Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y	Actuar promoviendo las políticas de reconocimiento positivo de nuestra realidad: pluricultural, multilingüe y multiétnica, por ello, garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones con

desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, discapacidad, opinión o condición económica	vocación de servicio hacia la educación.
Mérito. Busca el reconocimiento de los logros de su personal docente, administrativo y de los estudiantes,	Actuar mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.
Interculturalidad. Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra el reconocimiento y respeto a las diferencias de nuestra realidad: pluricultural, multilingüe y multiétnica,	Actuar con conocimiento y actitud de aprendizaje, basados en la integración cultural, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo
Vocación de servicio solidario. - Desarrolla la vocación de servicio que es la expresión de brindar colaboración o ayuda en forma solidaria y desinteresada.	brindar un servicio solidario, la persona recibe una recompensa que se puede calificar como interna o espiritual: la satisfacción de hacer aquello que se cree correcto; siguiendo el pensamiento cristiano y humanista, cooperando con las obras orientadas hacia el bien común.
Responsabilidad social. Ofrece una formación profesional basada en el compromiso con su carrera y la práctica de valores	Es la respuesta que tiene el instituto para formar docentes responsables y sensibles con su entorno, generadores de ideas creativas y comprometidas activamente en la solución de problemas sociales y ambientales.

VALORES INSTITUCIONALES		
Valor	Concepto	Campo de apreciación y aplicación
Honestidad	Disposición a ser transparente, autentico e íntegro en todo su actuar.	• Respeta las normas éticas y morales socialmente aceptadas. • Actúa honestamente, incluso en situaciones difíciles. • Demuestra un comportamiento idóneo y permanente en su actuar dentro y fuera de la institución.
Solidaridad	Disposición a ofrecer ayuda a los demás y una colaboración mutua entre las personas.	• Ofrece ayuda a sus compañeros en casos necesarios. • Colabora y apoya a todos aquellos individuos que se encuentran en situaciones desfavorecidas y con la ayuda recibida permita salir adelante y mejorar en cierto modo la situación.
Respeto por la dignidad de la persona, la diversidad, la naturaleza y el medio ambiente	Reconocimiento al valor inherente de cada persona y de sus derechos, por encima de cualquier diferencia. Incluye también la relación que	• Manifiesta en su actividad cotidiana el reconocimiento y la aceptación de las diferencias entre las personas. • Asume la diversidad como aceptación de sí mismo y de los demás. • Respeta la diversidad de ideas y características individuales de los demás.

	mantengamos con el medio ambiente.	• Respeta y asume los acuerdos de la mayoría para lograr metas comunes. • Participa activamente en los proyectos que benefician la preservación del ambiente. • Participa en la conservación del orden y la higiene del área donde desarrolla su trabajo.
Productividad	Disposición a generar ideas y soluciones a la problemática.	• Realiza un trabajo innovador y creativo a nivel personal para solucionar los problemas educativos de su institución. • Genera productos con características de innovación y/o viabilidad.
Innovación	Disposición al cambio y a adquirir cualidades que mejorarán el propio desempeño	• Demuestra originalidad en los trabajos que presenta. • Plantea alternativas creativas para proyectarse a la comunidad. • Propone soluciones creativas y novedosas ante una situación planteada • Aporta ideas nuevas para mejorar el trabajo rutinario.
Conciencia de derechos	Disposición a conocer, reconocer y valorar los derechos y las responsabilidades individuales y colectivos	• Defiende su posición, argumentando con bases teóricas y normativas de sus derechos y obligaciones. • Participa en actividades de autoevaluación y coevaluación. • Compromete su actuar para mejorar su asistencia y participación en la institución.
Responsabilidad social	Mantener una actitud positiva ante las obligaciones contraídas con la institución y con su entorno social.	• Participa de manera espontánea y comprometida en todas las actividades de la institución. • Cultiva la mística del trabajo, del servicio y el compromiso con los otros. • Institucionalmente se esfuerza por brindar un servicio con equidad e inclusión.
Eficiencia	Es la relación entre los recursos utilizados y los logros conseguidos. La eficiencia se da cuando se utilizan menos recursos para lograr un determinado objetivo	• Se aprecia en la capacidad para el logro de resultados académicos y administrativos haciendo uso racional en la cantidad de recursos disponibles.

V.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Luego de la diversificación curricular que tiene como punto de partida el Diseño Curricular Básico Nacional (DCBN) emitido por el Ministerio de Educación en

concordancia al Proyecto Educativo Nacional (PEN) y el proyecto Educativo Regional (PER), se plantean los siguientes objetivos estratégicos curriculares:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS “SAN JUAN BOSCO” 2023-2027	
	M ejorar la calidad de aprendizaje de los estudiantes, implementando el servicio de tutoría y consejería para el acompañamiento socio emocional y académico.
	F ortalecer la práctica pre profesional y su vinculación con la investigación e innovación para mejorar su desempeño de los estudiantes de formación inicial docente.
	I mplementar y fortalecer programas de formación continua a docentes en servicio en educación básica regular mediante la educación híbrida y virtual.
	F ortalecer el seguimiento a los egresados y su empleabilidad para su inserción al mercado laboral.
	F ortalecer el posicionamiento del IESPP como una institución que brinda servicios de calidad en el ámbito de la selva central.
	M ejorar la infraestructura y recursos tecnológicos según los criterios de las CBC (Condiciones Básicas de Calidad)
	F ortalecer la gestión institucional para brindar un servicio de calidad.

5.1 OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

TIPO DE PROCESO	MACROPROC ESO	PROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATEGICAS
Misionales	Gestión de formación inicial	Formación Académica	Mejorar la calidad de aprendizaje de los estudiantes, implementando el servicio de tutoría y consejería para el acompañamiento socio emocional y académico	Enseñanza aprendizaje basado en los principios del enfoque por competencias
				Enseñanza enfocada en el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo.
				Atracción de estudiantes talentosos de la EBR
				Sílabos alineados, adaptados y articulados con el DCBN 2010 y 2019 -2020
				Orientación y tutoría articulada con los procesos formativos de las estudiantes
				Procesos de enseñanza para la mejora de aprendizajes de estudiantes con desempeños por debajo de los esperado
				Servicios básicos de bienestar y atención de emergencias
Misionales	Gestión de formación inicial	Formación Académica	Fortalecer la práctica pre profesional y su vinculación con la investigación e innovación para mejorar su desempeño de los estudiantes de formación inicial docente.	Coordinación con instituciones educativas para la realización de prácticas pre profesionales
				Articulación de los procesos formativos desde la práctica y la investigación
				Propuestas de innovación desde los procesos formativos
				Promoción de proyectos concursables para investigación e innovación
Misionales	Gestión de formación continua	Gestión de programas de formación continua	Implementar y fortalecer programas de formación continua a docentes en servicio en educación básica regular mediante la educación híbrida y virtual	Formación continua que responda a las demandas de los docentes formadores y otros profesionales con calidad en educación virtual
Misionales	Gestión de formación inicial	Seguimiento de egresados	Fortalecer el seguimiento a los egresados y su empleabilidad para su inserción al mercado laboral	Seguimiento permanente a la inserción y trayectoria del egresado
				Alianzas estratégicas en beneficio de las estudiantes con instituciones públicas para la empleabilidad del egresado.
Estratégico	Gestión de Calidad	Monitorear y evaluar	Fortalecer el posicionamiento del IESPP como una institución que brinda servicios de calidad en el ámbito de la selva central.	Incremento de fuentes de cooperación interinstitucional
				Diseño e Implementación del Plan de Trabajo para el licenciamiento
				Diseño, Implementación, Monitoreo y Evaluación de las herramientas de gestión educativa de la institución
De soporte	Gestión de proceso de soporte	Gestión de Calidad	Mejorar la infraestructura y recursos tecnológicos según los criterios de las CBC (Condiciones Básicas de Calidad)	Aseguramiento de los procesos de enseñanza aprendizaje, con infraestructura de calidad y soporte informático que facilite el proceso investigación y responsabilidad social

De soporte	Gestión de proceso de soporte	Gestión de logística y abastecimiento	Fortalecer la gestión institucional para brindar un servicio de calidad.	Evaluación de los aspectos relacionados con la gestión de recursos, infraestructura y el soporte para lograr el bienestar de los miembros de la institución superior.
------------	-------------------------------	---------------------------------------	--	---

5.2 FORMULACIÓN DE INDICADORES Y METAS MULTIANUALES

TIPO DE PROCESO	MACROPROCESO	PROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATEGICAS	Indicadores	Metas Multianuales				
						Valor actual	2023	2024	2025	2026
Misionales	Gestión de formación inicial	Formación Académica	Mejorar la calidad de aprendizaje de los estudiantes, implementando el servicio de tutoría y consejería para el acompañamiento o socio emocional y académico	Enseñanza aprendizaje basado en los principios del enfoque por competencias	Porcentaje de documentos de planificación curricular alineados con el enfoque de competencias	70%	100%	100%	100%	100%
				Enseñanza enfocada en el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo.	Porcentaje de cursos enfocados al pensamiento critico	70%	80%	100%	100%	100%
				Acceso de estudiantes con logro destacados de la EBR	Porcentaje de Estudiantes de la EBR con calificativos igual o mayor del tercio superior	1%	2%	3%	4%	5%
				Sílabos alineados, adaptados y articulados con el DCBN 2010 y 2019 -2020	Porcentaje de Estudiantes alcanzan el aprendizaje esperado en el proceso académico	70%	80%	90%	100%	100%
				Orientación y tutoría articulada con los procesos formativos de las estudiantes	Porcentaje de Docentes tutores que reportan el estado académico y emocional de los estudiantes	30%	55%	70%	80%	90%
					Descenso en el nivel de abandono y deserción académica.	10%	05%	04%	03%	02%
				Procesos de enseñanza para la mejora de aprendizajes de estudiantes con desempeños por debajo de los esperado	Porcentaje de Estudiantes con bajo rendimiento académico	45%	40%	25%	20%	10%
					Porcentaje de estudiantes que egresan con el nivel esperado mínimo en el logro del perfil de egreso.	30%	25%	20%	10%	05%
				Servicios básicos de bienestar y atención de emergencias	Porcentaje de estudiantes que son atendidos oportunamente	50%	60%	75%	85%	95%
Misionales	Gestión de	Formación	Fortalecer la práctica pre	Coordinación con instituciones educativas para la realización	Número de convenios con instituciones educativas para la	15	20	25	30	35

	formación inicial	Académica	profesional y su vinculación con la investigación e innovación para mejorar su desempeño de los estudiantes de formación inicial docente.	de prácticas pre profesionales	realización de prácticas pre profesionales.					
				Articulación de los procesos formativos desde la práctica y la investigación	Número de instrumentos para la sistematización de las experiencias de la práctica profesional	1	1	2	2	3
				Propuestas de innovación desde los procesos formativos	Porcentaje de estudiantes que presentan proyectos de innovación	0%	2%	4%	5%	6%
					Número de talleres de investigación a docentes que promueven trabajos de investigación	0	1	1	2	2
				Promoción de proyectos concursables para investigación e innovación	Número de proyectos concursables promovidos y ejecutados.	0	1	2	2	3
Misionales	Gestión de formación continua	Gestión de programas de formación continua	Implementar y fortalecer programas de formación continua a docentes en servicio en educación básica regular mediante la educación híbrida y virtual	Formación continua que responda a las demandas de los docentes formadores y otros profesionales con calidad en educación Híbrida y virtual	Número de programas de capacitación, actualización, especialización, cursos y/o talleres para los docentes en servicio y a otros profesionales	1	2	3	4	5
					Numero de capacitaciones de usos de plataformas digitales	3	4	5	5	5
Misionales	Gestión de formación inicial	Seguimiento o al egresado	Fortalecer el seguimiento a los egresados y su empleabilidad para su inserción al mercado laboral	Seguimiento permanente a la inserción y trayectoria del egresado	Porcentaje de egresados encuestados registrados en la base de datos.	02%	55%	60%	65%	70%
					Porcentaje de egresados registrados con su condición de empleabilidad	03%	25%	30%	50%	70%
				Alianzas estratégicas en beneficio de las estudiantes con instituciones públicas para la empleabilidad del egresado.	Numero de alianzas estratégicas con instituciones privadas o públicas.	1	2	3	3	4
Estratégico	Gestión de Dirección	Monitorear y evaluar	Fortalecer el posicionamiento del IESPP como una institución que brinda servicios de calidad en el ámbito de la selva central	Incremento de fuentes de cooperación interinstitucional	Número de convenios con entidades pública y privadas	1	4	5	6	7
				Diseño e Implementación del Plan de Trabajo para el licenciamiento	Porcentaje de cumplimiento de acción para el licenciamiento.	90%	100%	100%	100%	100%
				Diseño, Implementación, Monitoreo y Evaluación de las herramientas de gestión educativa de la institución	Porcentaje de Resoluciones Directorales de Aprobación de documentos de gestión	100 %	100%	100%	100%	100%
					Porcentaje anual de indicadores	100%	100%	100%	100%	100%

					ejecutados de las herramientas de gestión vigentes					
					Porcentaje anual de indicadores ejecutados del plan de Monitoreo de las Herramientas de Gestión	100%	100%	100%	100%	100%
					Porcentaje anual de ejecución de acciones operativas de evaluación de las herramientas de gestión	70%	90%	100%	100%	100%
De soporte	Gestión de proceso de soporte	Gestión de Calidad	Mejorar la infraestructura y recursos tecnológicos según los criterios de las CBC (Condiciones Básicas de Calidad)	Aseguramiento de los procesos de enseñanza aprendizaje, con infraestructura de calidad y soporte informático que facilite el proceso investigación y responsabilidad social	Implementación del tópico institucional	30%	70%	100 %	100%	100%
					Implementación de talleres de motricidad para el nivel inicial	25%	60%	100%	100%	100%
					Implementación de servicios higiénicos y lavadero de manos	90%	100%	100%	100%	100%
					Implementación de aulas multifuncionales y digitales	70%	100%	100%	100%	100%
					Implementación de oficinas de tutoría, bienestar, administrativa y sala de docentes.	60%	90%	100%	100%	100%
					Implementación de lozas recreacionales deportivas educativas.	70%	90%	100%	100%	100%
					Implementación de biblioteca física y digital	40%	70%	100%	100%	100%
De soporte	Gestión de proceso de soporte	Gestión de logística y abastecimiento	Fortalecer la gestión institucional para brindar un servicio de calidad.	Evaluación de los aspectos relacionados con la gestión de recursos, infraestructura y el soporte para lograr el bienestar de los miembros de la institución superior.	Usuarios Atendidos de manera oportuna y satisfactoriamente	80%	100%	100%	100%	100%
					Porcentaje de docentes comprometidos con la elaboración de los documentos de gestión	60%	80%	90%	100%	100%
					Porcentaje de documentos de gestión actualizados periódicamente	100%	100%	100%	100%	100%
					Porcentaje de docentes que participan en cursos, actualizaciones o capacitación.	60%	80%	100%	100%	100%

5.3 Matriz de articulación de objetivos estratégicos con planes del Sector

Objetivo estratégico	Política, plan, programa u objetivo al que se articula	Tipo de Entidad (gobierno nacional, gobierno regional o gobierno local)
Mejorar la calidad de aprendizaje de los estudiantes, implementando el servicio de tutoría y consejería para el acompañamiento socio emocional y académico	- Reglamentación de la Ley General de Educación N° 28044 - Marco del buen desempeño docente - Proyecto educativo regional Junín al 2032	Gobierno nacional Gobierno nacional Gobierno Regional
Fortalecer la práctica pre profesional y su vinculación con la investigación e innovación para mejorar su desempeño de los estudiantes de formación inicial docente	- CONCYTEC (2019). Guía práctica para la identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación - Orientaciones para la implementación de los módulos de práctica e investigación de los Diseños Curriculares Básicos Nacionales 2019 – 2020	Gobierno Nacional Gobierno Nacional
Implementar y fortalecer programas de formación continua a docentes en servicio en educación básica regular mediante la educación híbrida y virtual	- PEI del Ministerio de educación 2019-2022, Objetivo Estratégico Institucional 4: Fortalecer el desarrollo profesional, docente y sus acciones estratégicas institucionales específicas. - Programas digitales promovidas por PERUEDUCA - Resolución Ministerial N.° 538-2018-MINEDU "Disposiciones para la implementación del Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Evaluación Ordinaria de Permanencia en la Carrera Pública del Docente de Educación Superior Pedagógica"	Gobierno Nacional Gobierno Nacional Gobierno Nacional
Fortalecer el seguimiento a los egresados y su empleabilidad para su inserción al mercado laboral	- Ley N° 30512. Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior de la Carrera Pública y de sus Docentes - SINEACE –Acreditación, Estándar 34 seguimiento a los egresados y objetivos educacionales - Ley Universitaria 30202, Lima 9 de Julio del 2014. - El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2025 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE)	Gobierno Nacional
Fortalecer el posicionamiento del IESPP como una institución que brinda servicios de calidad en el ámbito de la selva central	- Consejo Nacional de Educación (2020). - El Proyecto Educativo Nacional al 2036: el reto de la ciudadanía plena - D.S N° 004-2013 se aprobó la política Nacional de modernización de la gestión pública.	Gobierno Nacional
Mejorar la infraestructura y recursos tecnológicos según los criterios de las CBC (Condiciones Básicas de Calidad)	- Resolución Viceministerial N° 042-2020-MINEDU Proyecto de Norma Técnica denominada "Criterios de diseño para Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica".	Gobierno Nacional
Fortalecer la gestión institucional para brindar un servicio de calidad.	- CEPLAN. (2019a). Guía para el Planeamiento Institucional - RM N° 570-2018-MINEDU, que crea el modelo de servicio educativo para las escuelas de educación superior pedagógica	Gobierno Nacional



VII.-PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

La finalidad y naturaleza de la propuesta de gestión del IESPP “San Juan Bosco” se desprende del artículo 1° de la Ley 30512 que menciona: ““Brindar una formación de calidad para el desarrollo integral de las personas, que responda a las necesidades del país, del mercado laboral y del sistema educativo y su articulación con los sectores productivos, que permita el desarrollo de la ciencia y la tecnología” (Ley 30512, 2016, p.1). Por tanto, su propósito es el de construir, elaborar o actualizar la propuesta de gestión pedagógica.

La propuesta de gestión pedagógica es el apartado del PEI, en el que se plasman las intenciones de la institución para la formación integral de los estudiantes en la FID, y de corresponder, en los programas de formación continua, en concordancia con la modalidad que ofertamos y en el marco de las normas que regulan la formación académica y de la autonomía responsable que el contexto y las capacidades instaladas nos permite.

7.1 FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

7.1.1 Definición del perfil del egresado de FID DCBN 2019-2020

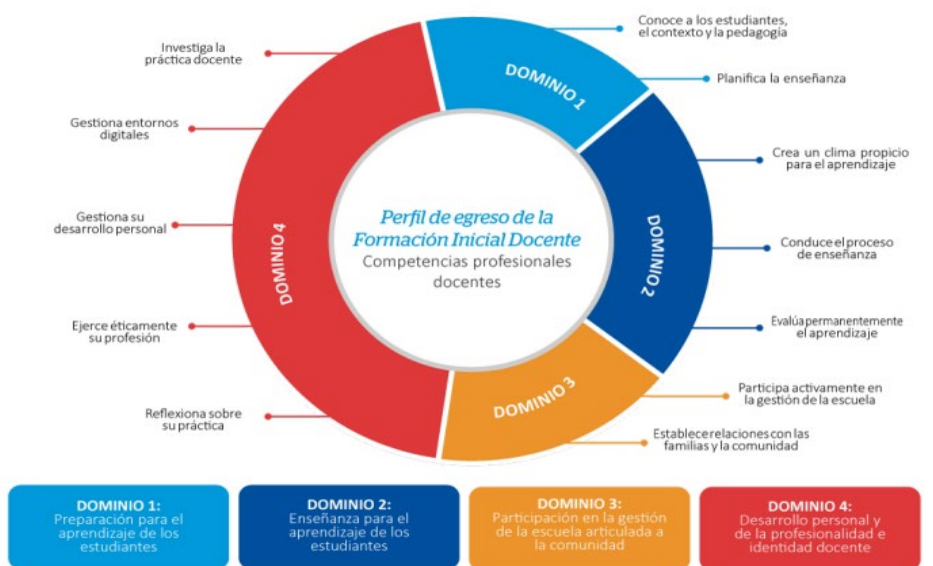
El Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente es la visión común e integral de las competencias profesionales docentes que deben desarrollar los estudiantes progresivamente durante el proceso formativo para ejercer idóneamente la docencia. El Perfil de egreso permite establecer una formación integral especializada basada en la práctica, investigación e innovación, que busca garantizar el desarrollo de competencias en los estudiantes para desenvolverse de manera ética, eficiente y eficaz en su práctica docente, respondiendo a las demandas del sistema educativo. Este perfil de la Formación Inicial Docente se alinea a los dominios y competencias establecidos en el Marco de Buen Desempeño Docente (MBDD). Este marco establece la profesión como un quehacer complejo y reconoce dimensiones compartidas con otras profesiones, pero también delimita las dimensiones que son propias de la docencia. El Perfil de egreso incorpora competencias vinculadas a la formación integral que requieren los docentes en el siglo XXI. Estas son de naturaleza transversal a las competencias profesionales docentes presentadas en el MBDD. Son esenciales para la construcción de la profesionalidad e identidad docente en la Formación Inicial Docente. Para efectos de organización y coherencia del Perfil de egreso, estas se incluyen en el dominio 4 establecido en el MBDD, al que se le ha agregado el término “personal”. Tales competencias se orientan al fortalecimiento del desarrollo personal, a la gestión de entornos digitales y al manejo de habilidades investigativas que le permitan reflexionar y tomar decisiones para mejorar su práctica pedagógica con base en evidencias.

Las competencias del Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente pertenecen



al ámbito macrocurricular y se articulan con los cursos y módulos del plan de estudios.

Esquema del Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente



Fuente: DIFOID, 2019

Activar Window

Definiciones que conforman el Perfil de egreso El Perfil de egreso de la FID está conformado por las siguientes categorías curriculares:

- **Dominio:** se define como un “ámbito o campo del ejercicio docente” que da sentido y agrupa un conjunto de competencias y “desempeños profesionales que inciden favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes. En todos los dominios subyace el carácter ético de la enseñanza, centrada en la prestación de un servicio público y en el desarrollo integral de los estudiantes” (Ministerio de Educación, 2014, p. 24).

- **Competencia:** se define como la facultad que tiene la persona de actuar en situaciones complejas, movilizandoy combinando reflexivamente distintas capacidades con el fin de lograr un propósito y generar respuestas pertinentes a problemas, así como de tomar decisiones que incorporen criterios éticos. Hay dos condiciones importantes dentro de esta definición que conviene resaltar. Por un lado, ser competente significa actuar reflexivamente, es decir, “leer la realidad y las propias posibilidades con las que cuenta uno para intervenir en ella”. Esto supone “identificar los conocimientos y habilidades que uno posee o que están disponibles en el entorno, analizar las combinaciones más pertinentes a la situación y al propósito para luego tomar decisiones, y ejecutar o poner en acción la combinación seleccionada” (Ministerio de Educación, 2016a, p. 29). Por otro lado, se trata de tomar decisiones en un marco ético. Por ello, la noción de competencia es “más que



un saber hacer en cierto contexto, pues implica compromisos, disposición a hacer las cosas con calidad, raciocinio, manejo de fundamentos conceptuales y comprensión de la naturaleza moral y las consecuencias sociales de sus decisiones” (Ministerio de Educación, 2014, p. 26). Por ello, el desarrollo de las competencias puede ser comprendido como un aprendizaje a lo largo de la vida, es decir, “una construcción constante, deliberada y consciente” (Ministerio de Educación, 2016a, p. 26). Las competencias tienen una naturaleza sinérgica, es decir, trabajan en conjunto de forma sostenida y simultánea. El DCBN de la FID se enfoca en las competencias profesionales docentes, es decir, en aquellas indispensables para el ejercicio de la docencia. Se denominan profesionales en la medida en que subrayan el carácter reflexivo, ético, colegiado, relacional, cultural, político y pedagógico de la docencia (Ministerio de Educación, 2014). Al hacerlo, enfatizan la naturaleza compleja del quehacer docente, cuyas competencias deben ser desarrolladas desde la Formación Inicial Docente.

- **Capacidades:** son recursos para actuar de manera competente. Estos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones más específicas en relación con aquellas implicadas en las competencias. 32 Los conocimientos son las teorías y conceptos legados por la humanidad en distintos campos del saber. Son conocimientos contruidos y validados por la sociedad global y por la sociedad en la que se inserta la institución formadora. De la misma forma, los estudiantes también construyen conocimientos; de ahí que el aprendizaje es un proceso vivo, alejado de la repetición mecánica y memorística de los conocimientos preestablecidos. Las habilidades hacen referencia al talento, la pericia o la aptitud de una persona para desarrollar alguna tarea con éxito. Pueden ser sociales, cognitivas, motoras. Las actitudes son disposiciones o tendencias para actuar de acuerdo o en desacuerdo a una situación específica. Son formas habituales de pensar, sentir y comportarse de acuerdo a un sistema de valores que se va configurando a lo largo de la vida a partir de las experiencias y educación recibida (Ministerio de Educación, 2016a)

- **Estándares:** son descripciones del desarrollo de las competencias profesionales docentes en niveles de creciente complejidad que contribuyen a establecer expectativas de lo que deben saber y deben saber hacer los estudiantes de FID para asegurar una formación de calidad en distintos momentos (Ingvarson, 2013; Meckes, 2014). De manera análoga en que ocurre el aprendizaje visto de forma longitudinal (Gysling & Meckes, 2011), esta secuencia se concibe como un conjunto de criterios comunes que describen cualitativamente el desarrollo de competencias profesionales docentes. Estas descripciones son holísticas porque hacen referencia al modo en que las capacidades se ponen en acción articuladamente al resolver o enfrentar situaciones auténticas y complejas.



7.1.2 Dominios y competencias del Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente 2019-2020

DOMINIO 1: PREPARACIÓN PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	
COMPETENCIAS	CAPACIDADES
Competencia 1 Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral	Comprende las características individuales, evolutivas y socioculturales de sus estudiantes y sus contextos, así como la forma en que se desarrollan los aprendizajes.
	Comprende los conocimientos disciplinares que fundamentan las competencias del currículo vigente y sabe cómo promover el desarrollo de estas
Competencia 2 Planifica la enseñanza de forma colegiada, lo que garantiza la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación en una programación curricular en permanente revisión.	Establece propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación que están alineados a las expectativas de aprendizaje establecidas en el currículo, y que responden a las necesidades de aprendizaje y características de los estudiantes, así como a las demandas de su contexto sociocultural.
	Diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones en forma articulada, y se asegura de que los estudiantes tengan tiempo y oportunidades suficientes para desarrollar los aprendizajes previstos.
	Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que guardan coherencia con los propósitos de aprendizaje, y que tienen potencial para desafiar y motivar a los estudiantes

DOMINIO 2: ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	
COMPETENCIAS	CAPACIDADES
Competencia 3 Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.	Genera un ambiente de respeto, confianza y empatía con base en la valoración de la diversidad.
	Promueve el involucramiento de todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje y, en general, en la vida común del aula.



	Regula la convivencia a partir de la construcción concertada de normas y la resolución democrática de los conflictos.
Competencia 4 Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales.	Gestiona interacciones pedagógicas con el fin de facilitar la construcción de aprendizajes por parte de los estudiantes.
	Fomenta que los estudiantes comprendan el sentido de las actividades que realizan en el marco de propósitos de aprendizaje más amplios.
	Brinda apoyo pedagógico a los estudiantes en forma flexible para responder a sus necesidades y a situaciones inesperadas. Optimiza el uso del tiempo de modo que sea empleado principalmente en actividades que desarrollen los propósitos de aprendizaje.
Competencia 5 Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los diversos contextos culturales.	Involucra continuamente a los estudiantes en el proceso de evaluación
	Usa una variedad de estrategias y tareas de evaluación, acordes a las características de los estudiantes, y que son pertinentes para recoger evidencias sobre los aprendizajes.
	Interpreta las evidencias de aprendizaje usando los criterios de evaluación y a partir de ellas toma decisiones sobre la enseñanza.
	Brinda retroalimentación oportuna y de calidad a los estudiantes.

DOMINIO 3: PARTICIPACIÓN EN LA ESCUELA ARTICULADA A LA COMUNIDAD	
COMPETENCIAS	CAPACIDADES
Competencia 6 Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional para que genere aprendizajes de calidad.	Construye relaciones interpersonales con sus colegas y otros trabajadores de su institución o red educativa, basadas en el respeto y reconocimiento de sus derechos.
	Trabaja de manera colegiada con sus pares para asegurar aprendizajes en el marco de la visión compartida de la institución.
	Participa activamente en las propuestas de mejora y proyectos de innovación
Competencia 7 Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil. Aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados.	Incorpora en sus prácticas de enseñanza los saberes y recursos culturales de los estudiantes, las familias y la comunidad y establece relaciones de colaboración con esta.
	Genera condiciones para involucrar activamente a las familias en el proceso de aprendizaje.



DOMINIO 4: DESARROLLO PERSONAL Y DE LA PROFESIONALIDAD E IDENTIDAD DOCENTE	
COMPETENCIAS	CAPACIDADES
Competencia 8 Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional.	Reflexiona, individual y colectivamente, sobre su propia práctica y sobre su participación en su institución o red educativa
	Implementa los cambios necesarios para mejorar su práctica y garantizar el logro de los aprendizajes.
	Participa críticamente en la discusión y construcción de políticas educativas a partir de su experiencia y conocimiento profesional.
Competencia 9 Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.	Preserva el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes en los diversos ámbitos demandados por su práctica profesional.
	Resuelve reflexivamente dilemas morales que se le presentan como parte de la vida escolar.
Competencia 10 Gestiona su desarrollo personal demostrando autoconocimiento y autorregulación de emociones, interactuando asertiva y empáticamente para desarrollar vínculos positivos y trabajar colaborativamente en contextos caracterizados por la diversidad.	Comprende sus fortalezas y limitaciones para establecer metas de mejora personal.
	Identifica sus valores y motivaciones, y asume posturas éticas respetando principios éticos fundamentales.
	Regula sus emociones para relacionarse positivamente con otras personas y alcanzar metas.
	Interactúa de forma asertiva y empática con personas en contextos caracterizados por la diversidad.
Competencia 11 Gestiona los entornos digitales y los aprovecha para su desarrollo profesional y práctica pedagógica, respondiendo a las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes y los contextos socioculturales, permitiendo el desarrollo de la ciudadanía, creatividad y emprendimiento digital en la comunidad educativa.	Ejerce su ciudadanía digital con responsabilidad
	Gestiona información en entornos digitales, con sentido crítico, responsable y ético.
	Gestiona herramientas y recursos educativos en los entornos digitales para mediar el aprendizaje y desarrollar habilidades digitales en sus estudiantes.
	Se comunica y establece redes de colaboración a través de entornos digitales con sus pares y los miembros de su comunidad educativa.
	Resuelve diversos problemas de su entorno mediante el pensamiento computacional
Competencia 12	Problematiza situaciones que se presentan en



Investiga aspectos críticos de la práctica docente utilizando diversos enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación.	su práctica, en el entorno en donde se desempeña y en el mundo educativo en general.
	Diseña e implementa un proyecto de investigación, con dominio de enfoques y metodologías que permitan comprender aspectos críticos de las prácticas docentes en diversos contextos.
	Analiza e interpreta los datos obtenidos y, a partir de esto, elabora los resultados y conclusiones del proceso de investigación.
	Evalúa el proceso de investigación y da a conocer sus resultados, promoviendo el uso reflexivo del conocimiento producido para propiciar cambios en las prácticas docentes con base en evidencia.

Fuente: DIFOID (2019)

7.3 Estándares de la Formación Inicial Docente

DOMINIO 1: PREPARACIÓN PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES			
NIVELES Competencias	Nivel 1 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
Competencia 1 Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.	Comprende el aprendizaje como un fenómeno complejo en el que intervienen diferentes procesos cognitivos, afectivos y socioculturales y que puede ser interpretado desde diversas teorías, con implicancias distintas para las prácticas pedagógicas. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Comprende los conceptos centrales de distintas disciplinas involucradas en el currículo vigente, y explica cuál es la relación entre el conocimiento disciplinar y el enfoque por competencias. Sustenta dicho enfoque como uno de los fundamentos del currículo vigente, el modo en que este enfoque contribuye al desarrollo progresivo de aprendizajes y cómo responde a las demandas de la sociedad actual. Conoce estrategias de enseñanza y evaluación	Comprende los principios que se derivan de diversas teorías sobre el aprendizaje, y sus posibles implicancias para la práctica pedagógica. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Explica cómo el desarrollo humano se relaciona con el aprendizaje y es uno de los factores que determina la diversidad de los estudiantes. Comprende los conocimientos disciplinares con mayor profundidad y extensión de lo que el currículo vigente espera que desarrolle en el nivel en el que enseña, y sustenta la necesidad de establecer relaciones entre tales conocimientos para promover el pensamiento complejo. Sustenta el enfoque por competencias como uno de los fundamentos del currículo vigente y sabe cómo se espera que progresen las competencias a lo largo de la Educación Básica. Asimismo, explica la forma en la que los estudiantes aprenden y en qué consisten sus principales	Comprende los principios que se derivan de diversas teorías sobre el aprendizaje, y sus posibles implicancias para la práctica pedagógica. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Explica cómo el desarrollo humano se relaciona con el aprendizaje y que es uno de los factores que determina la diversidad de los estudiantes. Asimismo, explica que las características individuales y socioculturales de sus estudiantes, así como las particularidades de aquellos que presentan diversos tipos de necesidades, impactan en dicho aprendizaje. Comprende los conocimientos disciplinares con mayor profundidad y extensión de lo que el currículo vigente espera que desarrolle en el nivel en el que enseña, y sustenta la necesidad de establecer relaciones entre tales conocimientos para promover el pensamiento complejo. En el marco del enfoque por competencias, sabe cómo se espera que estas progresen a lo largo de la Educación Básica, sustentando cómo y por qué tales progresiones contribuyen a atender las diversas necesidades de



	que guardan coherencia con el enfoque de las áreas.	preconcepciones y dificultades. En concordancia, conoce estrategias de enseñanza y evaluación que guardan coherencia con el enfoque de las áreas y sabe cómo aplicarlas para promover el desarrollo de aprendizajes.	aprendizaje de los estudiantes. Asimismo, explica la forma en la que los estudiantes aprenden y en qué consisten sus principales preconcepciones y dificultades. En concordancia, conoce estrategias de enseñanza y evaluación que guardan coherencia con el enfoque de las áreas y sabe cómo aplicarlas para promover el desarrollo de aprendizajes
Competencia 2 Planifica la enseñanza de forma colegiada, lo que garantiza la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación, en una programación curricular en permanente revisión.	Explica y fundamenta la importancia de una planificación centrada en el aprendizaje, es decir, que parte de las expectativas definidas en el currículo y las necesidades de aprendizaje de los estudiantes para proponer situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje. Asimismo, sustenta que, a mayor articulación entre las planificaciones anuales, módulos/proyectos y sesiones, se contribuye en mayor medida al desarrollo progresivo de los aprendizajes. En coherencia con lo anterior, propone situaciones de aprendizaje que responden a los propósitos de aprendizaje.	Planifica la enseñanza, estableciendo propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación alineados a las expectativas de aprendizaje definidas en el currículo vigente y que responden a las principales necesidades de aprendizaje y características del grupo, así como las demandas del contexto sociocultural. A partir de ello, diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones, asegurándose de que estas últimas se encuentren articuladas con la unidad/proyecto correspondiente. Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que son coherentes con los propósitos y explica cómo estos favorecen el logro de dichos aprendizajes. Estas situaciones incorporan asuntos relevantes del contexto e intereses comunes del grupo y exigen actuaciones complejas por parte de los estudiantes. Explica cómo adecuar los recursos de aprendizaje y evaluación para atender a estudiantes con diversos tipos de necesidades	Planifica la enseñanza de forma colegiada, para lo cual establece propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación que están alineados a las expectativas de aprendizaje establecidas en el currículo vigente y que responden a las principales necesidades de aprendizaje y características del grupo, así como las demandas del contexto sociocultural. A partir de ello, diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones que se encuentran articulados entre sí. Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que son coherentes con los propósitos. Estas situaciones incorporan asuntos relevantes del contexto e intereses comunes del grupo y exigen, por parte de los estudiantes, actuaciones complejas. Adecúa los recursos de aprendizaje y evaluación para atender a estudiantes con diversos tipos de necesidades.

DOMINIO 2: ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

NIVELES	Nivel 1 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
Competencias			
Competencia 3 Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.	Comprende la relevancia de generar un clima afectivo positivo para desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje, y que este debe caracterizarse por una convivencia democrática, por el reconocimiento de la diversidad y por la inclusión de todos los estudiantes. Explica cómo un clima con estas características promueve el bienestar y la seguridad de los mismos, y	Crea un clima caracterizado por relaciones respetuosas y empáticas con y entre los estudiantes. Comprende que los estudiantes tienen diversas características, personalidades, intereses, etc. y que su tarea como docente es garantizar las condiciones para que los estudiantes se sientan seguros y respetados, así como detener cualquier tipo de discriminación. Promueve	Crea un clima caracterizado por relaciones respetuosas y empáticas con y entre los estudiantes, acogiendo sus características y expresiones e interviniendo frente a casos de discriminación que se presentan en el aula. Promueve el involucramiento de todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje, motivándolos para que participen, acogiendo sus opiniones sobre asuntos relacionados con la vida común del aula y expresándoles confianza en sus



	requiere de su parte la creación de un ambiente de confianza, con lazos de cooperación y solidaridad al interior del grupo, generados desde las propias identidades de sus miembros. Sustenta la necesidad de construir acuerdos con los estudiantes para una buena convivencia y para promover su autonomía, y explica que los conflictos son inherentes a la vida escolar. Al tratar con estudiantes de Educación Básica, se relaciona siempre de forma respetuosa y reconociendo las diferencias, y los motiva a que participen del proceso de aprendizaje	el involucramiento de los estudiantes en el proceso de aprendizaje, motivándolos para que participen y expresándoles confianza en sus posibilidades de aprender. Construye oportunamente con los estudiantes acuerdos que favorecen la convivencia democrática, o utiliza normas previamente establecidas en el aula. Maneja estrategias para la resolución de conflictos que se producen en el aula	posibilidades de aprender. En coherencia con esto, dirige el proceso de definición de normas de convivencia orientadas a favorecer el bien común y regula la convivencia a partir de estas. Cuando se presentan conflictos en el aula, convoca a las partes implicadas y propone soluciones razonables a los mismos.
Competencia 4 Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales.	Comprende que el desarrollo de los aprendizajes requiere de interacciones pedagógicas que les confieran un papel protagónico a los estudiantes y les permitan construir conocimientos desde sus saberes previos. Explica que la gestión de estas interacciones supone brindar múltiples oportunidades para favorecer la apropiación con sentido de los aprendizajes. En coherencia con ello, conduce actividades de aprendizaje desarrollando interacciones pedagógicas para que los estudiantes elaboren ideas, exploren soluciones o confronten puntos de vista. Además, comprende que para realizar lo anterior debe brindar apoyo pedagógico que responda a la diversidad de necesidades y situaciones que emergen en el aula.	Conduce el proceso de aprendizaje desarrollando interacciones pedagógicas que ayudan a los estudiantes a conectar los nuevos aprendizajes con sus saberes previos. Asimismo, les brinda oportunidades para elaborar sus propias ideas y soluciones, en las que deben establecer relaciones significativas entre hechos, datos, conceptos, entre otros. Explicita a los estudiantes el sentido de las actividades que realizan en el marco de los propósitos de aprendizaje de una sesión. Además, brinda indicaciones claras sobre cómo realizar las actividades y les ofrece apoyo pedagógico para atender las necesidades más recurrentes en el grupo y que han sido previamente identificadas. Gestiona el tiempo de modo tal que sea dedicado fundamentalmente a actividades de aprendizaje, para lo cual regula permanentemente el desarrollo de dichas actividades	Conduce el proceso de aprendizaje desarrollando interacciones pedagógicas que ayudan a los estudiantes a conectar los nuevos aprendizajes con sus saberes previos. Asimismo, les brinda constantemente oportunidades para elaborar sus propias ideas y soluciones, en las que deben establecer relaciones significativas entre hechos, datos, conceptos, entre otros. Explicita a los estudiantes el sentido de las actividades que realizan en el marco de los propósitos de aprendizaje de una sesión, unidades y/o proyectos. Además, brinda indicaciones claras sobre cómo realizar las actividades, verifica que las hayan entendido y les ofrece apoyo pedagógico para atender las necesidades que emergen durante el proceso. Gestiona el tiempo de modo tal que sea dedicado fundamentalmente a actividades de aprendizaje, para lo cual regula permanentemente el desarrollo de dichas actividades
Competencia 5 Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos, para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los	Explica que una de las principales finalidades de la evaluación es retroalimentar y potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje. En coherencia, fundamenta por qué la enseñanza y la evaluación guardan una estrecha vinculación. Explica y fundamenta en qué medida toda evaluación puede realizarse desde una perspectiva formativa y comprende la centralidad de contar con criterios explícitos para interpretar evidencias de aprendizaje y retroalimentar a los	Evalúa los aprendizajes involucrando a los estudiantes en este proceso mediante la comunicación clara de los criterios de evaluación. Utiliza estrategias y tareas de evaluación que incorporan aspectos de la realidad de los estudiantes y son pertinentes para recoger evidencias de aprendizaje. Interpreta estas evidencias empleando los criterios preestablecidos para identificar los niveles de desarrollo de las competencias y principales dificultades de aprendizaje	Evalúa los aprendizajes involucrando activamente a los estudiantes en este proceso mediante la comunicación de los criterios de evaluación y asegurándose de que comprendan cómo luce un producto o actuación que responde a dichos criterios. Utiliza estrategias y tareas de evaluación que son auténticas y pertinentes para recoger evidencias de aprendizaje. Interpreta evidencias recogidas en situaciones formales de evaluación, empleando los criterios preestablecidos para identificar los niveles de desarrollo de las competencias y las principales dificultades de aprendizaje de los



diversos contextos culturales.	estudiantes, así como la relevancia de construir una práctica de evaluación positiva para los estudiantes, es decir, en la que se sientan seguros respetados y en la que los errores y dificultades se conciben como oportunidades de aprendizaje para todos. Conoce y aplica estrategias e instrumentos de evaluación para recoger evidencias de aprendizaje en función de los propósitos planteados.	de los estudiantes. Les brinda retroalimentación clara y descriptiva sobre dónde se encuentran con respecto a las expectativas y sobre cuáles son los aspectos que deben mejorar o fortalecer para alcanzarlas.	estudiantes. A partir de esta interpretación, toma acciones para modificar su práctica, de manera que responda a las necesidades de aprendizaje más comunes en el grupo. Les brinda retroalimentación clara y descriptiva sobre dónde se encuentran con respecto a las expectativas y sobre cuáles son los aspectos que deben mejorar o fortalecer para alcanzarlas
--------------------------------	--	---	---

DOMINIO 3: PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA ESCUELA ARTICULADA A LA COMUNIDAD

NIVELES Competencias	Nivel 1 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
Competencia 6 Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional y así este pueda generar aprendizajes de calidad.	Comprende que la gestión institucional es una tarea colectiva que se orienta al logro de aprendizajes de calidad. Asimismo, reconoce que para este logro es importante revisar el quehacer institucional e implementar ciertas mejoras o innovaciones, las cuales deben ser propuestas en forma sistemática y con la colaboración de diferentes miembros de la comunidad educativa. A partir de sus experiencias en la institución y del análisis crítico de las mismas, explica por qué la profesión docente no puede concebirse como una labor aislada y desarrolla una perspectiva sobre el sentido e importancia de la construcción de una visión compartida. En los diferentes ámbitos en los que se desenvuelve, establece relaciones respetuosas con las personas con las que interactúa	Establece relaciones respetuosas y dialogantes con las personas con quienes interactúa. Comprende la visión compartida de la institución y argumenta la necesidad de revisarla de forma periódica. Demuestra habilidades de trabajo en equipo cuando desarrolla actividades con diversos actores de la institución educativa en donde se desenvuelve y colabora en las actividades e iniciativas institucionales para las que es convocado. Identifica las potencialidades y dificultades de la institución educativa y formula sus propias propuestas de mejora o proyectos de innovación.	Establece relaciones respetuosas y dialogantes con sus colegas y demás trabajadores de la institución o red educativa. Trabaja colaborativamente con otros docentes para analizar las necesidades de aprendizaje de estudiantes a su cargo y brinda aportes para la toma de decisiones en la institución educativa o red con la que está vinculado en el marco de la visión compartida. De ser el caso, colabora en el diseño e implementación de propuestas de mejora y/o proyectos de innovación desarrollados por colegas con mayor experticia.
Competencia 7 Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil. Aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados	Comprende que existen diversas formas de interpretar el mundo y que el rol de todo docente es propiciar el diálogo entre estos saberes. En esa línea, explica la importancia de conocer los saberes y recursos culturales de los estudiantes, sus familias y del espacio donde se inserta la institución educativa. Sabe que este conocimiento le brinda herramientas para involucrar a las familias y promover su participación, y que esto es fundamental para el logro de los aprendizajes de los estudiantes.	Indaga y sistematiza información sobre los saberes y recursos culturales de los estudiantes y sus familias, en el marco del enfoque intercultural y el diálogo de saberes. Asimismo, cuando corresponde, comunica a las familias los aprendizajes que estos tienen que desarrollar, así como sus resultados. Formula propuestas para que las familias se involucren en el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes	Incorpora en el proceso de enseñanza y aprendizaje, saberes y recursos culturales de los estudiantes, sus familias y del espacio en donde se inserta la institución o red, en el marco del enfoque intercultural y el diálogo de saberes. Comunica en la lengua de las familias los aprendizajes que tienen que desarrollar los estudiantes, así como sus resultados. Las acoge cuando se acercan y escucha con respeto sus opiniones y creencias, evitando imponer su perspectiva cultural. Promueve su colaboración en el desarrollo de los aprendizajes

DOMINIO 4: DESARROLLO PERSONAL Y DE LA PROFESIONALIDAD E



IDENTIDAD DOCENTE			
NIVELES Competencias	Nivel 1 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
Competencia 8 Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo, para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional.	Comprende que la reflexión, individual y colectiva, es un elemento medular en la profesión docente que le permite mejorar continuamente su práctica y construir una postura sobre las políticas educativas. En coherencia, concibe la reflexión como un proceso sistemático, cíclico y constante, orientado al análisis de las propias acciones para tomar decisiones pedagógicas que respondan a dicho análisis. Reflexiona de manera individual, con sus pares y con el docente formador sobre las evidencias que registra de las actividades de práctica para identificar sus fortalezas y los aspectos de mejora.	Reflexiona metódicamente de manera individual, con sus pares y con los docentes formadores sobre las evidencias que registra en el desarrollo de su práctica pre profesional, vinculándolas con la teoría. Producto del proceso reflexivo, identifica los aspectos de mejora e implementa los cambios necesarios para mejorar su práctica. Tiene una opinión informada de los documentos de política educativa y la normativa que regula la educación en el país y la expresa en distintos entornos físicos o virtuales, con lo que sienta las bases de la dimensión política de su identidad docente.	Reflexiona metódicamente y con apoyo de sus pares sobre su práctica pedagógica en el aula, en especial cuando se enfrenta a situaciones que ponen en evidencia dificultades en la misma y que requieren que tome determinadas decisiones. Producto del proceso reflexivo, identifica los aspectos de mejora e implementa los cambios necesarios para garantizar el logro de los aprendizajes. Tiene una opinión informada sobre las principales políticas educativas y la normativa que regula la educación en el país, que le permite participar de distintos entornos físicos y/o virtuales en los que intercambia opiniones e información. De esta manera, construye y afirma la dimensión política de su identidad docente.
Competencia 9 Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.	Comprende que la práctica docente y las interacciones que conlleva presentan siempre una dimensión moral que exige conducirse y tomar decisiones teniendo como criterio fundamental el bienestar de los estudiantes y la protección de sus derechos. Reconoce que para garantizar el derecho de los mismos a la educación debe ser autónomo y responsable en el cumplimiento de sus funciones y entiende que su práctica es compleja y requiere afrontar reflexivamente diversos tipos de dilemas. Cumple con sus responsabilidades como estudiante de docencia y, cuando interactúa con estudiantes de Educación Básica, respeta sus derechos sin restricciones.	Preserva siempre el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes con los que interactúa actuando frente a situaciones evidentes que atentan contra estos. Explica cómo, en la medida de sus posibilidades, el cumplimiento de estas responsabilidades contribuye a garantizar el derecho de los estudiantes a la educación. Cuando se enfrenta a dilemas morales relacionados con su práctica, considera las perspectivas que se ponen en juego y se apoya en docentes de la institución educativa donde realiza sus prácticas para discutir posibles soluciones.	Ejerce éticamente su profesión, por lo que en su práctica cotidiana preserva siempre el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes, actuando frente a situaciones evidentes que atentan contra estos y cumpliendo con las responsabilidades profesionales que garantizan el derecho de los estudiantes a la educación. Reconoce cuáles son los valores que orientan las decisiones que toma en su práctica y cómo influyen en su juicio profesional. Sobre esta base, cuando se enfrenta a dilemas morales relacionados con su práctica, considera las perspectivas que se ponen en juego y toma decisiones reflexivamente, apoyándose en docentes con mayor experiencia, de ser necesario.
Competencia 10 Gestiona su desarrollo personal demostrando autoconocimiento y autorregulación de emociones, interactuando asertiva y empáticamente para	Identifica sus fortalezas y limitaciones, reconociendo que las primeras son rasgos importantes de su identidad y que puede apoyarse en ellas para superar sus limitaciones. Asimismo, comprende cuáles son los principales valores y motivaciones que determinan sus acciones y cómo estos se vinculan con su decisión de ser docente.	Plantea metas de mejora personal a partir de la identificación de sus fortalezas y limitaciones. Revisa qué tanto ha conseguido alcanzar dichas metas a lo largo de su formación inicial y las ajusta para seguir superándose. Reconoce que los valores y motivaciones que	Revisa críticamente las metas de mejora personal que se plantea a partir de una práctica permanente de reflexión sobre sus fortalezas y limitaciones. Analiza críticamente sus decisiones profesionales a partir de los valores y motivaciones que determinan sus acciones. Argumenta sus posturas éticas frente a situaciones de conflicto moral,



desarrollar vínculos positivos y trabajar colaborativamente en contextos caracterizados por la diversidad	Comprende que todos los individuos son responsables por sus acciones y por las consecuencias de las mismas. Asimismo, comprende que las emociones son parte constitutiva de la experiencia humana, pero que requieren ser reguladas para relacionarse positivamente con otras personas y alcanzar metas. En ese sentido, identifica con precisión sus propias emociones, así como las de los demás, y reconoce el porqué de las mismas en una variedad de situaciones cotidianas. Reconoce que una interacción respetuosa se basa en la asertividad y la empatía, así como en manifestar sus perspectivas y necesidades sin desestimar las posturas de sus interlocutores. Del mismo modo, explica que los estereotipos y prejuicios están a la base de las relaciones que establecemos con las personas, y explora cómo algunos de ellos se evidencian en sus interacciones cotidianas.	determinan sus acciones tienen una repercusión en los vínculos que establece con sus pares y con los estudiantes de Educación Básica. Asume posturas éticas frente a situaciones de conflicto moral, respondiendo a la necesidad de resguardar los derechos de los demás. Identifica con precisión sus propias emociones, así como las de los demás, y reconoce el porqué de las mismas en una variedad de situaciones cotidianas. Asimismo, es capaz de regular la expresión de sus emociones en situaciones de conflicto o estrés que emergen en sus interacciones con estudiantes de Educación Básica y futuros colegas. Comunica con claridad sus puntos de vista y necesidades y muestra apertura hacia personas con perspectivas distintas a la suya en los espacios de formación pre profesional. En consecuencia, identifica aquellos estereotipos y prejuicios sociales que impactan en sus relaciones con las personas de su entorno inmediato.	identificando las tensiones entre los principios mínimos que resguardan los derechos de las personas y las aspiraciones particulares de individuos o grupos. Identifica con precisión sus propias emociones, así como las de los demás, y reconoce el porqué de las mismas en una variedad de situaciones cotidianas. Asimismo, es capaz de regular la expresión de sus emociones en función de los diversos contextos en los que se desenvuelve y las metas que persigue. Emplea estrategias de regulación emocional para perseverar en el logro de sus propósitos, en especial aquellos que se vinculan con su quehacer docente. Comunica con claridad sus puntos de vista y necesidades y, al mismo tiempo, muestra apertura hacia personas con perspectivas y procedencias socioculturales distintas a la suya. En consecuencia, identifica aquellos estereotipos y prejuicios sociales que impactan en sus relaciones interpersonales y busca trabajar en ellos para relacionarse cada vez mejor con las personas de su entorno y la comunidad educativa.
---	--	---	--

DOMINIO 4: DESARROLLO PERSONAL Y DE LA PROFESIONALIDAD E IDENTIDAD DOCENTE

NIVELES Competencias	Nivel 1 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
Competencia 11 Gestiona los entornos digitales y los aprovecha para su desarrollo profesional y práctica pedagógica, respondiendo a las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes y los contextos socioculturales, permitiendo el desarrollo de la	Aprovecha las tecnologías digitales de manera responsable y ética en su vida privada y para su formación profesional y es consciente de la importancia de administrar su identidad digital y de proteger su bienestar físico y psicológico en el mundo digital. Identifica las oportunidades que ofrecen las tecnologías digitales en términos de acceso a la información y su valor como herramientas para mediar el aprendizaje. Explica y justifica cómo	Aprovecha las tecnologías digitales de manera responsable y ética, tanto en su vida privada como profesional. Incorpora medidas de seguridad en la red y cuida de su bienestar físico y psicológico en el mundo digital. Asimismo, discrimina e incorpora en el proceso de enseñanza y aprendizaje información proveniente de internet y de diferentes formatos (textos, videos, sonidos, animaciones, etc.). Explica y justifica las posibilidades que ofrecen las tecnologías	Aprovecha las tecnologías digitales de manera responsable y ética tanto en su vida privada como profesional. Incorpora medidas de seguridad en la red y cuida su bienestar físico y psicológico en el mundo digital. Asimismo, discrimina, organiza convenientemente e incorpora en el proceso de enseñanza y aprendizaje información proveniente de internet y de diferentes formatos (textos, videos, sonidos, animaciones, etc.), combinando pertinentemente las tecnologías digitales de las que



ciudadanía, creatividad y emprendimiento digital en la comunidad educativa.	facilitan su propio proceso de aprendizaje y reconoce la importancia de utilizarlas con responsabilidad, ética y sentido crítico. Valora el papel de las tecnologías para la comunicación y la generación de espacios de colaboración entre los miembros de su comunidad educativa y para el desarrollo del pensamiento computacional	digitales para el quehacer docente y la importancia de utilizarlas con sentido crítico. Además, las utiliza eficientemente para comunicarse con sus pares y otros miembros de la comunidad educativa. Accede a plataformas donde los docentes intercambian contenidos y opiniones. Resuelve problemas digitales, transfiere su competencia digital a nuevas situaciones y valora el papel de las tecnologías en el desarrollo del pensamiento computacional.	dispone. Además, las utiliza eficientemente para comunicarse, colaborar e intercambiar información con sus pares y otros miembros de la comunidad educativa. Resuelve problemas digitales, transfiere su competencia digital a nuevas situaciones y sabe cómo aplicar el pensamiento computacional para analizar problemas
Competencia 12 Investiga aspectos críticos de la práctica docente utilizando diversos enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación.	Comprende la relevancia de la investigación educativa en tanto herramienta para la identificación de evidencia y la toma de decisiones con base en esta. Explica en qué consiste el proceso de investigación y reconoce la importancia de desarrollar su actitud investigativa para mejorar su práctica pedagógica y para favorecer el logro de aprendizajes. Identifica situaciones problemáticas en su entorno, susceptibles de investigación, y propone respuestas o explicaciones a las mismas. En función de ello, focaliza un problema y determina los objetivos de la investigación, las actividades a realizar, y los instrumentos y la información requerida (que puede incluir fuentes primarias o secundarias o ambas). Recoge, organiza y analiza la información en función de los objetivos definidos previamente.	Problematiza situaciones de su entorno y plantea un problema de investigación. En razón a ello, elabora un plan donde explica los objetivos, la metodología y los instrumentos que empleará. Sustenta su investigación en un marco teórico construido con base en el análisis de fuentes de información confiable y vigente. Lleva a cabo el proceso de recojo de data y organización de la información en función de los objetivos definidos previamente. Analiza a profundidad la información y la interpreta a la luz del marco teórico construido. Elabora conclusiones que contribuyan a la comprensión de la realidad educativa investigada y brinda alcances para mejorarla. Asimismo, identifica lecciones aprendidas que den pie a futuros estudios e investigaciones. Difunde sus resultados, considerando que lleguen a distintos tipos de público, en primer lugar, a los actores que participaron en la investigación.	Participa de espacios de diálogo en los que, con sus colegas, analiza su entorno, identifica problemáticas y/o potencialidades y prioriza las más relevantes. A partir de esto, plantea un problema de investigación y lo detalla en un plan. Para implementarlo, involucra a sus colegas y utiliza los recursos de la institución o red educativa. Lleva a cabo el proceso de recojo de data y organización de la información en función de los objetivos definidos previamente. Analiza a profundidad la información y la interpreta a la luz del marco teórico construido y en este proceso hace evidente las múltiples perspectivas –de sus colegas y compañeros de trabajo– sobre esa realidad de la cual forma parte. Elabora conclusiones que contribuyan a la comprensión de la realidad educativa investigada y brinda alcances para mejorarla. Asimismo, identifica lecciones aprendidas que den pie a futuros estudios e investigaciones. Difunde sus resultados, considerando que lleguen a distintos tipos de público y, en su lugar de trabajo, promueve el uso de los resultados de la investigación para generar mejoras o innovaciones, propiciando una cultura de investigación entre sus pares.

7.1.3 competencia global, unidad de competencia y criterios de desempeños DCBN 2010

DIMENSIÓN	COMPETENCIA GLOBAL	UNIDAD DE COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
-----------	--------------------	-----------------------	------------------------



PERSONAL	1. Gestiona su autoformación permanente y practica la ética en su quehacer, estableciendo relaciones humanas de respeto y valoración, para enriquecer su identidad, desarrollarse de manera integral y proyectarse socialmente a la promoción de la dignidad humana.	1.1 Demuestra conducta ética con responsabilidad y compromiso en los escenarios en los que se desenvuelve para fortalecer su identidad.	1.1.1 Demuestra capacidad de escucha, tolerancia y respeto en diversos contextos comunicativos. 1.1.2 Comunica y permite la expresión libre de ideas, opiniones y convicciones. 1.1.3 Toma decisiones y resuelve problemas con autonomía y responsabilidad. 1.1.4 Demuestra ética, compromiso y autodisciplina en las tareas que asume. 1.1.5 Manifiesta coherencia entre su discurso y práctica, fortaleciendo su identidad. 1.1.6 Muestra confianza y motivación de logros.
		1.2 Desarrolla procesos permanentes de reflexión sobre su quehacer, para alcanzar sus metas y dar respuestas pertinentes a las exigencias de su entorno. Se compromete con el desarrollo y fortalecimiento de su autoformación.	1.2.1 Reflexiona críticamente sobre su quehacer cotidiano. 1.2.2 Actúa con iniciativa y espíritu emprendedor para lograr sus metas. 1.2.3 Demuestra proactividad y flexibilidad ante situaciones de cambio. 1.2.4 Evidencia sensibilidad estética y valora el arte como forma de expresión de la cultura. 1.2.5 Se actualiza permanentemente asumiendo el aprendizaje como proceso de autoformación. 1.2.6 Maneja una segunda lengua y herramientas informáticas como recursos para su desarrollo personal.
		1.3 Cuida su salud integral, incorporando prácticas saludables para mejorar la calidad de vida.	1.3.1 Controla sus emociones en su relación con los demás buscando el equilibrio personal. 1.3.2 Preserva y enriquece su salud física, mental y social. 1.3.3 Cuida su salud y la atiende responsablemente evitando la automedicación. 1.3.4 Preserva y conserva el ambiente para mejorar la calidad de vida.

DIMENSIÓN	COMPETENCIA GLOBAL	UNIDAD DE COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
PROFESIONAL - PEDAGÓGICA	2. Investiga, planifica, ejecuta y evalúa experiencias educativas, aplicando los fundamentos teórico metodológicos vigentes en su carrera con responsabilidad, para responder a las demandas del contexto contribuir a la formación integral del ser humano y a las demandas del contexto.	2.1 Domina teorías y contenidos básicos, los investiga y contextualiza con pertinencia en su tarea docente, dando sustento teórico al ejercicio profesional.	2.1.1 Analiza y sistematiza información de fuentes primarias, de resultados de innovaciones e investigaciones, así como de bibliografía actualizada. 2.1.2 Maneja teorías y enfoques pedagógicos actuales que sustentan los procesos de enseñanza aprendizaje. 2.1.3 Domina los contenidos de la carrera y los organiza para generar aprendizajes en diferentes contextos. 2.1.4 Fundamenta teórica e interdisciplinariamente su práctica pedagógica en el marco de concepciones éticas y sociales del conocimiento, de la ciencia y de la educación en general.
		2.2 Contextualiza el currículo para dar respuestas innovadoras a las necesidades socio	2.2.1 Caracteriza la realidad educativa aplicando métodos desde los diversos enfoques y paradigmas de la investigación. 2.2.2 Maneja referentes nacionales y mundiales respecto a problemas



		educativas, en un marco de respeto y valoración de la diversidad.	contemporáneos, retos y perspectivas de la educación, ante las demandas sociales. 2.2.3 Formula propuestas pedagógicas innovadoras considerando el resultado de sus investigaciones, los lineamientos de política educativa vigentes y las demandas del contexto.
		2.3 Desarrolla procesos pedagógicos fundamentados en la teoría y la experiencia educativa, considerando la interdisciplinariedad e interculturalidad para atender las necesidades y demandas del entorno.	2.3.1 Planifica, con enfoque interdisciplinario y pertinencia, procesos de enseñanza y aprendizaje. 2.3.2 Selecciona y diseña creativamente recursos y espacios educativos en función a los aprendizajes previstos y a las características de los alumnos 2.3.3 Aplica estrategias didácticas pertinentes e innovadoras que promuevan aprendizajes en sus alumnos. 2.3.4 Utiliza las TIC en los procesos pedagógicos que desarrolla. 2.3.5 Diseña, selecciona o adapta estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación coherentes con los propósitos educativos y las características de los alumnos. 2.3.6 Sistematiza experiencias educativas desarrollando procesos y estrategias pertinentes
		2.4 Orienta su desempeño docente en función de los resultados de los procesos de evaluación educativa y toma decisiones para el mejoramiento de la calidad del servicio educativo.	2.4.1 Aplica con idoneidad técnicas e instrumentos de evaluación en los procesos de enseñanza y aprendizaje. 2.4.2 Promueve la participación democrática de los actores educativos en la evaluación. 2.4.3 Utiliza los resultados de la evaluación para la toma de decisiones. 2.4.4 Autoevalúa la eficacia de su quehacer educativo en relación con los logros de aprendizaje de sus alumnos

DIMENSIÓN	COMPETENCIA GLOBAL	UNIDAD DE COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
SOCIO COMUNITARIA	3. Actúa como agente social, con respeto y valoración por la pluralidad lingüística y de cosmovisiones, para aprehender significativamente la cultura, gestionar proyectos institucionales y comunitarios, a fin de elevar la calidad de vida desde el enfoque de desarrollo humano.	3.1 Interactúa con otros actores educativos de manera armónica, constructiva, crítica y reflexiva generando acciones que impulsen el desarrollo institucional.	3.1.1 Propicia un clima de respeto y de sinergias en la interacción con otros actores socio-educativos para fortalecer la gestión institucional. 3.1.2 Desarrolla iniciativas de investigación e innovación que aportan a la gestión institucional. 3.1.3 Promueve la corresponsabilidad involucrándose positiva y creativamente en el trabajo en equipo. 3.1.4 Aplica principios de convivencia democrática, buscando el bienestar colectivo. 3.1.5 Promueve desde su práctica una cultura de prevención y cuidado de la salud integral (salud física, mental y ambiental).
		3.2 Interactúa socialmente demostrando	3.2.1 Promueve un clima de equidad, a partir del reconocimiento y valoración de la diversidad lingüística y cultural del país.



		conocimiento y comprensión por la diversidad lingüística y cultural, valorando la diferencia y la especificidad como un derecho humano.	3.2.2 Promueve el conocimiento y respeto a las diversas manifestaciones culturales valorando los diversos aportes.
		3.3 Desarrolla proyectos comunitarios en alianza con diferentes instituciones gubernamentales y de la sociedad civil, a fin de incentivar la responsabilidad social, potenciar las posibilidades y oportunidades de equidad e inclusión social y de esta manera contribuir a mejorar la calidad de vida de la población con la que se vincula.	3.3.1 Propicia la participación organizada, crítica y constructiva de la comunidad en los procesos de gestión educativa y autogestión comunitaria, en un marco democrático y de inclusión. 3.3.2 Diseña, implementa, ejecuta y evalúa proyectos comunitarios de desarrollo y promoción social con los miembros de la comunidad a partir de un diagnóstico participativo del contexto sociocultural. 3.3.3 Programa y ejecuta actividades de sensibilización y toma de conciencia para la conservación del patrimonio cultural, artístico e histórico y del ambiente natural, involucrando a los diferentes actores de la comunidad institucional, local, regional. 3.3.4 4 Gestiona alianzas estratégicas con instituciones del entorno estableciendo corresponsabilidad y previendo recursos para implementar los proyectos y hacerlos sostenibles en el tiempo

7.2 Definición del Perfil del modelo Pedagógico de FID

- Fundamentos epistemológicos

Describen el conjunto de premisas que orientan una comprensión de la naturaleza de la realidad y el conocimiento, así como la forma en que estos se construyen. Este tipo de fundamentos orientan no solo la comprensión de la propuesta formativa del DCBN, sino también las prácticas que se requieren para su implementación.

- Pensamiento complejo.

- La complejidad de la realidad requiere una comprensión de las diversas formas de pensar y actuar frente a las interacciones entre diferentes saberes, el contexto, el cambio permanente y la incertidumbre. El pensamiento complejo implica el desafío de comprender que coexisten a la vez las certezas y las incertidumbres, y que de lo que se trata es de poder orientar nuestro rumbo entre unas y otras (Morin, 1999). Esta situación conlleva nuevos desafíos a la formación profesional de los estudiantes de docencia que favorezcan el desarrollo de modos de pensar abiertos y fuera de los parámetros, que les permitan afrontar los problemas y la incertidumbre desde una mirada sistémica e integradora. La construcción del conocimiento debe basarse en una adecuación contextual, global, multidimensional y compleja. Ello también implica tomar una posición frente a realidades complejas mediante el desarrollo del pensamiento crítico. Ante esto, se requiere reflexionar sobre la actual fragmentación del conocimiento en diferentes saberes disciplinares que origina un reduccionismo de las ideas a un campo específico, lo cual imposibilita tener una mirada global de la



realidad y de los propios sujetos con los que se interactúa.

- **Interdisciplinariedad.**

La superación de la fragmentación del conocimiento disciplinar implica un proceso de contribución de diversas disciplinas para llegar a un conocimiento holístico de la realidad, intersubjetivo e interrelacional. Esta mirada es sumamente necesaria en el campo educativo en cuanto se trate de responder a las diversas características y necesidades de los estudiantes de la Educación Básica y de su contexto, por lo cual se requiere un trabajo articulado entre los diversos campos del saber que tienen relación con el quehacer educativo. La interdisciplinariedad implica, a su vez, recobrar un sentido de horizontalidad entre los diferentes saberes, rechazando así la actual jerarquización por el dominio de determinadas áreas.

- **Diálogo de saberes.**

Es un proceso que establece una interrelación de sistemas, de saberes y conocimientos de diferentes tradiciones culturales construidas y aprendidas teniendo en cuenta el contexto social, cultural y productivo de cada pueblo. 3.2.2. Fundamentos pedagógicos Describen el conjunto de premisas que orientan una comprensión del proceso educativo, en particular, el desarrollo de competencias profesionales docentes en la propuesta formativa del 48 DCBN. Este tipo de fundamentos permite comprender a profundidad la enseñanza aprendizaje, y enfatiza ciertos aspectos o prácticas en el marco de una formación basada en competencias.

- **Formación basada en competencias.**

La formación centrada en los saberes disciplinares dificulta la inserción en el mundo laboral en una realidad cada vez más marcada por el cambio, la necesidad de gestionar la incertidumbre y de afrontar niveles elevados de “ambigüedad creativa” (Pérez Gómez, 2012). En un mundo cambiante y globalizado, ¿cuáles son los aprendizajes que deben promoverse en la formación superior? La tendencia frente a estos cambios es que la formación en las instituciones de educación superior se oriente al desarrollo de competencias.

El DCBN asume la definición de competencia del Marco de Buen Desempeño Docente (MBDD) y la complementa con la del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), es decir, entendiéndola como una actuación en situaciones complejas. La práctica docente usualmente se ha configurado alrededor de tres dominios recurrentes en distintos marcos sobre formación docente: los conocimientos pedagógicos, las prácticas de enseñanza y las responsabilidades profesionales (Darling-Hammond & Bransford, 2005). El MBDD asume estos dominios pero introduce uno adicional, con lo cual las competencias se organizan en cuatro dominios que, en conjunto, conforman el ejercicio profesional de la docencia. Por su parte, el CNEB insiste en la necesidad de pensar la competencia como una facultad, es decir, una potencialidad de las personas que es posible desarrollar deliberadamente a lo largo de la vida. Asimismo, el CNEB resalta el carácter combinatorio y sinérgico de las competencias, lo cual subraya idoneidad de la formación basada en competencias para enfrentar un mundo profesional complejo.



- Aprendizaje y enseñanza situada

El aprendizaje situado tiene como punto de partida la premisa de que el conocimiento siempre “es situado, es parte y producto de la actividad, el contexto y la cultura en que se desarrolla y utiliza” (Díaz, 2005, p. 19). Por ello, no es posible desarrollar aprendizajes sin vincularlos estrechamente con las situaciones, contextos y comunidades en donde se desenvuelven los estudiantes. El aprendizaje situado es heredero del socioconstructivismo y de la cognición situada (Díaz, 2003), y tiene por lo menos dos consecuencias en la formación docente: i) los estudiantes de FID aprenden a enseñar en el contexto mismo de la práctica; ii) el aprendizaje siempre es social y se desarrolla en comunidades de práctica (Lave & Wenger, 1991). Por su parte, la enseñanza situada de la formación por competencias también integra elementos del cognitivismo y el socioconstructivismo. De las teorías cognitivistas se rescata el interés por cómo se adquiere el conocimiento, cómo la información recibida es procesada, organizada en estructuras mentales, y aplicada a la resolución de problemas. De esta manera, el aprendizaje y la enseñanza situada favorece la vinculación entre el ámbito de la educación superior y el ejercicio profesional, ya que permite a los estudiantes hacer frente a los retos del mundo profesional (Díaz, 2015; Coll, 2007).

- Enfoque crítico reflexivo

Contribuye a generar oportunidades que permitan al estudiante de FID fortalecer su capacidad de autocrítica, así como revisar su práctica y confrontarla tanto con la teoría como con las experiencias, y retroalimentarse con las prácticas de los demás estudiantes y del docente formador. Tiene entre sus sustentos los aportes de Schön (1998), Freire (1997), Giroux (1990), Carr & Kemmis (1988), entre otros, los cuales consideran que una formación reflexiva y crítica debe contribuir al desarrollo de docentes capaces de analizar su realidad y de asumir la responsabilidad de proponer acciones para transformarla. La reflexión crítica conlleva a una comprensión más compleja de los supuestos, intencionalidades, conocimientos, decisiones y características que subyacen en la práctica del estudiante de docencia. Permite la construcción de conocimientos en forma consciente sobre el comportamiento en una situación educativa concreta con la intención de ir mejorando en forma continua su intervención pedagógica.

- Evaluación formativa

Es aquella que se centra en la retroalimentación de los procesos de enseñanza aprendizaje para promover la mejora continua y el progreso en las competencias. Por su naturaleza, este tipo de evaluación fomenta la comunicación de criterios explícitos que permiten dar a conocer a los estudiantes las expectativas que se tienen sobre ellos, así como interpretar las evidencias recopiladas y retroalimentar a los estudiantes de acuerdo al avance que demuestran en su desempeño. La evaluación formativa no solo considera la brecha entre expectativas y niveles de desarrollo de las competencias, sino que se enfoca en reconocer y atender necesidades de aprendizaje. Por ello, se centra en cuánto han avanzado los estudiantes respecto a



su desempeño anterior, dónde se encuentran con respecto a las expectativas y sobre cuáles son los aspectos que deben mejorar para alcanzarlas. La evaluación formativa es crucial en la Formación Inicial Docente pues fomenta la autonomía de los estudiantes de FID y modela las prácticas de evaluación que estos tendrán que implementar cuando ejerzan profesionalmente la docencia. A partir de los criterios de evaluación, se espera que los docentes promuevan su uso para procesos de autorregulación del progreso en las competencias. Además, la evaluación está centrada en las evidencias del desempeño de los estudiantes al enfrentarse a situaciones auténticas, es decir, al resolver tareas complejas contextualizadas y reales. Estas situaciones pueden darse de forma simulada en el espacio educativo o en los espacios de práctica real.

• Investigación formativa

Se sustenta en el planteamiento de situaciones de aprendizaje que consideren problemas o situaciones desafiantes como punto de partida para que los estudiantes aprendan mediante la reflexión, investigación y la propuesta de soluciones innovadoras. Con ello se busca que los estudiantes de docencia desarrollen habilidades investigativas que les permitan indagar, recoger y analizar información necesaria para explicar, interpretar y transformar su práctica pedagógica (Piñero, Rondón & Piña, 2007), utilizando evidencias para sustentar sus argumentos y decisiones. La investigación formativa implica un trabajo sistemático e interdisciplinario entre los diversos cursos y módulos para lograr el desarrollo de habilidades investigativas en los estudiantes de docencia.

7.2.1 Perfil del modelo Pedagógico Complementario

Fundamentos epistemológicos	Fundamentos pedagógicos	Enfoques pedagógicos
La teoría como experiencias, y retroalimentación. Tiene entre sus sustentos los aportes de Schön (1998), Freire (1997), Giroux (1990), Carr & Kemmis (1988),	La reflexión crítica conlleva a una comprensión más compleja de los supuestos, intencionalidades, conocimientos, decisiones y características que subyacen en la práctica del estudiante de docencia. Permite la construcción de conocimientos en forma consciente sobre el comportamiento en una situación educativa concreta con la intención de ir mejorando en forma continua su intervención pedagógica.	ENFOQUE CRITICO REFLEXIVO
Teorías de la comunicación tecnológica después de la modernidad por Colom y Melich (1994)	El saber cambia de estatuto al cambiar las condiciones que los sustentan; si en la modernidad el saber se fundamentaba en la ciencia, el saber postmoderno se basará en la comunicación tecnológica”.	ENFOQUE EN EL USO DE LAS TIC
Teorías de cognitivismo y constructivismo por Vicky Cherpa	Desarrolla su aprendizaje dentro y fuera del aula como docente mediador conjugando sus habilidades actitudinales	ENFOQUE TRANSFORMADORA
“reflexión desde la práctica” por Stenhouse	Un profesor aplica la meta cognición cuando autor reflexiona permanentemente sobre su quehacer y con base en ello innova y mejora	INVESTIGACIÓN Y REFLEXIÓN



	su práctica. Desde la perspectiva de formación docente de “reflexión desde la práctica”, el profesor es considerado un profesional autónomo, capaz de reflexionar críticamente sobre y en la práctica cotidiana para comprender tanto las características específicas de los procesos de enseñanza y aprendizaje como el contexto en que la enseñanza tiene lugar, de modo que su actuación reflexiva facilite el desarrollo autónomo y emancipador de quienes participan en el proceso educativo	CONSTANTE SOBRE LA PROPIA PRÁCTICA
Currículo intercultural Por s. (Da Silva, 1998, García N.2001)	En este marco la educación debe posibilitar un diálogo entre culturas revalorando lo regional, nacional y asumiendo de manera crítica y consciente los aportes científicos, culturales y tecnológicos del entorno global. El proceso de enseñanza y aprendizaje constituye un conjunto de intercambios socioculturales, con un carácter mediacional de la institución educativa, la comunidad y las personas. El entorno socio cultural, integra tanto los procesos cognitivos como las relaciones entre el medio ambiente y el comportamiento individual y colectivo, tiene una perspectiva sistémica en su concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje abierto a la comunicación y al intercambio	ENFOQUE INTERCULTURAL
Pensamiento Complejo la educación de este siglo XXI se fundamenta en el pensamiento complejo por Morín (1999)	la complejidad es, efectivamente, el tejido de inventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares, que constituyen nuestro mundo fenoménico (p.33). La complejidad se manifiesta de lo enredado e inexplicable pero que es necesario ordenarlo. Asimismo, Morín (1999) manifiesta: el pensamiento complejo no resuelve, en sí mismo, los problemas, pero constituye una ayuda para la estrategia que puede resolverlos. Él nos dice: “ayúdate, el pensamiento complejo te ayudara” (p.121). Lo que el pensamiento complejo hace es dar señales, una ayuda necesaria que recuerde, Morín (199) “no olvides que la realidad es cambiante, no olvides que lo nuevo puede surgir y de todos modos, va a surgir” (p.121).	ENFOQUE DE CAMBIOS DEL PENSAMIENTO
Dialogo de saberes por delgado, Ritt(2016) y Corbetta, Bonetti, Bustamante & Vergara, (2018)	El diálogo de saberes y el diálogo intercientífico, son ahora los principales instrumentos de la investigación científica revolucionaria que permiten abrir un puente entre la ciencia occidental moderna eurocéntrica y las ciencias endógenas o indígenas, cuestionando la universalidad, la cuantificación-medición y la experimentación de todo proceso de investigación como la única perspectiva, que	ENFOQUE DE IGUALDAD



	está todavía en pleno proceso de desarrollo, especialmente en comunidades científicas (p.48)	
--	--	--

7.3 Evaluación Formativa

La evaluación formativa de los aprendizajes se define como un proceso integral, permanente y sistemático que recopila evidencias e interpreta información válida para identificar los niveles de desarrollo de las competencias que se espera en el estudiante. A partir de ello, promueve la toma de decisiones oportuna y pertinente para retroalimentar el progreso de los estudiantes en su aprendizaje, así como la práctica pedagógica de los docentes, con el fin de mejorar y alcanzar los propósitos previstos.

La evaluación de los aprendizajes se caracteriza por:

- Establecer propósitos y criterios claros y consistentes a partir de los cuales se establece una comunicación continua entre estudiantes y docentes;
- Recopilar información a partir de distintas formas de participación, fuentes e instrumentos;
- Interpretar la información y emitir un juicio sobre ella;
- Tomar decisiones de acuerdo al juicio emitido, tanto sobre

¿Qué se evaluará?

- Los criterios de evaluación son referentes para la valoración del desarrollo de competencias profesionales docentes que permiten determinar la idoneidad de las actuaciones o producciones en las que un estudiante demuestra cuán competente es.
- Los criterios básicos de la evaluación son las capacidades de las competencias y los estándares de la Formación Inicial Docente
- Los estándares de la FID cumplen un rol importante pues son un referente que describe los niveles de desarrollo de las competencias que se espera en los estudiantes y articulan la evaluación de sistema con la evaluación de aula. Los estándares permiten una evaluación de carácter más holístico que contribuyen a identificar y valorar tales niveles. Pero también son referentes para determinar expectativas de acuerdo a cada curso o módulo del plan de estudios
- El DCBN de la FID presenta dos niveles de progresión de los estándares a lo largo del Plan de estudios: el nivel 1 que se espera alcanzar al término del ciclo V; y el nivel 2, que se espera alcanzar al término del ciclo X. Los proyectos integradores son los espacios formativos idóneos para evaluar los niveles de desarrollo de dichas competencias de manera integradora.
- Para la evaluación de cursos o módulos, se cuenta con desempeños específicos, entendidos como actuaciones más concretas que se esperan en los estudiantes al culminar cada ciclo. Estos desempeños están estrechamente vinculados a los niveles de desarrollo que describen los estándares y, por ende, al desarrollo progresivo de las competencias profesionales docentes del Perfil de egreso.
- La evaluación requiere de la valoración de evidencias de aprendizaje obtenidas a partir de distintas fuentes y en base a criterios compartidos que permitan constatar que el estudiante está movilizando distintas capacidades de las competencias en diversas situaciones compleja. Para lograrlo, el sistema de evaluación articula diferentes formas de participación en la evaluación -como la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación-, en distintas situaciones de evaluación y a partir de diferentes instrumentos.



¿Cómo se evaluará?

Recopilar evidencias de aprendizaje en el marco de una evaluación formativa y basada en competencias.

La evaluación formativa se centra en la interpretación de las evidencias y en la retroalimentación a los estudiantes a partir de ellas. En el caso de la evaluación formativa de los aprendizajes en el aula, el docente recopila evidencias a lo largo del desarrollo del curso o módulo y no únicamente al final. Esto permite conocer los progresos en el aprendizaje y tomar decisiones oportunas para orientar mejor al estudiante o modificar la práctica docente.

La recopilación de evidencias requiere de la aplicación de diversos instrumentos que deben tener en cuenta la estrategia de evaluación que los enmarca, así como los propósitos particulares de cada uno de ellos. Los instrumentos se basan en los criterios básicos de evaluación y pueden recopilar información del proceso sobre actuaciones o productos. También es posible que presenten diversas formas de registrar la información y de contribuir al seguimiento del progreso de los aprendizajes. Las evidencias obtenidas requieren de una objetividad razonable, por lo que deben provenir de distintas fuentes y considerar criterios compartidos.

En tal sentido, es importante considerar distintas formas de participación de acuerdo a los actores involucrados, los cuales brindan información relevante para el proceso de evaluación, son los siguientes:

- **Del estudiante, mediante la autoevaluación**
- **De otro estudiante, mediante la coevaluación.**
- **Del docente, mediante la heteroevaluación.**

En el caso de los docentes que brindan información para obtener evidencias, este puede ser el formador del curso, el que asesora la práctica, o el docente de la institución educativa que recibe al estudiante y lo acompaña en su práctica pedagógica). Las evidencias recopiladas mediante diferentes instrumentos se registran en formatos de seguimiento que consideran el nivel, el descriptor y las recomendaciones que se utilizan para realizar una devolución significativa de información al estudiante en la retroalimentación. El docente y el estudiante realizan el seguimiento y análisis de la información tomando decisiones informadas. La ESSP asegura que la información del 11 proceso se gestione desde diversos recursos o plataformas para estudiantes, docentes y comisión de evaluación.

Identificar y valorar el nivel de los aprendizajes de cada estudiante a partir del análisis de evidencias y de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos.

El docente interpreta las evidencias e identifica el nivel de progreso en los aprendizajes de cada estudiante. La interpretación de las evidencias se realiza en base a los descriptores de cada criterio y nivel especificado en las rúbricas.

En la medida que se recopile información clara, específica y registrada en diferentes oportunidades y desde diferentes fuentes, se contará con una mejor aproximación al desarrollo del aprendizaje de cada estudiante.

Por ello es importante que el docente determine un juicio en base a las tres fuentes establecidas. La valoración de los aprendizajes con finalidad pedagógica contribuye a una retroalimentación pertinente para el desarrollo de los aprendizajes estipulados en el curso y, de forma gradual, de las competencias del Perfil de egreso.

La valoración con finalidad social implica un sistema de calificación y contribuye a elaborar calificaciones del curso, lo que se describe más adelante. De lo anterior se desprende que la evaluación siempre valora, aunque no siempre se expresa en una calificación. No todas las evidencias necesitan calificarse. Más bien, todas las valoraciones requieren basarse en criterios y, si se comunican al estudiante, convertirse en devoluciones significativas para potenciar el progreso de los estudiantes. De ello depende una retroalimentación de calidad.

Retroalimentar de manera oportuna a los estudiantes para contribuir en su progreso en los aprendizajes.

La retroalimentación debe propiciar espacios de reflexión en los que el estudiante pueda analizar qué debió hacer, qué hizo efectivamente y qué cosas debe hacer para mejorar.

Por ello, la retroalimentación se funda en un proceso permanente de comunicación entre el docente y el estudiante para compartir los aprendizajes esperados, los criterios de evaluación y, luego, para brindar información sobre la calidad de su desempeño de forma oportuna, de modo



que el estudiante pueda utilizar dicha información para la mejora continua.

A partir de la interpretación de las evidencias y su valoración, el docente elabora devoluciones sobre la calidad del desempeño de los estudiantes mediante diferentes estrategias y medios. Estas devoluciones pueden ser formales o informales, orales o escritas, individuales o grupales. Las estrategias y medios forman parte del conjunto de decisiones que debe tomar el docente durante el proceso de evaluación.

Por ser un proceso permanente de comunicación, la retroalimentación no necesariamente debe restringirse a un momento específico. Más bien, se trata de un acompañamiento continuo a lo largo del proceso. Los docentes deben promover una retroalimentación oportuna para brindar al estudiante la posibilidad de mejorar su desempeño.

Realizar los ajustes de la práctica docente de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.

La valoración de las evidencias del estudiante que el docente realiza no solo da lugar a la retroalimentación de los progresos de los primeros, sino también que le permite al propio docente reflexionar, individual o colegiadamente, sobre su propia práctica e introducir ajustes y modificaciones en el diseño y el desarrollo de los aprendizajes.

¿Cómo se calificará?

- Un sistema de calificación centrado en lo cualitativo y descriptivo que tiene como finalidad apoyar al proceso de aprendizaje del estudiante. Este sistema de calificación parte de los criterios básicos de evaluación y se operativiza mediante el uso de rúbricas que permitan clarificar la calidad de actuaciones y productos según los niveles de desempeño.
- La calificación cualitativa y descriptiva del curso o módulo se obtiene de la recopilación e interpretación de evidencias durante el proceso formativo y al final del curso. Debe quedar claro que la calificación final se sustenta, en gran medida, en lo trabajado durante el proceso formativo del curso. Esta relación es importante porque permite identificar cómo la evidencia final es producto del trabajo continuo a lo largo del proceso educativo y por lo tanto refuerza el compromiso y la gestión del estudiante de manera permanente.
- El registro de las evidencias de manera independiente permite que el estudiante pueda comprender el modo en que se llegó a la calificación del curso o módulo y sobre todo qué criterios fueron los más o menos logrados, brindando información útil para futuros desempeños.
- La revisión y uso de las rúbricas de evaluación a lo largo del curso o módulo permite conocer las expectativas y las características del producto o desempeños especificados en los descriptores de cada nivel de desempeño. El docente debe asegurarse que los estudiantes conozcan desde el inicio cuáles evidencias e instrumentos del proceso de evaluación.
- Los cuatro niveles de desempeño son los siguientes: nivel 1 (en proceso), nivel 2 (aceptable), nivel 3 (logrado) y nivel 4 (destacado). Tales niveles permiten explicitar de manera descriptiva las características y especificaciones de la actuación o producto en los descriptores.

NIVEL DE DESEMPEÑO	DEFINICIÓN
Nivel 1 En proceso	Cuando el estudiante demuestra una comprensión general de la información y, con asesoría o supervisión del formador o de sus pares, realiza desempeños que le permiten identificar y resolver los problemas del entorno.
Nivel 2 Aceptable	Cuando el estudiante demuestra una comprensión profunda de la información y realiza desempeños que le permiten identificar y resolver los problemas del entorno, y usando la información para sustentar su punto de vista.
Nivel 3 Logrado	Cuando el estudiante demuestra una comprensión profunda de la información y, a partir de ella, construye criterios propios para actuar sistemáticamente y sustentar su punto de vista con evidencia. Se desempeña autónomamente al interpretar las situaciones planteadas y resolver los problemas del entorno.
Nivel 4 Destacado	Cuando el estudiante demuestra una comprensión profunda de la información y, a partir de ella, construye criterios propios para actuar sistemáticamente y sustentar su punto de vista con evidencia. Se desempeña autónomamente e interpreta de forma prospectiva las situaciones planteadas. Propone soluciones creativas para resolver problemas del entorno.

- Las calificaciones, al ser cualitativas y descriptivas, consideran una devolución significativa que permita



retroalimentar el producto o desempeño del estudiante observado en la evidencia, basándose en el nivel de desempeño alcanzado por el estudiante.

- Según la naturaleza del curso o módulo, se podrán considerar evidencias que le permitan al estudiante tener una devolución o comentario específico para mejorar su aprendizaje. Otras evidencias son calificadas indicando el nivel de desempeño alcanzado y el descriptor correspondiente, lo que permite ubicar el nivel de avance con respecto de las expectativas compartidas.
- La relevancia de promover la calificación como cualitativa y descriptiva es que estas permitan la descripción de lo que es capaz de hacer el estudiante, y no una “nota” representada por una expresión numérica sin descripción alguna a la que haga referencia. Las retroalimentaciones contribuyen a que el estudiante se enfoque en la revisión y reflexión sobre la actuación o producto en el que trabajó, por lo que su foco es el aprendizaje y la mejora continua.
- Adicionalmente, y en el marco de la educación superior en general, la calificación cualitativa y descriptiva se complementa con una calificación cuantitativa que incluye puntuación, promedio y ponderación generados de forma automática. Esta calificación permite estimar al final del curso o módulo una puntuación equivalente a un nivel de desempeño para los fines que el estudiante, la EESP, o el sistema educativo requiera.
- Los módulos de práctica e investigación trabajarán y evaluarán las competencias que aparecen en el mapa curricular de cada DCBN. No obstante, en términos de calificación, se seleccionarán las tres competencias que aparezcan con menor frecuencia en el mapa curricular de ese ciclo

El sistema considera diferentes calificaciones:

- **Calificaciones del proceso formativo, que pueden estar vinculadas, o no, a una unidad, y que guardan relación con las capacidades de las competencias que el curso o módulo se encarga de desarrollar de acuerdo al Mapa curricular.**
- **Calificaciones de la evidencia final del curso o módulo, que evalúa mediante una rúbrica una actuación o producto al término del curso que responde a una situación compleja y sintetiza lo aprendido.**
- **Calificación final del curso, que pondera las dos calificaciones anteriores.**

7.4 Directrices Pedagógicas

MACROPROC ESOS MISIONALES	PROCESOS	DIRECTRICES
Gestión Académica	Formación académica	- Desarrollar la planificación y diversificación curricular de largo, mediano y corto plazo, tomando en consideración las necesidades y potencialidades de los estudiantes y las necesidades del territorio. - Los materiales didácticos y recursos para el aprendizaje en modalidad semipresencial deben caracterizarse por su presentación en múltiples formatos y su fomento del uso de diversas herramientas digitales
	Practica pre profesional	- Brindar acompañamiento y retroalimentación del docente formador durante la práctica pre profesional - Desarrollo de convenio interinstitucionales con las instituciones educativas. - Desarrollo, seguimiento y evaluación del plan de trabajo de prácticas pre profesionales.
	Participación institucional	- Establecer los temas y prioridades pedagógicas de atención institucional. - Participación en eventos educativos, culturales, sociales, deportivos promovidos por instituciones de soporte educacional.
	Desarrollo Personal	- Establecer protocolos diversificados para la prevención de la violencia en cualquiera de sus formas - Desarrollo, seguimiento y evaluación del plan de trabajo del área de bienestar, psicología y tutoría. - Seguimiento constante en el desarrollo académico del



		estudiante.
	Investigación e innovación	- Establecer las líneas de investigación e innovación de la institución. - Promoción, difusión e invitación en la conformación de grupos de innovación estudiantil - Conformación de líderes sociales que priorice la investigación. - Promoción de trabajos de investigación.
Gestión de desarrollo profesional	Fortalecimiento de competencias de docentes formadores	- Desarrollar cursos de capacitación, actualización, seminarios y talleres sobre temas de interés institucional - fortalecer las competencias comunicativas, interpersonales, el uso de TIC y la resolución de conflictos.
	Investigación e innovación en el desarrollo profesional	- Desarrollar cursos de capacitación sobre investigación e innovación - Promover trabajos de investigación de los docentes formadores.
Gestión de la Formación Continua	Gestión de Programas de Formación Continua para docentes en ejercicio	- Diseñar e implementar programas de formación continua, a partir del análisis de necesidades de formación continua identificadas por la institución. - Promover acciones de participación en cursos que promueve DIFOID o PERUEDUCA
	Investigación e innovación en la Formación Continua	- implementar políticas de investigación institucional - propiciar ecosistemas que promuevan y convoquen la comunicación entre hacedores de política, investigadores, innovadores, emprendedores, y la comunidad institucional.

VIII. PROPUESTAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

La IESPP “San Juan Bosco” considera los siguientes marcos normativos.

8.1 En cuanto a la Modernización de la Gestión Pública y Gestión para Resultados:

Decreto Supremo N°004-2013/PCM. El Minedu (2019) asume la política de Estado referente a la modernización que se propone una gestión por resultados centrados en la satisfacción de las demandas y necesidades de la ciudadanía. Este modelo de política se basa en 5 pilares:

- Políticas públicas, planeamiento estratégico y Operativo;
- Presupuesto por resultados,
- Gestión por procesos, organización institucional y simplificación administrativa;
- Servicio civil meritocrático y
- Sistemas de información, seguimiento, monitoreo y evaluación, y gestión del conocimiento.

8.2 En cuanto a la Gestión por Procesos: Norma Técnica N° 001-2018- SGP, Aprobada por Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM/SGP.

Estas normas aspiran lograr una sinergia entre los conocimientos las herramientas y los procesos, de tal manera en a través un sistema de inputs y output se pueda agregar valor a los servicios ofrecidos, de manera que, se puedan transformar una necesidad o solicitud



en un resultado con valor agregado por medio de una gestión eficiente y eficaz al servicio de los usuarios.

8.3 En cuanto al Planeamiento Estratégico:

Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN -PCD.

para el Minedu (2019) el planeamiento estratégico debe tener las siguientes características:

- Ser sistemático
- Enfocarse al futuro
- Crear valor
- Ser participativo
- Tener continuidad
- Ser implementado
- Ser monitoreado

El IESPP “SJB” considera el planeamiento estratégico como compromisos educativos, y en cumplimiento a las normas emanadas de los órganos rectores e intermedios asumidos.

8.4 Principios de la Gestión del IESPP “San Juan Bosco”

Comunicación eficaz

Esto significa consignas y mensajes claros, oportunos, fluidez en la comunicación ascendente y descendente entre las personas e instancias, sobre la base de la asertividad.

Liderazgo transformacional

Promoviendo el compromiso de todos los miembros de la institución en base al desarrollo personal y crecimiento profesional, la participación activa y la identificación con la misión y visión.

Enfoque hacia el alumno

Quiere decir, que todas las decisiones que se tomen para el manejo de los recursos humanos y materiales, deben ser racionales y estar pensadas en la mejora de la formación integral del estudiante

Enfoque basado en procesos y resultados

Promover la relación sistémica entre la información, acciones, procesos y la interconexión entre las actividades, los recursos y los responsables, sobre la base de la sinergia y trabajo en equipo.

Mejora y modernización continua

Promover la modernización, innovación y simplificación de trámites y procesos, buscando siempre la mejora global de la institución.

Cultura de la paz

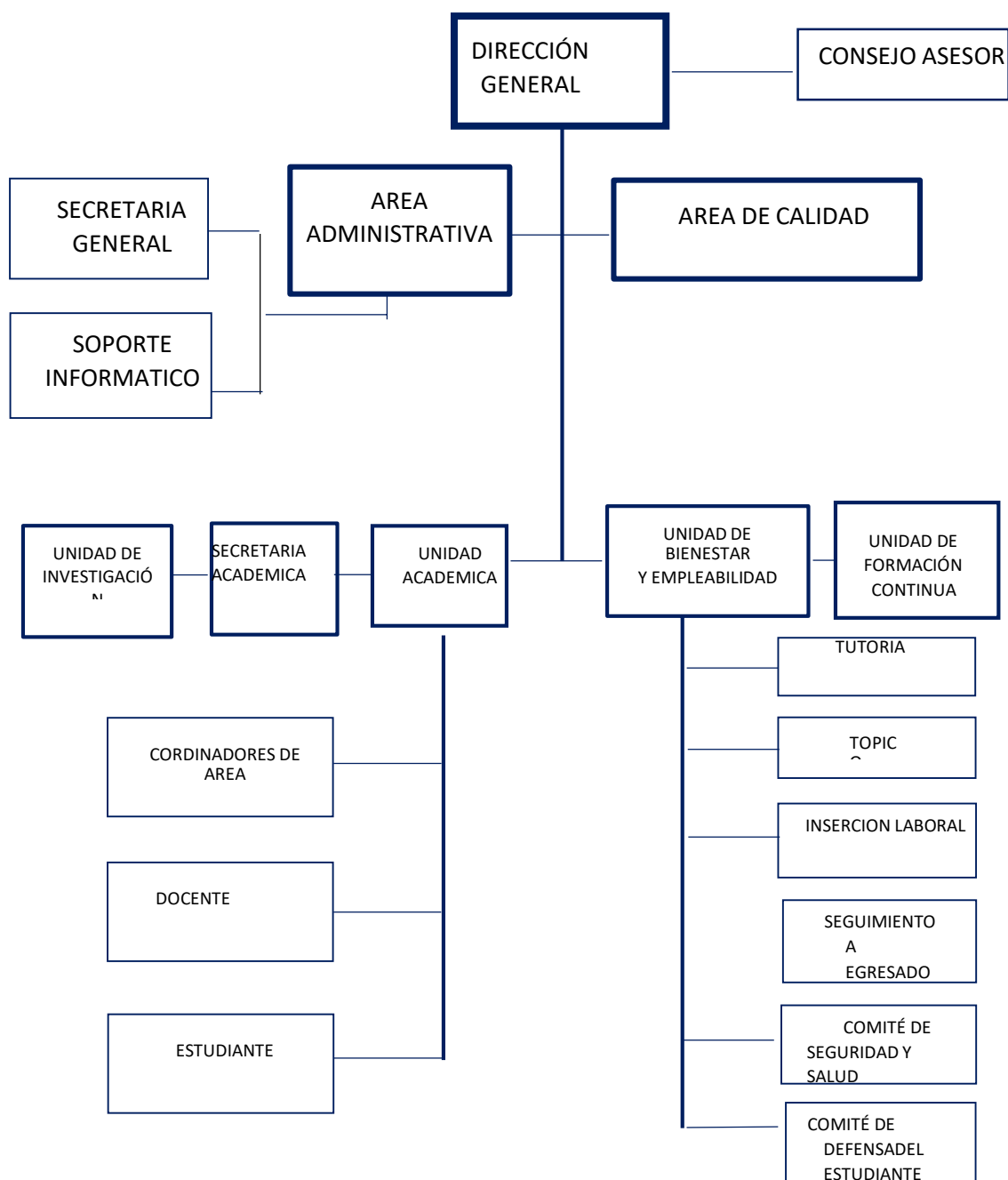


Promover el dialogo, la escucha activa y la solución pacífica de los conflictos.

Planificación sensible con los compromisos y el entorno

Capacidad para actuar en coherencia con la normatividad y la observación y análisis del entorno.

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL EN CONCORDANCIA A LAS CONDICIONES BASICAS DE CALIDAD





8.5 Buen Clima Institucional en Acciones.

El clima institucional resulta de las relaciones que se establecen en el contexto institucional, entre el factor humano, el ambiente de aprendizaje, el clima social, y los resultados educativos, en el tiempo y en el espacio, con sus antecedentes. El clima escolar son las percepciones de las características del ambiente escolar. Así mismo, está compuesto por estas tres dimensiones: las características físicas de la institución educativa, el sistema social de relaciones entre las personas y la dinámica grupal y el sistema de creencias y valores que comparten en común los integrantes de la institución educativa (cultura escolar). Para desarrollar un clima institucional y favorecer en forma óptima los procesos educativos, de comunicación y las buenas relaciones humanas que se establecerán en la siguiente correlación:

- Mantener el respeto permanente entre todos los miembros de la comunidad educativa. Buen trato personal y manejo de las emociones.
- Promover actividades de integración.
- Promover la participación de todos los estamentos.
- Promover una democracia con responsabilidad.
- Se priorizarán las actividades de tal forma que no se altere el funcionamiento óptimo de la institución.
- Repartir el trabajo, recursos y funciones en forma justa.
- Las felicitaciones se harán en público y las recomendaciones en privado.
- Se reconocerá el mérito, el esfuerzo y la iniciativa.
- Se promoverá la confianza como forma de motivación.

8.6 Directrices para la Gestión ESTRATEGICA Institucional

Dimensiones del subcomponente estratégico	Proceso	Directrices
Gestión de Dirección	Gestión de necesidades formativas	-La institución cuenta con un plan de cambios progresivos para adecuar los documentos de gestión para implementar el Modelo de Servicio Educativo y a las exigencias de las CBC. -La institución actualiza sus documentos de gestión en base a las necesidades, intereses y expectativas de los estudiantes en concordancia a las necesidades de la Región de manera flexible
	Gestionar condiciones favorables	- La institución define e implementa mecanismos y procesos claros en el MPI que contribuyan a brindar un servicio educativo de calidad.



		- La Institución desarrolla como buena práctica la identificación de oportunidades, riesgos y conflictos al interno y externo de la institución, como elementos que permiten optimizar la gestión institucional. -La institución aprovecha las oportunidades que ofrece las instituciones aliadas públicas o privadas y las entidades de gobierno.
	Gestión de Cambios	- La institución se amolda a las circunstancias sanitarias y a documentos normativos promovidos por las instancias superiores. - La institución aprovecha las potencialidades del recurso humano con que cuenta, como estrategia para gestionar el cambio.
Gestión de calidad	Planificar	La institución realiza planificación estratégica que responda a las necesidades, particularidades y características del territorio -Acciones de la nueva modalidad de reuniones que permitirá que nuestro tiempo se optimice de tal manera que logremos un mejor desempeño de equipo. - La institución desarrolla planes de acción de trabajo diario bajo condiciones de planificación previa, a modo de cronograma para optimizar los procesos de gestión.
	Monitorear y evaluar	La Institución cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación de los procesos institucionales que funciona de manera permanente y oportuna - La institución monitorea, supervisa, evalúa y propone planes de mejora continuamente en el cumplimiento de los indicadores estratégicos para lograr un servicio de calidad. -Mejora continua de la gestión de calidad como objetivo superior y permanente, efectuando el seguimiento y medición de los resultados intermedios hasta estandarizar la calidad de los procesos - El monitoreo y la evaluación nos sirve para demostrar que los esfuerzos del programa han tenido un impacto mensurable en los resultados esperados en el desarrollo académico y administrativo eficazmente. Es esencial para ayudar al equipo directivo, coordinadores y docentes formadores a adquirir la información y el conocimiento que necesitan para tomar decisiones sobre las operaciones programáticas y propuestas de mejora.
	Retroalimentación	- La institución planifica planes de mejora para la retroalimentación como un sistema de información de salida que vuelve a introducirse en el inicio en un sentido positivo y como insumo para la toma de decisiones -SE Recopilar la información de la programación y ejecución de procesos de acuerdo con los planes de trabajo para comparar y Comprobar los objetivos planteados y si hay observaciones brindar soluciones con planes de mejora. - La institución cuenta con equipos directivos y técnico-pedagógicos analizan sus práctica docente y



		administrativo, que observan regularmente las clases, y retroalimentan a sus docentes respecto de sus fortalezas y desafíos, en función de mejorar sus prácticas pedagógicas.-
--	--	--

8.6 Directrices de soporte Institucional

Dimensiones del subcomponente estratégico	Proceso	Directrices
Gestión de proceso de Soporte	Gestión de Recursos económicos y financieros	-La institución administra y distribuye de manera eficiente los recursos presupuestales para asegurar un servicio de calidad. -La institución cuenta con autofinanciamiento eficiente transparente y sustentable.
	Gestión de Logística y Abastecimiento	-La institución administra recursos materiales, bienes y servicios que contribuyen a brindar un servicio de calidad. - La institución mantiene en buen estado de conservación y funcionamiento los equipos y mobiliario, que mejore la prestación del servicio educativo a los estudiantes
	Gestión de Personal	-La institución implementa servicios complementarios como el servicio de atención básica de emergencias (tópico) que permita brindar primeros auxilios a los formadores y estudiantes de la institución con profesionales de calidad. -Selección del personal de acuerdo con el perfil y los requisitos para el ejercicio de sus funciones. - Implementación de estrategia para la generación y fortalecimiento de un buen clima institucional. - Implementación de un sistema de archivo de trayectoria laboral del personal de la institución.
	Gestión de recursos Tecnológicos	- La institución administra recursos tecnológicos y entornos virtuales que contribuyan a brindar un servicio de calidad. - La institución publica permanente la información relativa a los servicios que brinda la institución, procesos y resultados de la gestión, a través del portal institucional.
	Atención al usuario y asesoría legal.	- La institución administra su documentación, preservando la confidencialidad, acceso y condiciones físicas - La institución optimiza de forma permanente la tramitación de expedientes de los usuarios, especialmente de los estudiantes



IX. Política para el desarrollo de investigación e innovación institucional

9.1 formulación de la política de investigación e innovación

La investigación es concebida como la principal estrategia a impulsar en las universidades e institutos superiores para atender las necesidades de la sociedad y responder así a las demandas de competencia económica y sociales que experimentan los países. En este sentido, la investigación se constituye en un componente importante y fundamental por cuanto a través de procesos investigativos se generan nuevos conocimientos, se cuestionan las verdades tradicionalmente aceptadas y se fortalece el espíritu crítico.

Asimismo, las universidades e institutos y escuelas superiores son un foco de producción y reproducción del saber del Estado moderno y está convocada a ser espacio de transmisión de conocimiento y de creatividad científica, artística y social (De Sousa, 2005); por ende, ha de propiciar nuevas tendencias que aporten conocimientos pertinentes para mejorar procesos sociales; de ahí, el requerimiento para el fomento de la formación en investigación como factor relevante en el proceso de aprendizaje del educando porque permite ampliar el campo de conocimiento y discernir problemáticas para el desarrollo de posibles investigaciones.

En esta perspectiva, en la normatividad de varios países se estipulan estímulos para la investigación; se otorgan becas o tiempo para la dedicación al quehacer investigativo, fomentan las redes de investigación, se crean los medios para la difusión de la producción del conocimiento y se dotan las bibliotecas con material bibliográfico y bases de consulta. En el orden nacional, se crean las organizaciones que estimulan la participación en los programas nacionales de investigación científica y auspician los programas de movilidad estudiantil.

En el campo de la educación, la investigación también se asume como investigación formativa, aquella que se orienta en y para la investigación, es decir, aquella en la que la idea de formar constituye el centro de atención y, por lo tanto, no se requiere de proyectos concretos para incentivar o familiarizar con procesos, métodos, técnicas, resultados y productos de investigación. (Patiño y Santos, 2009, citado por Patiño; Romero y Jara, 2010, p. 172-173)

Este tipo de investigación va específicamente dirigida a crear cultura investigativa en la comunidad académica, al centrar la atención, de manera especial, en los estudiantes de los pregrados y de las especializaciones, al buscar prepararlos para la actividad investigativa a través de diversas estrategias pedagógicas que conlleven al fomento del desarrollo de la investigación científica.

Algunas de las estrategias para la enseñanza de la investigación son, entre otras, el aprendizaje autónomo, por descubrimiento, el desarrollo de currículos integrados y mediados por diversas actividades investigativas. Su propósito es contribuir a través de la



indagación y profundización de los fenómenos inherentes a los procesos educativos la potenciación en los estudiantes, de capacidades, actitudes, competencias para la búsqueda del conocimiento a través de la construcción de interrogantes que conlleven la aplicación del método científico para hallar respuestas innovadoras.

No obstante, la importancia dada a la investigación, se desconoce cuál es el balance acerca del trabajo investigativo sobre la investigación formativa, en particular, acerca de la enseñanza de la investigación en la universidad e institutos superiores; al respecto, los trabajos sobre el estado del arte son pocos. Hernández (2001), realizó un estudio sobre el estado del arte de la enseñanza de las ciencias y resalta los esfuerzos de los grupos de investigación para precisar conceptos y ampliar su campo de acción. Asimismo, analiza las tendencias didácticas como: aprendizaje por problemas, aprendizaje significativo y el constructivismo. En una de sus conclusiones plantea que la investigación experimental va constituyendo una referencia importante en relación con la viabilidad de los modelos propuestos.

dado que la enseñanza de la investigación es un factor relevante en el proceso de aprendizaje del educando, indagar acerca de esta temática permite ampliar el campo de conocimiento sobre ella e identificar las problemáticas relacionadas para desarrollar posibles investigaciones. Además, permite visualizar alternativas metodológicas para fomentar las habilidades investigativas en los estudiantes, uno de los requerimientos actuales de la educación superior.

El Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes establece que la práctica junto con la investigación constituye uno de los tres componentes del currículo de formación inicial docente. Desde esta perspectiva, se asume a la práctica como un espacio investigativo en el cual los estudiantes de FID comprenden la realidad educativa y formulan propuestas de mejora sobre la base de una reflexión crítica que le permita evidenciar sus competencias profesionales docentes durante la formación. A partir de ello, en los Diseños Curriculares Básicos Nacionales (DCBN) de la Formación Inicial Docente se propone el desarrollo de la práctica y la investigación en forma articulada mediante el desarrollo de módulos a lo largo de los diez ciclos del plan de estudios.

Existe amplia bibliografía que sustenta que la mejora de la enseñanza se logra por medio de la investigación y por ello se plantea que, desde la formación inicial docente, el estudiante tenga oportunidades formativas para identificar problemas y probar nuevas ideas, nuevas alternativas, nuevas formas de desempeñar su rol docente para mejorar sus aprendizajes (Stenhouse, 1996). Así, la mejora de la calidad de la enseñanza depende del proceso de experimentación del docente sobre su propia práctica; recabando evidencias, reflexionando, indagando en posibles alternativas, aplicándolas, criticándolas, adaptándolas, etc.; es decir convirtiéndose en un investigador en y desde el aula, un investigador de la propia experiencia en su quehacer docente. Por ello, en esta propuesta la práctica como espacio para la investigación, brinda las experiencias concretas de contacto e intervención progresiva en la realidad educativa y la investigación, desde su



perspectiva formativa, brinda las herramientas para el registro, organización, 6 análisis y comprensión de la realidad, lo que le permitirá generar propuestas innovadoras para la mejora de la práctica pedagógica. Esta articulación entre práctica e investigación brinda a los estudiantes de FID suficientes oportunidades para que observen de manera sistemática, las características de los estudiantes de Educación Básica y las situaciones del contexto, analicen la realidad educativa con fundamentos teóricos, recojan y sistematicen información de diversas fuentes, asuman un rol de docentes reflexivos, revisen y valoren críticamente su práctica, tomen decisiones de mejora de su práctica pedagógica con base en evidencias, además de probar nuevas ideas y diferentes alternativas para mejorar los resultados de aprendizaje (Aldana, 2012; Cerda, 2007; Pineda, Uribe & Díaz, 2007; Pascual, 2001; Stenhouse, 1996). Mediante la articulación de la práctica y la investigación, el estudiante de FID adquiere destrezas y habilidades que le permiten construir nuevos conocimientos, cambiar sus paradigmas y metodologías, revisar en forma constante sus objetivos, propuestas, conocimientos y praxis (Perrenoud, 2007), así como reflexionar y mejorar su práctica pedagógica. Para ello, se requiere que, desde los módulos de práctica e investigación, se promueva la reflexión sobre la práctica teniendo como insumos el recojo de evidencias de su experiencia pedagógica, los resultados y hallazgos de otros investigadores educativos, las herramientas metodológicas y conceptuales identificadas por el propio estudiante de FID y otras facilitadas por el docente formador. El currículo de formación inicial docente propone que las experiencias de práctica pedagógica se constituyan en objeto para la discusión con apoyo de las herramientas que la investigación formativa le proporcione. De tal manera que el estudiante de FID reflexione sobre aspectos de su práctica posibles de modificar como son los procesos de aprendizaje, didáctica, metodología, uso de materiales, recursos o tecnologías, motivación, clima institucional y otros aspectos ligados a su práctica pedagógica, logrando finalmente que el estudiante de FID se relacione con su práctica en forma crítica, reflexiva y propositiva.

Fundamentos epistemológicos de la investigación	Enfoque de la investigación
Investigación Científica	El enfoque Cuantitativo. Utiliza la recolección de datos numéricos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento y probar teorías.
Paradigma crítico dialéctico de la investigación	El enfoque cuantitativo supone una separación clara y definida entre el sujeto y el objeto de investigación. El investigador se propone como un agente externo a la realidad observada y declara no interferir en ella como participante. Incluso si se trata de agentes sociales, el investigador se aproxima a ellos como objetos, de cuya observación extrae datos, análisis y resultados.



	El enfoque Cualitativo. Utiliza la recolección de datos que son palabras para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación. La investigación cualitativa es aquel modelo de investigación que estudia las prácticas sociales, a las que comprende como realidades complejas y simbólicas que no pueden ser reducidas a valores numéricos. Asimismo, supone que ciertas realidades solo pueden ser comprendidas desde la observación participante (investigación-acción). En el enfoque cualitativo no existe una barrera entre el sujeto y el objeto de investigación. El investigador comprende que no existe una separación verdadera entre la realidad y los sujeto que la experimentan, y además es consciente de que él mismo participa y afecta el fenómeno estudiado
--	--

9.2 DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Macroproceso	Proceso	Directrices
Formación Inicial Docente	investigación e innovación en FID	- la investigación como parte del proceso de aprendizaje del estudiante de docencia, cuya finalidad es favorecer el desarrollo de habilidades investigativas - La formación se desarrolla con estrategias que van desde el fortalecimiento de habilidades básicas y especializadas para la investigación - se consideran múltiples estrategias orientadas al desarrollo de habilidades para indagar, discutir, analizar, argumentar, interpretar y comprender críticamente la realidad a fin de adaptar la acción al contexto y generar propuestas que respondan a los problemas o situaciones que se presentan en la realidad. -El proceso de enseñanza aprendizaje utiliza situaciones de aprendizaje que consideren problemas o desafíos como punto de partida para que los estudiantes aprendan mediante la reflexión, investigación y la propuesta de soluciones innovadoras.
Desarrollo profesional de los docentes formadores	Investigación e innovación en el desarrollo profesional	- La institución promueve planes de capacitaciones en investigación a los docentes formadores para que desarrollen investigación educativa. - Como parte del componente curricular se establece el desarrollo de módulos de práctica e investigación durante todos los ciclos del plan de estudios. Estos módulos son espacios de integración de las competencias del Perfil de egreso trabajadas en los cursos de los componentes de la formación general y formación específica
Formación continua,	Investigación e innovación en la	La totalidad de programas de formación continua que implemente las instituciones desarrollan líneas de investigación relacionadas con la mejora de la práctica pedagógica de los docentes en ejercicio.



	formación continua	Se busca que el egresado de FID asuma a la investigación como parte inherente del ejercicio docente, promoviendo desde su proceso formativo la implementación de mejoras en la práctica y el planteamiento de propuestas innovadoras a partir de procesos de investigación que respondan a las demandas sociales y culturales del contexto.
--	-------------------------------	---

Es necesario asegurar el resguardo de la integridad científica y propiedad intelectual en el marco del desarrollo de la investigación. se considera el “Código Nacional de la Integridad Científica” de CONCYTEC, en el que se establecen normas de conducta, infracciones y sanciones para toda persona natural o jurídica que realice investigación científica, desarrollo tecnológico y/o innovación tecnológica en el territorio nacional.

Buenas prácticas en la actividad científica

El Código establece principios que permiten realizar buenas prácticas en las actividades de CTI a fin de afianzar la credibilidad y la confianza del país en el SINACYT. La actividad científica está directamente relacionada con la formulación y realización de la investigación científica, la comunicación de resultados, la interacción entre los investigadores y la mentoría. De esta manera, es imprescindible tener en cuenta las siguientes prácticas:

- a) La producción, recopilación de datos y resultados de la investigación científica deben ser objetivos y no influenciados por intereses personales, económicos, financieros, políticos o de afiliación.
- b) Los integrantes del SINACYT facilitan el libre flujo de información científica y tecnológica y mantienen una comunicación abierta, guardando los acuerdos de propiedad intelectual.
- c) Los evaluadores/revisores de propuestas de proyectos o publicaciones revisan las propuestas con imparcialidad y objetividad y declarando posibles conflictos de interés.
- d) Las decisiones de adjudicación de subvenciones y financiamiento por parte del CONCYTEC, las AF-CTI y las instituciones que realizan actividades de CTI se toman siguiendo un riguroso proceso de revisión de méritos de la propuesta del proyecto.
- e) La denuncia de conducta indebida en la investigación científica es comunicada sin demora a las autoridades correspondientes sobre cualquier sospecha fundada de fabricación, falsificación, plagio u otras prácticas irregulares sea tanto de un investigador o de la institución de investigación en CTI.
- f) Los beneficiarios de las subvenciones de alguna AF-CTI del país proporcionan capacitación y supervisión apropiadas en la conducta responsable e integridad científica a los estudiantes de pregrado y posgrado, egresados, investigadores posdoctorados, docentes-investigadores e investigadores, que se encuentren bajo su responsabilidad. El CONCYTEC espera que los investigadores tomen de forma estricta y activa sus propios principios éticos y las buenas prácticas de integridad científica.

Las conductas omisivas que constituyan falta de cumplimiento de tales buenas prácticas ya sea o no intencionalmente, atenta contra el desarrollo científico y tecnológico del país, perjudica los trabajos de investigación, el de otros investigadores y pueden atentar contra la reputación institucional y su aporte científico-tecnológico a la sociedad.



9.3 DIRECTRICES DEL RESGUARDO DE LA INTEGRIDAD CIENTÍFICA Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Aspectos	Directrices
Resguardo de la Integridad Científica	-La producción, recopilación de datos y resultados de la investigación científica deben ser objetivos y no influenciados por intereses personales, económicos, financieros, políticos o de afiliación (CONCYTEC, 2018). - Los datos, la metodología y los resultados parciales de la investigación científica deben ser registrados por los investigadores con honestidad, objetividad e imparcialidad. La entidad de afiliación debe proveer los mecanismos necesarios para estos registros, pudiendo ser medios físicos, como los cuadernos de laboratorio, o medios digitales. - Los registros de una investigación científica y/o publicación deben conservarse por un período no menor a cinco (05) años después de la publicación de los resultados. Este periodo puede extenderse de acuerdo a las condiciones y características de la investigación científica. En ese sentido, los investigadores son responsables del mantenimiento de los registros, los cuales deben ponerse a disposición de la institución donde se realizó la investigación científica.
Propiedad Intelectual	-La institución desarrolla lineamientos para el respeto a la propiedad intelectual a nivel de la FID, a nivel de la investigación y a nivel de la formación continua. -Se establece código de ética institucional en el proceso investigativo.

9.3 LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.

Comprende el análisis y definición de las líneas de investigación que serán desarrolladas en el instituto. “Una línea de investigación es un eje temático (disciplinario o interdisciplinario) lo suficientemente amplio y con orientación disciplinaria y conceptual, que se utiliza para organizar, planificar y construir, con una cierta programación, sistematización y prospectiva, el conocimiento científico en un campo específico de la ciencia y la tecnología. La línea de investigación se enmarca en un área de investigación” (CONCYTEC, 2019). Para ello, se desarrollará el procedimiento propuesto por CONCYTEC (2019), el mismo que ha sido adaptado para la puesta en práctica de la institución

Área de Investigación	Lineamientos y Políticas	Programa de estudios	Perfil del egresado del FID	Línea de Investigación
Práctica	DCBN	FID	Actúa como agente social, con respeto y valoración por la pluralidad lingüística y de cosmovisiones, para aprehender significativamente la cultura, gestionar	Práctica Docente en comunidades



			proyectos institucionales y comunitarios, a fin de elevar la calidad de vida desde el enfoque de desarrollo humano.	nativas y zonas rurales
		FID	Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social. Parte del reconocimiento de que hombres y mujeres cuentan con los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades para desarrollarse en el ámbito social, económico, político y cultural. La implementación de este enfoque considera y reconoce la diversidad de intereses y prioridades tanto para hombres como para mujeres, para favorecer su autonomía y empoderamiento, especialmente de los grupos que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad.	Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y Atención de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescente
		FID	Investiga aspectos críticos de la práctica docente utilizando diversos enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación.	Innovación y Didáctica
		FID	Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.	Formación Docente y de Calidad
	DCBN	FID	los procesos educativos se orientan hacia la formación de personas con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático a nivel local y global, así como sobre su relación con la pobreza y la desigualdad social. Además, implica desarrollar prácticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad, del suelo y el aire, el uso sostenible de la energía y el agua, la valoración de los servicios que nos brinda la naturaleza y los ecosistemas terrestres y marinos, la promoción de patrones de producción y consumo responsables y el manejo adecuado de los residuos sólidos, la Participan activamente, con mirada ética, en el bienestar y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras. • Participan activamente con el bienestar y la calidad de la naturaleza, asumiendo el cuidado del planeta. • Valoran y cuidan toda forma de vida desde una mirada sistémica y global. • Promueven estilos de vida en armonía con el ambiente, revalorando los saberes locales y el conocimiento de los pueblos indígenas u originarios. • El docente formador planifica acciones de ciudadanía que demuestran conciencia sobre los eventos climáticos extremos ocasionados por el calentamiento global. • El docente formador planifica y desarrolla acciones pedagógicas a favor de la preservación de la flora y fauna local, promoviendo la conservación de la diversidad biológica nacional. • El docente formador propicia la constitución de campañas para la recuperación y uso de las áreas verdes y la promoción de la salud y el bienestar, la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgo de desastres y,	Educación Ambiental y ética



			finalmente, también implica desarrollar estilos de vida saludables y sostenibles	
Práctica Docente	DCBN	FID	Gestiona los entornos digitales y los aprovecha para su desarrollo profesional y práctica pedagógica, respondiendo a las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes y los contextos socioculturales, permitiendo el desarrollo de la ciudadanía, creatividad y emprendimiento digital en la comunidad educativa. aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales.	Educación en la información y del conocimiento

9.4 REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Capítulo I

Disposiciones Generales

Los IESP/EESP como centros especializados en la FID, forman en base a la investigación; por tanto, de acuerdo con el Reglamento de la Ley 30512, deben “desarrollar investigación aplicada e innovación como funciones esenciales de su gestión pedagógica e institucional que posibilite la generación del conocimiento para la mejora del proceso formativo y productivo, según corresponda”. En concordancia, la política de investigación e innovación es el apartado del PEI en el que se plasman las intenciones y estrategias de la institución para articular la investigación e innovación a la FID, formación continua, segunda especialidad y profesionalización docente (de ser el caso); y, las modalidades de servicio educativo que brinde la institución (de ser el caso); en relación con su naturaleza y en función a la autonomía responsable que el contexto y las capacidades instaladas le permite. La política de investigación e innovación institucional debe asegurar los tres niveles de concreción del desarrollo de la investigación:

- A nivel de la FID, cuyo objetivo es aportar a la formación para aprender a través de la indagación y producción del conocimiento en contextos reales del ejercicio profesional;
- A nivel de desarrollo profesional de los docentes formadores, cuyo objetivo es articular todos los procesos de indagación y transformación de la práctica docente formativa que realizan; y,
- A nivel de la formación continua, segunda especialidad y profesionalización docente, cuyo objetivo es articular todos los procesos de indagación y transformación de las prácticas de los docentes en ejercicio, a los que atiende la formación continua.

La DIFOID ha elaborado y aprobado entre los años 2019 y 2020 los Diseños Curriculares Básicos Nacionales (en adelante DCBN) de Formación Inicial Docente correspondientes a 11 Programas de Estudios que ofertan los Institutos de Educación Superior Pedagógica (IESP) y las Escuelas de Educación Superior Pedagógica (EESP). En la elaboración de los DCBN se han considerado las disposiciones previstas en el Reglamento de la Ley N° 30512 que establece que los programas de estudios desarrollan las competencias del perfil de egreso,



los desempeños específicos, el plan de estudios y las orientaciones pedagógicas, conducente a la obtención del grado y título de Educación Superior. Es preciso señalar que la implementación de módulos que articulan la práctica e investigación a lo largo del plan de estudios es una experiencia nueva para los IESP y EESP, por lo cual se requiere brindar orientaciones que puedan servir de base a los docentes formadores encargados del desarrollo de los módulos. Para ello, la DIFOID ha elaborado el documento denominado “Orientaciones para la implementación de los módulos de práctica e investigación de los Diseños Curriculares Básicos Nacionales 2019 – 2020”

Los módulos de práctica e investigación brindan a los estudiantes de docencia diversas oportunidades para entrar en contacto e involucrarse con la realidad educativa, reflexionar sobre su quehacer, aplicar diversas técnicas e instrumentos de recojo de información, analizar e interpretar la información recogida, conocer las implicancias de su rol docente y comprometerse con su desarrollo profesional, así como proponer alternativas innovadoras de solución, basándose en evidencias generadas por ellos y por diversos investigadores educativos. Asimismo, los módulos potencian el desarrollo del pensamiento creativo, reflexivo y crítico.

CONCYTEC (2019) indica: Un punto de partida clave para la identificación de las líneas de investigación es determinar las áreas de investigación de la institución. El área de investigación es la unidad temática del conocimiento científico o tecnológico de carácter general, de la cual se derivan líneas de investigación. Para las instituciones de investigación, el área de investigación debe tener un vínculo con sus programas de estudio. La identificación de la línea de investigación es un proceso clave para fortalecer la investigación de las instituciones de investigación y para orientar los esfuerzos de los investigadores a temas de interés regional, nacional o incluso internacional. De este modo se logra maximizar los beneficios sociales a partir de una distribución eficiente de los recursos disponibles y mejorar significativamente el impacto que esta generación del conocimiento o innovación tecnológica pudiera generar. Es así que la identificación es el proceso que se sigue para reconocer el tema disciplinario o interdisciplinario que desarrolla un grupo de investigadores en una institución, reflejado en la producción científica

Artículo 1° Finalidad.

El presente reglamento de investigación e innovación tiene por finalidad establecer las políticas, lineamientos, procedimientos y funciones relacionadas a la presentación, aprobación, registro, ejecución, supervisión, evaluación y difusión de las actividades de investigación, emprendimiento e innovación que se realizan a través del IESPP “San Juan Bosco”

Artículo 2° Base Legal.

- Ley 28044 “Ley General de Educación, y su Reglamento aprobado por D.S. N° 011-2012-ED.
- Ley N° 30806, Ley que modifica diversos artículos de la Ley 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica; y de la Ley 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC).
- Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera Pública



- de sus Docentes y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-ED,
- Resolución Directoral N° 023-2018 MINEDU y la Resolución Directoral N° 081-2019-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID donde se indica “Revalidar la Autorización de Funcionamiento del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado San Juan Bosco y de las carreras de Educación Inicial, Primaria y Comunicación; además de los Reglamentos y demás Normas de la Institución.
 - Resolución Directoral N.º 0592-2010-ED Resolución que aprueba las “Normas Nacionales para Titulación y otorgamiento de Duplicado de Diploma de Título en carreras docentes y artísticas en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos y Privados” y sus anexos del 01 al 09, que forman parte integrante de la presente Resolución.
 - RVM 097-2022 MINEDU Sobre las CBC
 - OFICIO MÚLTIPLE 00075-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD, que determina las Orientaciones para la implementación de los módulos de práctica e investigación de los Diseños Curriculares Básicos Nacionales 2019 – 2020.

Artículo 3° Alcance

El reglamento de investigación e innovación se aplica a toda la comunidad institucional a todas las carreras profesionales.

Artículo 4° Líneas de investigación y ejes temáticos.

Las líneas de investigación están en concordancia a la realidad institucional producto del diagnóstico, la visión y misión de la institución y al área de investigación, lineamiento y políticas de investigación, programas de estudio y perfil del egresado del FID.

a. Práctica Docente en comunidades nativas y zonas rurales

- Práctica pedagógica intercultural de calidad
- Calidad educativa en las Instituciones Educativas rurales
- Educación para la diversidad social y cultural
- Problemática de la comunidad y su incidencia en la educación
- Recursos educativos
- Vinculación de la escuela y la comunidad en el aprendizaje
- Relación interpersonal e intrapersonal

b. Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y Atención de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescente

- Nutrición, salud física y mental de la primera infancia
- Inclusión de niños con necesidades educativas especiales
- Salud mental y desarrollo humano
- Habilidades de aprestamiento escolar
- Exclusión e inclusión educativa y social
- Democracia, ciudadanía y justicia social.

c. Innovación y Didáctica

- Participación de los padres de familia en el proceso de aprendizajes
- Nuevas técnicas y modelos de evaluación curricular
- Liderazgo
- Estrategias metodológicas



- Nuevas tendencias en didáctica y currículo
- Teoría del currículum, diseño y planificación curricular
- d. Estrategias, métodos y técnicas en el proceso de enseñanza y aprendizaje**
 - Formación Docente y de Calidad
 - Monitoreo, evaluación e información de logros de aprendizaje
 - Aprendizajes pertinentes y de calidad
 - Evaluación de los aprendizajes
 - Clima institucional
 - Desempeño docente
 - Estrategias de aprendizaje
 - Ética de la práctica pedagógica
 - Gestión de la tutoría y bienestar
- e. Educación Ambiental y ética**
 - Diversidad natural y cultural
 - Biodiversidad cultural
 - Ciudadanía en educación ambiental
 - Práctica y educación en valores
 - Estilos de vida saludable
 - Conservación del medio ambiente
- f. Educación en la información y del conocimiento**
 - Las TIC y su aplicación en el campo educativo
 - Influencia de las redes sociales en la educación infantil
 - Recursos digitales como mediadores de conocimiento

CAPITULO II

INVESTIGADORES FORMATIVOS DE LA IESPP “San Jun Bosco”

Está integrado por jefatura de unidad de investigación, Coordinador(a) de prácticas e Investigación, docentes revisores de proyecto de tesis, docentes investigadores, asesores de tesis, jurados de investigación y asistente de investigación

Artículo 5°. Jefe de unidad de Investigación

- a. PERFIL (requisitos mínimos) Título profesional en educación con grado de Maestro o Doctor, Colegiado y habilitado
- b. Experiencia profesional en Educación Superior: tres (3) años.

Artículo 6°. Funciones del jefe de unidad de Investigación

- a. Establecer las líneas de investigación pertinentes con las necesidades nacionales, regionales, locales e institucionales de la actividad docente.
- b. Planificar la actividad de investigación con la participación de docentes y estudiantes.
- c. Organizar el desarrollo de las actividades de investigación: recursos, líneas de investigación, metodologías, asignación de responsabilidades.
- d. Supervisar el desarrollo de las actividades de investigación.
- e. Evaluar las líneas y trabajos de investigación, incluyendo sus recursos,



procesos y resultados.

- f. Desarrollar la investigación formativa como estrategia transversal orientada a mejorar la práctica pedagógica en el IESPP “San Juan Bosco”.
- g. Desarrollar investigaciones e innovaciones que mejoren la práctica pedagógica de los docentes formadores y de los estudiantes del IESPP “San Juan Bosco”.
- h. Desarrollar investigaciones e innovaciones que mejoren la práctica pedagógica de los docentes de formación continua en el IESPP “San Juan Bosco”.
- i. Difundir el saber pedagógico producido por docentes y estudiantes como resultado de la investigación y la Innovación
- j. Articular todos los procesos de indagación y transformación de las prácticas formativas realizadas por los docentes formadores.
- k. Investigar e innovar con orientación al cambio y mejora de la formación docente
- l. Sistematizar las buenas prácticas de los formadores.
- m. Aportar al desarrollo de la formación docente para aprender a través de la indagación y la producción de conocimiento, en contextos reales o plausibles de ejercicio profesional.
- n. Producir conocimientos para la mejora de la práctica docente desde una perspectiva intercultural y de respeto a la diversidad, así como el fomento de una cultura investigativa en el ejercicio docente.
- o. Fomentar cultura de investigación e innovación que asegure los procesos de mejora continua de la práctica pedagógica.
- p. Desarrollar habilidades investigativas, a través de proyectos de investigación educativa y la difusión de investigaciones destacadas a lo largo del proceso formativo
- q. Otras atribuciones que le señalen las normas, el presente reglamento y la superioridad.

INTERRELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Con Unidad Académica:

- a. Para determinar líneas de investigación e implementación de lineamientos metodológicos de investigación formativa.
- b. Para aplicación de monitoreo y evaluación a docentes sobre desarrollo de habilidades investigativas.
- c. Para implementar capacitación a docentes en investigación.
- d. Para la difusión y divulgación de los resultados de la investigación e innovación.

Con el Área de Administración:

- e. La disponibilidad de recursos para la elaboración de proyectos de investigación e innovación.
- f. La disponibilidad de recursos para la capacitación docente en investigación.
- g. La disponibilidad de recursos para la difusión/divulgación de la investigación e innovación institucional.



h. La implementación del repositorio y revista virtual de investigación e innovación

EXTERNAS

a. Con organismos e instituciones nacionales e internacionales, para apoyo técnico y financiero para la investigaciones e innovación.

b. Con organismos e instituciones locales, regionales y nacionales para organización de eventos de difusión de la investigación e innovación

Artículo 5°. Coordinador de Practicas e Investigación

Coordinan con la Dirección de las instituciones educativas asociadas, para las acciones de Práctica e investigación y Práctica Pre profesional y la implementación de propuestas innovadoras para los niveles correspondientes; pudiendo supervisar y evaluar personalmente dichas acciones con los docentes involucrados depende del jefe de unidad de investigación.

- c. PERFIL (requisitos mínimos) Título profesional en educación con grado de Maestro o Doctor, Colegiado y habilitado
- d. Experiencia profesional en Educación Superior: dos (2) años.

Artículo 6°. Funciones del Coordinador de Practicas e Investigación

- a. Promover el desarrollo de la investigación como eje de articulación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- b. Coordinar con la Dirección General y coordinador académico sobre la medición de competencias vinculadas a los trabajos de investigación y el módulo de practica e investigación.
- c. Implementar, coordinar, dirigir, monitorear y evaluar las prácticas profesionales y participar en la ejecución de los proyectos de inter áreas y promoción comunal, en coordinación con el Jefe de investigación.
- d. Liderar los procesos de generación, revisión y medición de las líneas de investigación.
- e. Propiciar eventos para la difusión de las investigaciones generadas por el IESPP “San Juan Bosco”
- f. Generar mecanismos que incentiven la realización de investigaciones y su publicación en revistas indizadas por parte de docentes, investigadores y estudiantes.
- g. Generar, mantener y supervisar el registro de todas las investigaciones realizadas en el IESPP “San Juan Bosco”
- h. Verificar la ausencia de plagio en los proyectos presentados para el registro.
- i. Realizar el seguimiento de las investigaciones en curso.
- j. Registrar y monitorear los grupos de investigación inscritos.
- k. Coordinar, monitorear y evaluar el archivo documental de investigaciones e innovaciones del IESPP “San Juan Bosco”
- l. Contribuir en la formación de competencias en investigación en el personal docente y estudiantes.
- m. Proponer asesores de investigación y jurados para sustentación.

Artículo 7°. Docentes asesores revisores de proyectos de investigación



Los Docentes Asesores Revisores son aquellos docentes calificados como investigadores en el Registro de Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación tecnológica –RENACYT o calificados por el Coordinador de Investigación.

- a. PERFIL (requisitos mínimos) Título profesional en educación con grado de Maestro o Doctor, Colegiado y habilitado
- b. Experiencia profesional en Educación Superior: tres (3) años.

Artículo 8°. Funciones del Docentes asesores revisores de proyectos de investigación

- a. Los Docentes asesores revisores tienen a su cargo la orientación y revisión de informe final de tesis y trabajos de investigación.
- b. Muestra experiencia investigativa sobre las líneas de investigación y la realidad circundante de la zona de influencia o región.
- c. Muestra apertura a nuevas formas de abordar puntos sometidos a discusión y respetar las opiniones de los orientados.
- d. Respetar los principios éticos de la investigación expresados en el presente reglamento, así como seguir los procedimientos requeridos por el Comité y su Secretaría Técnica.
- e. Implementar mecanismos de protección apropiados para garantizar los derechos y el bienestar de las personas, animales y ecosistemas involucrados en la investigación.
- f. Asumir responsablemente el diseño, la planificación, la ejecución y la comunicación de los resultados de sus investigaciones.
- g. Verificar los proyectos y trabajos de investigación en observancia del Código de Ética para la investigación promovidos por el IESPP “San Juan Bosco”.

Artículo 9°. docentes investigadores

Los docentes investigadores participan como tutores del módulo de practica e investigación y participan en las actividades de investigación formativa que conducen al estudiante a la obtención del grado académico y título profesional, su actuación es a primer nivel del proceso formativo de investigación y concientizar las funciones éticas del estudiante.

- a. PERFIL (requisitos mínimos) Título profesional en Educación colegiado y habilitado
- b. Experiencia profesional en Educación Superior: dos (2) años.

Artículo 10°. Funciones de docentes investigadores

- a. Conducen el desarrollo del módulo de Practica e Investigación, así como investigación aplicada.
- b. Publicar en la cabecera de la plataforma virtual del curso las líneas de investigación; prototipos de proyectos e informes de investigación; enlaces de los artículos científicos publicados en el repositorio institucional; Reglamento de Investigación, Código de Ética para la Investigación, Reglamento de Propiedad Intelectual, y Reglamento de sanciones por infracciones al ejercicio de la investigación científica.
- c. Registrar de forma continua en la plataforma académica la retroalimentación a los avances de los trabajos de investigación presentados por los estudiantes; con los cuales evidencia su labor docente
- d. Ejecutar tutorías presenciales, virtuales, grupal o individuales según naturaleza y circunstancias del contexto.



- e. Programar y desarrollar asesorías personalizadas con frecuencia semanal en aula, en los horarios asignados a las asignaturas de practica e investigación e investigación aplicada.
- f. Su dedicación semanal está sujeta al número de estudiantes matriculados en cada semestre académico
- g. Generar y remitir la información sobre el proceso de investigación con fines de formación, retroalimentación o planes de mejora.
- h. Convocar al Jurado de Investigación para la evaluación de proyectos e informes de investigación, de acuerdo a la fecha programada las asignaturas a su cargo.
- i. Asegurar la veracidad, originalidad y rigurosidad metodológica de los proyectos, informes y artículos científicos presentados por los estudiantes.
- j. Elaborar planes de mejora para levantar las observaciones u no conformidades generadas en el proceso de investigación.
- k. Mantener actualizado el libro de calificaciones de las asignaturas a su cargo, y publicar los promedios por unidad.
- l. Orientar al estudiante la creación de una cuenta en ORCID

Artículo 11°. Asesores de tesis

Los Docentes Asesores están adscritos y calificados como investigadores en el Registro de Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación tecnológica –RENACYT. El Asesor de Tesis es aquel docente tutor que realiza investigación, docente investigador o no docente con experiencia en una determinada línea de investigación, que se encarga de la orientación y supervisión de un estudiante o egresado para que planifique y/o ejecute el trabajo de investigación para optar del Grado Académico o Título Profesional.

- a. PERFIL (requisitos mínimos) Título profesional en educación con grado de Maestro o Doctor, Colegiado y habilitado
- b. Experiencia profesional en Educación Superior: tres (3) años.

Artículo 12°. Funciones.

- a. Establecer propuestas de acción con el coordinador de investigación a fin de revisar los productos de los trabajos de investigación del módulo de Practica e investigación, investigación aplicada y proyectos de investigación que presentan los egresados a fin de sustentar su proyecto o informe de tesis.
- b. Verifica los contenidos, aspectos metodológicos, redacción, originalidad y veracidad de los productos, a fin de asegurar la fiscalización de la DIFOID, en cuanto a comprobar la veracidad de la información y la documentación presentada por el estudiante y avalada por el docente investigador.
- c. Orientar al estudiante o egresado en el proceso de elaboración de tesis, revisándolo detalladamente y con suficiente anticipación los trabajos de investigación
- d. limitar el número de estudiantes a quienes asesora, con el fin de tener un mejor desarrollo de la investigación.
- e. Realizar un seguimiento constante de su trabajo o proyecto de investigación durante todo el proceso de la realización.
- f. Supervisar el desarrollo de la investigación y la escritura de los resultados.
- g. Asesorar al estudiante en la elección de seminarios, capacitación, talleres y otras actividades académicas que contribuyan a su formación.



- h. Orientar al tesista el examen de suficiencia.
- i. Asesorar al tesista sobre la documentación a presentar para la sustentación de su proyecto de investigación.

Artículo 13°. Jurados de investigación

El Jurado de Investigación son docentes designados por el coordinador de investigación y está compuesto por tres (03) docentes de la especialidad designados. Un presidente y dos miembros (todos con voz y voto), participa el Asesor investigador respectivo (sólo con voz). Todos deben estar debidamente registrados.

- a. PERFIL (requisitos mínimos) Título profesional en educación con grado de Maestro o Doctor, Colegiado y habilitado
- b. Experiencia profesional en Educación Superior: un (1) año.

Artículo 14°. Funciones.

- a. Elaborar actas de aprobación de proyectos e informes del módulo de Practica e Investigación de los ciclos VII, VIII, IX, y X. Asimismo, del curso de investigación aplicada.
- b. Revisar los contenidos, aspectos metodológicos, redacción, originalidad y veracidad de los proyectos e informes de Tesis y Trabajos Académicos derivados por el Docente tutor.
- c. Velar por el cumplimiento de los principios del Código de Ética para la Investigación durante la elaboración del proyecto, ejecución y redacción del informe final de la investigación desarrollada por estudiantes y egresados.
- d. Escuchar y elaborar las actas de sustentación del módulo de practica e investigación y el curso de investigación aplicada.
- e. Verificar el cumplimiento del 20% de similitud en proyectos, informes y artículos científicos.
- f. Participar activamente en los programas de capacitación que organice el IESPP “San Juan Bosco”
- g. Observar del cumplimiento de los principios del Código de Ética en la Investigación.

Artículo 15°. Asistente de investigación

- a. PERFIL (requisitos mínimos) Título profesional en educación.
- b. Experiencia profesional en Educación Superior: uno (1) año.

Artículo 16°. Funciones.

- a. Apoyar en la orientación a los Docentes investigadores, Docentes Asesores Revisores y Jurados de Investigación sobre los aspectos normativos y de gestión del proceso de investigación formativa.
- b. Mantener actualizado el registro de las incidencias y atenciones realizadas.
- c. Organizar la carpeta de sustentación y titulación de los egresados.
- d. Otras afines que le encargue Coordinador(a) de Investigación



GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Se entiende por grupo de investigación a la unidad formada por personal investigador con líneas de trabajo antidisciplinarias o pluridisciplinarias e intereses comunes, donde se realizan actividades de investigación, desarrollo e innovación con una trayectoria, en colaboración con otros grupos o entidades, vinculadas o no al IESPP “San Juan Bosco” El grupo deberá reunir a personal investigador que colabora con un objetivo común cuyos miembros pueden estar integrados por los docentes investigadores, docentes formadores, personal directivo, personal jerárquico, estudiantes y egresados del IESPP “San Juan Bosco” así como investigadores invitados. Los Grupo de Investigación permitirá utilizar públicamente la denominación como tal y acceder a sus instalaciones, al apoyo institucional y a las medidas de fomento de la investigación.

Artículo 17°. Definición de los núcleos o equipos de Investigación

Para la clasificación y evaluación de los grupos, se han tenido en cuenta modelos de evaluación de grupos de investigación de Institutos de Investigación ya acreditados y de diferentes universidades consultadas, en función de sus características, los núcleos o equipos de investigación de IESPP “San Juan Bosco” se denominarán de la siguiente manera:

Artículo 18°. Equipos o núcleos de investigación

- a. Las características para la conformación de los equipos o núcleos de investigación es la unidad básica de organización de investigación, están conformados por equipos que realizan investigación en una línea de investigación determinado por el IESPP “San Juan Bosco”
- b. Los proyectos de investigación o innovación son ejecutados y presentados por equipos o núcleos de investigación a la unidad de investigación para su aprobación y tienen que cumplir los requisitos señalados en el presente reglamento, para sustentar un adecuado desarrollo del proyecto de investigación.
- c. Un núcleo de investigación está integrado por docentes, no docentes o formas de colaboración docente y por profesionales externos especialistas en las áreas específicas, que son contratados para desarrollar las actividades de investigación o innovación, asumiendo el rol de investigador principal, consultor externo, mentor o coinvestigador.
- d. El núcleo tiene un consultor o mentor externo que puede asumir el rol de coinvestigador investigador principal o el rol de asesor. El Investigador principal es de preferencia un docente de institución
- e. Los estudiantes, egresados o externos pueden ser incluidos en los núcleos de investigación como forma de colaboración al proyecto de investigación.

Artículo 19°. Gestión de proyectos de investigación institucional

- a. Un proyecto de investigación e innovación se concibe como un plan organizado que guía el desarrollo de las actividades con las especificaciones necesarias para alcanzar los objetivos propuestos en la investigación.
- b. Los proyectos de investigación e innovación se orientan por líneas de investigación aprobadas y se articulan con los programas de estudio formando parte de los



proyectos educativos promovidos por los módulos de práctica e investigación o investigación aplicada.

- c. El investigador principal es el responsable de la gestión de la ejecución del proyecto y de la calidad del producto de acuerdo a lo planificado, y se reporta a la coordinación de investigación para el apoyo técnico que requiera.
- d. La calidad del producto del proyecto de investigación, se verifica con la publicación de un artículo científico u otro manuscrito de investigación en una revista indizada, libro en editoriales indizadas a bases de datos internacionales o a través de ponencias en eventos científicos a nivel nacional e internacional.
- e. El Comité de Aprobación de Proyectos de Investigación es el órgano designado para realizar la revisión de la ejecución de los proyectos de investigación y monitorea los planes de mejora e informa de las no conformidades y/u observaciones al coordinador de investigación para las acciones del caso.
- f. La evaluación de los proyectos de investigación e innovación está a cargo del Comité de Aprobación de Proyectos de Investigación que designa el coordinador de Investigación, con participación de docentes de investigación revisando la Ética en Investigación
- g. Las convocatorias específicas para la recepción de proyectos de investigación e innovación se realizan una (01) vez al año.
- h. Los proyectos de investigación e innovación se registran en el IIU de acuerdo a los procedimientos establecidos y los lineamientos complementarios según convocatorias.
- i. Los docentes, formas de colaboración docente y no docente, que pretendan registrar un proyecto de investigación, tienen que cumplir los siguientes requisitos:
 - Acreditar su ingreso como docente, no docente o forma de colaboración docente en el instituto.
 - El proyecto de investigación presentado debe ser coherente con las líneas de investigación institucional aprobadas.
 - Tener el acta de aprobación del proyecto por el coordinador de investigación.
 - Tener el acta de aprobación del coordinador de investigación.
 - Resolución de aprobación por el director general.
 - El proyecto de investigación tiene que ser coherente con alguno de los programas de fomento de la investigación.

Artículo 20°. Financiamiento de los proyectos de investigación o innovación.

La institución de educación superior pedagógica privada “San Juan Bosco” desarrollara fondos concursables internos y fondos concursables externos dentro de su presupuesto asignada para investigación.

Artículo 21°. Fondos concursables internos

IESPP “San Juan Bosco” aprueba dentro de su presupuesto institucional la asignación de fondos concursables dirigidos a estudiantes, docentes y no docentes. El Programa de fondo concursable como estímulo para la investigación es gestionado por el coordinador de investigación, quien difunde las bases de las convocatorias.



Artículo 22°. Fondos concursables externos

Los docentes, no docentes y formas de colaboración docente integrados en los núcleos de investigación con consultores y mentores externos deben ser permanente motivados e incentivados por parte del IESPP “San Juan Bosco” para aplicar a fondos concursables externos:

- a. A través de equipos o núcleos de investigación conformados exclusivamente por profesionales IESPP “San Juan Bosco”
- b. A través de equipos mixtos conformados por profesionales de IESPP “San Juan Bosco” y consultores y mentores externos
- c. La postulación de los equipos de investigación a fondos concursables que demandan una contrapartida de parte del IESPP “San Juan Bosco”, necesitan ser autorizados por el director general. La postulación de un equipo de investigación a nombre del IESPP “San Juan Bosco” a un fondo concursable externo requiere del Visto Bueno del coordinador de Investigación y aprobado por la dirección.

CAPITULO IV

CÓDIGO DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

El Código ético tiene por finalidad establecer los principios y valores que guíen las buenas prácticas y conductas responsables de los estudiantes, graduados, docentes, y no docentes del IESPP “San Juan Bosco” y se rige por el Código Nacional de Integridad Científica del CONCYTEC

Artículo 23°. Ética e Integridad de los proyectos de investigación

Los proyectos de investigación que realizan los estudiantes o egresados para la sustentación de su tesis de investigación o a través de los fondos concursables son evaluados por el Comité Institucional de Ética verificando el cumplimiento.

Artículo 24°. Compromiso con la ética de la investigación

Los estudiantes y egresados involucrados en la investigación dentro del IESPP “San Juan Bosco” están comprometidos a conocer y respetar las normas de investigación para promover y fomentar una cultura ética en concordancia con los valores institucionales, manteniendo una actitud responsable y honesto.

Artículo 25°. Buena práctica en la investigación

El IESPP “San Juan Bosco” promueve conductas de autorregulación mediante el ejercicio de valores éticos a fin de que los estudiantes, egresados, investigadores o equipos de investigación cumpla con las normas de buena práctica científica en concordancia con los principios del Código de Ética para la Investigación.

Artículo 26°. Seguimiento al cumplimiento del Código de Ética para la investigación

Los Docentes formadores del módulo de Practicas e Investigación, Investigación aplicada, la elaboración de Tesis, Asesores de tesis, Jurados de investigación y Docentes asesores



revisores velan por la aplicación y seguimiento del Código de Ética para la Investigación en la planificación y ejecución de los proyectos; y reportan los incumplimientos al coordinador de investigación.

Artículo 27°. Desarrollo de investigación con los seres humanos.

Todos los integrantes del IESPP “San Juan Bosco” (docentes investigadores, funcionarios, autoridades, personal administrativo, estudiantes, egresados y equipos de investigación) que realizan investigación científica que incluya al ser humano como elemento de estudio tienen el deber de:

- a. Proteger la integridad, la dignidad, la identidad, el bienestar y los derechos fundamentales del(los) individuo(s) que participan en la investigación.
- b. Contar con el consentimiento expreso e informado de las personas involucradas en la investigación. En caso se incluyan menores de edad, se deberá contar con el consentimiento expreso de sus padres o tutores.
- c. Guardar la confidencialidad de los datos de las personas involucradas en la investigación. Se debe garantizar la privacidad, salvo que se acuerde lo contrario.
- d. Garantizar la libre participación de todas las personas involucradas en la investigación.

Artículo 28°. Autonomía en la investigación.

Los investigadores están obligados a centrar su labor en la expansión del conocimiento, para lo cual gozan de las libertades para determinar los métodos de resolución de problemas, dentro del marco de las prácticas y los principios éticos reconocidos. Esta autonomía no restringe las actividades de supervisión, restricciones por razones presupuestales, de infraestructura o de protección de la propiedad intelectual.

CAPITULO V

FALTAS, SANCIONES, ESTIMULOS Y RECONOCIMIENTO

Artículo 29°. De las faltas

Se considera falta disciplinaria de la actividad investigativa a toda mala conducta o conductas cuestionables derivadas de la inobservancia y de la evasión que atentan con los principios y las buenas prácticas establecidas en el código de ética para la investigación y del investigador

Artículo 30°. – Tipos de faltas

Las faltas se tipifican por la naturaleza de la acción u omisión siendo estas leves, graves y muy graves.

Artículo 31°.- Faltas leves

Se consideran faltas leves las siguientes:

- a. Atentar contra la buena fe, sesgando la interpretación de los datos que inciden o varían el resultado de la investigación científica.
- b. Incumplir los protocolos o proyectos de investigación especialmente cuando la investigación se aplica a humanos, animales y/o pueda afectar el medio ambiente.



- c. Incluir como autores a quienes no han contribuido sustancialmente al diseño, realización y publicación de la investigación.
- d. Publicar repetidamente los mismos hallazgos.
- e. Incumplir con la aplicación de las normas y citas de referenciación bibliográfica.
- f. Evadir normas de seguridad para minimizar los riesgos en la ejecución de la investigación.
- g. Incumplir los compromisos de confidencialidad los datos de las personas involucradas en el estudio.
- h. Cometer actos de injusticia o discriminación durante la ejecución de la investigación.

Artículo 32°.- Faltas Graves

Se consideran faltas graves las siguientes:

- a. La reincidencia de la falta leve cometida hasta dos veces.
- b. Atentar contra la validez, fiabilidad y credibilidad de los métodos, fuentes y datos.
- c. Modificar el presupuesto del proyecto de investigación sin autorización.
- d. Atentar contra la confidencialidad de la información de investigaciones realizadas en la institución
- e. Incumplir los compromisos asumidos en la investigación.
- f. Otras establecidas en el Reglamento Interno del IESPP “San Juan Bosco”

Artículo 33°.- Faltas Muy Graves

Se consideran faltas muy graves las siguientes:

- a. La reincidencia de la falta grave cometida hasta dos veces.
- b. Falsificación de datos o pruebas para encuadrar las hipótesis forzosamente y atentar contra la veracidad en las diversas etapas del proceso de investigación.
- c. Presentar hechos imaginarios como reales en la información presentada; incluso datos o descubrimientos.
- d. Plagio total o parcial del trabajo académico o de investigación.
- e. Desarrollar investigaciones en instituciones sin autorización o sustraer información confidencial.
- f. Obtener lucro personal, en el uso de materiales, equipos, programas informáticos, o instalaciones de la institución, con fines distintos a los establecidos en la investigación
- g. No manifestar conflictos de interés que involucran a la institución donde labora y a la investigación científica entre otros.
- h. Usar inapropiadamente los recursos asignados para la investigación en calidad de proyectos concursables.
- i. Adulterar documentos de autorización de la investigación.
- j. Otras establecidas en el Reglamento interno.

Artículo 34°.- Sanciones

Las sanciones se aplican considerando la gravedad de la falta, reincidencia y afectación al IESPP “San Juan Bosco” y otros; las mismas que se impondrán considerando los principios de legalidad, razonabilidad y proporcionalidad.



Artículo 35°. De la tipificación de las sanciones

Son sanciones las siguientes:

- a. Amonestación verbal
- b. Amonestación escrita.
- c. Suspensión; en caso de docentes, formas de colaboración docente y no docentes, suspensión sin goce de haber hasta por dos periodos lectivos. Los estudiantes pueden ser suspendidos hasta por dos semestres académicos.
- d. Destitución o expulsión.

Artículo 36°. Sanciones de las faltas leves

Las faltas leves se sancionan con amonestación verbal o escrita.

- a. La amonestación verbal la efectúa el Coordinador de Investigación e innovación, obteniendo opinión del Comité Institucional de Ética en Investigación.
- b. El coordinador de Investigación notifica mediante carta, imputando los hechos materia de infracción para que el infractor realice su descargo.
- c. En el caso que el infractor no desvirtúe los hechos imputados, se le impone la carta de sanción registrándola en el registro de sanciones de Investigación.
- d. El infractor amonestado, firmará la recepción de la amonestación; en caso de que se negara a recepcionarla, se le hará llegar por medio de carta notarial; y será remitida para su registro en el legajo personal de la Coordinación de Escalafón o al expediente en caso de ser estudiante o egresado.
- e. En caso de acumular tres (03) amonestaciones verbales, se emitirá una amonestación escrita.
- f. La amonestación escrita la efectúa el coordinador de Investigación, obteniendo opinión del Comité Institucional de Ética en Investigación.
- g. El coordinador de Investigación notifica mediante carta, imputando los hechos materia de infracción para que el infractor realice su descargo.
- h. En el caso que el infractor no desvirtúe los hechos imputados, se le impone la carta de sanción registrándola en el registro de sanciones de Investigación.
- i. El infractor amonestado, firmará la recepción de la amonestación; en caso de que se negara a recepcionarla, se le hará llegar por medio de carta notarial; y será remitida para su registro en el legajo personal de la Coordinación de Escalafón, para los docentes, formas de colaboración docente y no docentes; y a la Coordinación de Expedientes en caso de ser estudiante o egresado.
- j. En caso de acumular dos (02) amonestaciones escritas se sanciona como falta grave.

Artículo 37° faltas graves y muy graves

Las faltas graves y muy graves se sancionan con suspensión, destitución o expulsión de la institución según sea el caso.

- a. El coordinador de investigación con opinión del Comité Institucional de Ética en Investigación, remite el informe a la Dirección general para que realice la investigación preliminar de la denuncia con apoyo de un Asesoría Legal.
- b. La Dirección general organiza el expediente para que se apertura el proceso



disciplinario.

- c. El procedimiento sancionador se realizará de acuerdo a lo establecido en el Reglamento interno, según correspondan, teniendo en cuenta la condición del infractor, sea el caso de estudiantes, egresados, docentes, formas de colaboración docente y no docentes.

Artículo 38°. Estímulos y Reconocimiento

El IESPP “San Juan Bosco” Fortalece sus capacidades de investigación en sus diversas modalidades entre ellas en financiamiento de proyectos, la movilidad para entrenamiento e intercambio de experiencias, etc. y se otorgan a los docentes, estudiantes o grupos de investigación en mérito al desempeño profesional y/o académico como estímulo a la investigación.

- a. Cuando los docentes gestionan proyectos de investigación o de otras actividades ligadas a la investigación en fuentes externas. En el caso que las bases de concurso contemplan subvenciones en mérito a la dedicación en la investigación, la dirección apoya en los trámites para la ejecución presupuestal de la subvención.
- b. Tienen derecho a la subvención financiera a manera de incentivo los docentes Formadores o de investigación, estudiantes y egresados cuyo proyecto de investigación haya sido aprobado en una revista indexada y según disponibilidad presupuestal.
- c. otorga el reconocimiento a los docentes y/o estudiantes que obtienen financiamiento externo para fortalecer la investigación, publican en revistas indexadas en Scopus ó WOS con nivel de impacto, y registran patentes, el mismo que consta:
 - Resolución y diploma en mérito a la labor en beneficio a la institución en el marco del cumplimiento de estándares de calidad de la investigación.
 - Estímulo económico, según disponibilidad presupuestal.
 - Publicación y difusión de su trabajo de investigación.
 - Subvención de Capacitaciones, talleres o cursos que se relaciona con su línea de investigación.
 - Participar como ponente en eventos académicos de investigación.
 - Mayor incremento de carga en horas académica
 - Otras acciones, premios o estímulos que las circunstancias ameriten

CAPITULO VI

PROPIEDAD INTELECTUAL

Artículo 39° Propiedad Intelectual.

El IESPP “San Juan Bosco” desarrolla lineamientos para el respeto a la propiedad intelectual con forme se determina a nivel de la FID, a nivel de la investigación y a nivel de la formación continua y se rige por el Código Nacional de Integridad Científica del CONCYTEC.

Artículo 40°. Los Derechos de Propiedad Intelectual

Son los derechos legales que protegen la propiedad intelectual de un uso indebido o explotación por otros. Las formas de derechos de propiedad intelectual en el Perú son de



dos tipos: el derecho de autor (obras literarias, artísticas, obras audiovisuales, obras de arquitectura, software, artículos periodísticos, etc.) y la propiedad industrial (patentes, denominación de origen, nombre comercial, marcas, lema comercial).

Artículo 41°. Políticas anti plagio

Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, el plagio es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias. Existen tres formas principales de plagio: utilizar un texto sin acotar o referenciar, parafrasear un texto en una forma similar a la original, y utilizar información de un documento sin citarlo.

- a. En el IESPP “San Juan Bosco”, los investigadores deberán evitar todo tipo de plagio respetando el principio de la propiedad intelectual o de la propiedad conjunta de datos cuando la investigación se realice en colaboración con supervisores y/u otros investigadores.
- b. No se considerará plagio cuando se trate de validaciones de observaciones para demostrar la repetitividad de investigaciones, siempre que se citen explícitamente los datos a confirmar. Tampoco se considerará como plagio si los textos son citados conforme a las normas internacionales de sistemas de referenciación.
- c. Son aceptadas por el IESPP “San Juan Bosco” las normas APA.
- d. Para determinar la existencia de actos de plagio en las investigaciones efectuadas por personal investigador y por nuestros estudiantes al momento de elaborar sus tesis de investigación, el IESPP “San Juan Bosco” aplicará softwares que miden el nivel de similitud global con respecto a bases de datos de publicaciones en internet.
- e. En base a los niveles de similitud detectados se aplicarán las siguientes acciones:
 - De 1 a 20% de Similitud son aceptables y el estudiante podrá continuar con su trabajo de tesis y/o con su proceso de sustentación, mientras que el docente podrá publicar su investigación en nuestro repositorio institucional.
 - Por encima del 20% de similitud: El trabajo se considera no apto para su sustentación (en caso de tesis de investigación) y/o de proyectos de investigación.

Artículo 42°. Resguardo de la Integridad Científica.

La IESPP “San Juan Bosco” considera los criterios de resguardo de la integridad científica con forme considera CONCYTEC

- a. La producción, recopilación de datos y resultados de la investigación científica deben ser objetivos y no influenciados por intereses personales, económicos, financieros, políticos o de afiliación (CONCYTEC, 2018).
- b. - Los datos, la metodología y los resultados parciales de la investigación científica deben ser registrados por los investigadores con honestidad, objetividad e imparcialidad. La entidad de afiliación debe proveer los mecanismos necesarios para estos registros, pudiendo ser medios físicos, como los cuadernos de laboratorio, o medios digitales.
- c. Los registros de una investigación científica y/o publicación deben conservarse por un período no menor a cinco (05) años después de la publicación de los resultados. Este periodo puede extenderse de acuerdo a las condiciones y características de la investigación científica. En ese sentido, los investigadores son responsables del



mantenimiento de los registros, los cuales deben ponerse a disposición de la institución donde se realizó la investigación científica

X. ESTRATEGIA DE EVALUACION ANUAL DEL PEI

10.1 Monitoreo

El monitoreo es la recopilación sistemática de información sobre indicadores y metas multianuales para conocer el avance de cumplimiento de las líneas estratégicas.

El monitoreo permite la identificación de alertas tempranas con base en desviaciones respecto a lo programado, que conlleven a una evaluación de las medidas correctivas necesarias para mejorar la gestión.

El monitoreo se desarrolla de manera trimestral, para lo cual se requiere que las unidades responsables de los indicadores emitan un reporte con los resultados obtenidos a la fecha, a través de la matriz de monitoreo trimestral del PEI.

10.2 Evaluación de Diseño del PEI

Implica analizar la coherencia interna, la cual consiste en examinar si las líneas estratégicas guardan correspondencia con los objetivos estratégicos, asimismo, si los indicadores fueron valorados asertivamente del PEI, para determinar los factores que contribuyeron o dificultaron alcanzar los objetivos estratégicos con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones para la mejora de la gestión institucional.

A sí mismo, los indicadores fueron seleccionados cumpliendo los criterios establecidos y relacionando la implicancia de la coherencia externa, la cual consiste en analizar la consistencia de la articulación vertical de los objetivos estratégicos con los objetivos de los planes superiores de manera que permita conocer si el plan responde al marco estratégico.

10.3 Evaluación de los Resultados del PEI

La evaluación de resultados se enfoca en analizar la evolución de los objetivos estratégicos del PEI, a través de la Matriz de Evaluación de Resultados multianuales.

Objetivos estratégicos	Años y nivel de logro (I= Inicio P =Proceso L=Logro)				
	2022	2023	2024	2025	2026
Mejorar la calidad de aprendizaje de los estudiantes del I.E.S.P.P. "San Juan Bosco	P				
Fortalecer la práctica pre profesional y su vinculación con la investigación e innovación	I				
Implementar y fortalecer programas de formación continua a docentes en servicio en educación híbrida y virtual en educación	I				



superior.					
Fortalecer el seguimiento a los egresados y su empleabilidad	I				
Fortalecer el posicionamiento del IESPP como una institución que brinda servicios de calidad	P				
Mejorar la infraestructura y recursos tecnológicos.	I				
Fortalecer la gestión institucional.	I				



10.4 MATRIZ E EVALUACIÓN

O.E	A.E	Indicadores	METAS					Fuente de Verificación	Método de recolección de información	Responsable de recojo y análisis de información	Frecuencia	Uso de los resultados	
			Valor actual	Metas Multianuales									
				2023	2024	2025	2026						2027
Mejorar la calidad de aprendizaje de los estudiantes, implementando el servicio de tutoría y consejería para el acompañamiento socio emocional y académico	Enseñanza aprendizaje basado en los principios del enfoque por competencias	Porcentaje de documentos de planificación curricular alineados con el enfoque de competencias	70%	100%	100 %	100 %	100%	100%	Reporte de Coordinadores de área	Fichas de supervisión y seguimiento	Coordinador académico	Semestralmente	Dirección general / Unidad académica
	Enseñanza enfocada en el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo.	Porcentaje de cursos enfocados al pensamiento crítico	70%	80%	100%	100%	100%	100%	Reporte de Coordinadores de área	Fichas de supervisión y seguimiento	Coordinador académico	Semestralmente	Dirección general / Unidad académica
	Acceso de estudiantes con logro destacados de la EBR	Porcentaje de Estudiantes de la EBR con calificaciones igual o mayor del tercio superior	1%	2%	3%	4%	5%	6%	Reporte de Coordinadores de área	Fichas de supervisión y seguimiento	Coordinador académico	Semestralmente	Área de Calidad / Dirección General
	Sílabos alineados, adaptados y articulados con el DCBN 2010 y 2019 - 2020	Porcentaje de Estudiantes alcanzan el aprendizaje esperado en el proceso académico	70%	80%	90%	100%	100%	100%	Reporte de Coordinadores de área	Registros de Evaluación	Coordinador académico	Semestralmente	Secretario académico / Unidad académica
	Orientación y tutoría articulada con los procesos formativos de las estudiantes	Porcentaje de Docentes tutores que reportan el estado académico y emocional de los estudiantes	30%	55%	70%	80%	90%	90%	Reporte de D.F Tutores	Fichas de seguimiento	Coordinador de Tutoría	Semestralmente	Unidad de Bienestar
		Descenso en el nivel de abandono y deserción académica.	20%	17%	15%	10%	07%	05%	Reporte de D.F Tutores	Fichas de seguimiento	Coordinador de Tutoría	Semestralmente	Unidad de Bienestar / Área de Calidad
	Procesos de enseñanza para la mejora de aprendizajes de estudiantes con desempeños por debajo de los esperado	Porcentaje de Estudiantes con bajo rendimiento académico	45%	40%	25%	20%	10%	10%	Reporte de Coordinadores de área	Registros de Evaluación	Coordinador académico	Semestralmente	Secretario académico / Unidad académica
		Porcentaje de estudiantes que egresan con el nivel esperado mínimo en el logro del perfil de egreso.	30%	25%	20%	10%	08%	05%	Reporte de Coordinadores de área	Registros de Evaluación	Coordinador académico	Semestralmente	Secretario académico / Unidad académica
	Servicios básicos de bienestar y atención de	Porcentaje de estudiantes que son atendidos	50%	60%	75%	85%	95%	98%	Reporte de D.F Tutores	Fichas de seguimiento	Coordinador de Tutoría	Semestralmente	Unidad de Bienestar / Área de



	emergencias	oportunamente											Calidad
Fortalecer la práctica pre profesional y su vinculación con la investigación e innovación para mejorar su desempeño de los estudiantes de formación inicial docente	Coordinación con instituciones educativas para la realización de prácticas pre profesionales	Número de convenios con instituciones educativas para la realización de prácticas pre profesionales.	15	20	25	30	35	35	Registro de Convenios	Convenios desarrollados	Coordinador de Practicas pre profesionales	Semestral mente	Dirección general / Unidad de Investigación
	Articulación de los procesos formativos desde la práctica y la investigación	Número de instrumentos para la sistematización de las experiencias de la práctica profesional	1	1	2	2	3	3	Reporte de docentes formadores de practica e Investigación	Fichas de seguimiento	Coordinador de Practicas e Investigación	Semestral	Área de Investigación / Dirección general/Coordinador académico
	Propuestas de innovación desde los procesos formativos	Porcentaje de estudiantes que presentan proyectos de innovación	0%	2%	4%	5%	6%	7%	Reporte de docentes formadores de practica e Investigación	Fichas de seguimiento	Coordinador de Practicas e Investigación	Semestral	Área de Investigación / Dirección general/Coordinador académico
		Número de talleres de investigación a docentes que promueven trabajos de investigación	0	1	1	2	2	2	Informes de resultados de capacitación	Registro de asistencia	Coordinador de Investigación e innovación	Semestral	Dirección general
	Promoción de proyectos concursables para investigación e innovación	Número de proyectos concursables promovidos y ejecutados.	0	1	2	2	3	3	Registro de proyectos aprobados	Proyectos aprobados	Coordinador de Investigación e innovación	Semestral	Dirección general
Implementar y fortalecer programas de formación continua a docentes en servicio en educación básica regular mediante la educación híbrida y virtual	Formación continua que responda a las demandas de los docentes formadores y otros profesionales con calidad en educación Híbrida y virtual	Número de programas de capacitación, actualización, especialización, cursos y/o talleres para los docentes formadores y otros profesionales	1	2	3	4	5	5	Reporte de programas de capacitación desarrollados	Relación de docentes capacitados	Encargado de soporte informático	Semestral	Dirección general / Coordinador académico
		Numero de capacitaciones de usos de plataformas digitales	3	4	5	5	5	5	Reporte de programas de capacitación digitales	Relación de docentes capacitados	Encargado de soporte informático	Semestral	Dirección general / Coordinador académico
Fortalecer el seguimiento a los egresados y su empleabilidad para su inserción al mercado	Seguimiento permanente a la inserción y trayectoria del egresado	Porcentaje de egresados encuestados registrados en la base de datos.	02%	55%	60%	65%	70%	70%	Reporte de egresados encuestados	Fichas de encuesta	Encargado del seguimiento l egresado	semestral	Dirección general/ Bienestar y empleabilidad
		Porcentaje de egresados registrados con su condición de empleabilidad	03%	25%	30%	50%	70%	70%	Reporte de egresados encuestados	Fichas de encuesta	Encargado del seguimiento l	semestral	Dirección general/ Bienestar y



laboral											egresado		empleabilidad
	Alianzas estratégicas en beneficio de las estudiantes con instituciones para la empleabilidad del egresado.	Número de alianzas estratégicas con instituciones privadas o públicas.	1	2	3	3	4	5	Reporte de alianzas estratégicas	Registro de alianzas desarrollados	Encargado del seguimiento del egresado	semestral	Dirección general/ Bienestar y empleabilidad
Fortalecer el posicionamiento del IESPP como una institución que brinda servicios de calidad en el ámbito de la selva central	Incremento de fuentes de cooperación interinstitucional	Número de convenios con entidades pública y privadas	1	4	5	6	7	8	Registro de Convenios	Convenios desarrollados	Área de calidad	Semestralmente	Dirección general
	Diseño e Implementación del Plan de Trabajo para el licenciamiento	Porcentaje de cumplimiento de acción para el licenciamiento.	90%	100%	100%	100%	100%	100%	Cronograma de actividades	Actas de reuniones técnicas	Área de calidad	Semestralmente	Dirección general
	Diseño, Implementación, Monitoreo y Evaluación de las herramientas de gestión educativa de la institución	Porcentaje de Resoluciones Directorales de Aprobación de documentos de gestión	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Informes de gestión	R.D Aprobadas	Área de calidad	Semestralmente	Dirección general
		Porcentaje anual de indicadores ejecutados de las herramientas de gestión vigentes	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Informes de gestión	Actas de reuniones	Área de calidad	Semestralmente	Dirección general
		Porcentaje anual de indicadores ejecutados del plan de Monitoreo de las Herramientas de Gestión	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Informes de gestión	Actas de reuniones	Área de calidad	Semestralmente	Dirección general
		Porcentaje anual de ejecución de acciones operativas de evaluación de las herramientas de gestión	70%	90%	100%	100%	100%	100%	Informes de gestión	Actas de reuniones	Área de calidad	Semestralmente	Dirección general
Mejorar la infraestructura y recursos tecnológicos según los criterios de las CBC (Condiciones Básicas de Calidad)	Aseguramiento de los procesos de enseñanza aprendizaje, con infraestructura de calidad y soporte informático que facilite el proceso investigación y responsabilidad social	Implementación del tópico institucional	30%	70%	100%	100%	100%	100%	Reporte de implementación	Informes	Sub director administrativo	Semestral	Dirección general/Unidad de Bienestar
		Implementación de talleres de motricidad para el nivel inicial	25%	60%	100%	100%	100%	100%	Reporte de implementación	Informes	Sub director administrativo	Semestral	Dirección general/Unidad académica
		Implementación de servicios higiénicos y lavadero de manos	90%	100%	100%	100%	100%	100%	Reporte de implementación	Informes	Sub director administrativo	Semestral	Dirección general/Unidad de Bienestar
		Implementación de aulas multifuncionales y digitales	70%	100%	100%	100%	100%	100%	Reporte de implementación	Informes	Encargado de soporte institucional	Semestral	Dirección general/Unidad de Bienestar



		Implementación de oficinas de tutoría, bienestar, administrativa y sala de docentes.	60%	90%	100%	100%	100%	100%	Reporte de implementación	Informes	Sub director administrativo	Semestral	Dirección general/Unidad académica
		Implementación de lozas recreacionales deportivas educativas.	70%	90%	100%	100%	100%	100%	Reporte de implementación	Informes	Sub director administrativo	Semestral	Dirección general/Unidad de Bienestar
		Implementación de biblioteca física y digital	40%	70%	100%	100%	100%	100%	Reporte de implementación	Informes	Sub director administrativo	Semestral	Dirección general/Unidad de Bienestar
Fortalecer la gestión institucional para brindar un servicio de calidad.	Evaluación de los aspectos relacionados con la gestión de recursos, infraestructura y el soporte para lograr el bienestar de los miembros de la institución superior.	Usuarios Atendidos de manera oportuna y satisfactoriamente	80%	100%	100%	100%	100%	100%	Registro de visitas	Encuestas de nivel de satisfacción	Encargado de mesa de partes	Semestral	Dirección general/Bienestar/Calidad
		Porcentaje de docentes comprometidos con la elaboración de los documentos de gestión	60%	80%	90%	100%	100%	100%	Reporte de reuniones	Registro de docentes participantes	Sub director académico	Semestral	Dirección general/Calidad
		Porcentaje de documentos de gestión actualizados periódicamente	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Reportes	Informes de gestión	Unidad de calidad	semestral	Director General
		Porcentaje de docentes que participan en cursos, actualizaciones o capacitación.	60%	80%	100%	100%	100%	100%	Reporte de capacitaciones	Registro de participantes	Unidad de calidad	Semestral	Director general



10.5 INFORME DE EVALUACIÓN DEL PEI.

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PEI																		
I. Datos generales																		
Institución																		
Región		Provincia		Distrito														
Periodo de Vigencia del PEI																		
Año de reporte		Semestre de Reporte																
Responsable																		
II. Descripción del progreso de los productos Cumplimiento de las acciones estratégicas y avance hacia el logro de objetivos estratégicos. Objetivo estratégico 1 Mejorar la calidad de aprendizaje de los estudiantes de LA I.E.S.P.P. "San Juan Bosco". <table><tbody><tr><td>Acción estratégica 1.</td><td>Enseñanza aprendizaje basado en los principios del enfoque por competencias</td></tr><tr><td>Acción estratégica 2.</td><td>Enseñanza enfocada en el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo.</td></tr><tr><td>Acción estratégica 3.</td><td>Atracción de estudiantes talentosos de la EBR</td></tr><tr><td>Acción estratégica 4.</td><td>Sílabos alineados, adaptados y articulados con el DCBN 2010 y 2019 -2020</td></tr><tr><td>Acción estratégica 5.</td><td>Orientación y tutoría articulada con los procesos formativos de las estudiantes</td></tr><tr><td>Acción estratégica 6.</td><td>Procesos de enseñanza para la mejora de aprendizajes de estudiantes con desempeños por debajo de los esperado</td></tr><tr><td>Acción estratégica 7.</td><td>Servicios básicos de bienestar y atención de emergencias</td></tr></tbody></table>					Acción estratégica 1.	Enseñanza aprendizaje basado en los principios del enfoque por competencias	Acción estratégica 2.	Enseñanza enfocada en el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo.	Acción estratégica 3.	Atracción de estudiantes talentosos de la EBR	Acción estratégica 4.	Sílabos alineados, adaptados y articulados con el DCBN 2010 y 2019 -2020	Acción estratégica 5.	Orientación y tutoría articulada con los procesos formativos de las estudiantes	Acción estratégica 6.	Procesos de enseñanza para la mejora de aprendizajes de estudiantes con desempeños por debajo de los esperado	Acción estratégica 7.	Servicios básicos de bienestar y atención de emergencias
Acción estratégica 1.	Enseñanza aprendizaje basado en los principios del enfoque por competencias																	
Acción estratégica 2.	Enseñanza enfocada en el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo.																	
Acción estratégica 3.	Atracción de estudiantes talentosos de la EBR																	
Acción estratégica 4.	Sílabos alineados, adaptados y articulados con el DCBN 2010 y 2019 -2020																	
Acción estratégica 5.	Orientación y tutoría articulada con los procesos formativos de las estudiantes																	
Acción estratégica 6.	Procesos de enseñanza para la mejora de aprendizajes de estudiantes con desempeños por debajo de los esperado																	
Acción estratégica 7.	Servicios básicos de bienestar y atención de emergencias																	
III. Descripción de las limitaciones y medidas adoptadas																		
IV. Resultados no previstos																		
V. Conclusiones y recomendaciones																		
Anexos																		



INFORME DE EVALUACIÓN DEL PEI				
III. Datos generales				
Institución				
Región		Provincia		Distrito
Periodo de Vigencia del PEI				
Año de reporte		Semestre de Reporte		
Responsable				
IV. Descripción del progreso de los productos Cumplimiento de las acciones estratégicas y avance hacia el logro de objetivos estratégicos. Objetivo estratégico 2 Fortalecer la práctica pre profesional y su vinculación con la investigación e innovación Acción estratégica 1 Coordinación con instituciones educativas para la realización de prácticas pre profesionales Acción estratégica 1 Articulación de los procesos formativos desde la práctica y la investigación Acción estratégica 1 Propuestas de innovación desde los procesos formativos				
VI. Descripción de las limitaciones y medidas adoptadas				
VII. Resultados no previstos				
VIII. Conclusiones y recomendaciones				
Anexos				



INFORME DE EVALUACIÓN DEL PEI				
V. Datos generales				
Institución				
Región		Provincia		Distrito
Periodo de Vigencia del PEI				
Año de reporte		Semestre de Reporte		
Responsable				
VI. Descripción del progreso de los productos Cumplimiento de las acciones estratégicas y avance hacia el logro de objetivos estratégicos. Objetivo estratégico 3 Implementar y fortalecer programas de formación continua a docentes en servicio en educación híbrida y virtual en educación superior. Acción estratégica 1 Formación continua que responda a las demandas de los docentes en servicio y a otros profesionales con calidad en educación Híbrida y virtual				
IX. Descripción de las limitaciones y medidas adoptadas				
X. Resultados no previstos				
XI. Conclusiones y recomendaciones				
Anexos				



INFORME DE EVALUACIÓN DEL PEI				
VII. Datos generales				
Institución				
Región		Provincia		Distrito
Periodo de Vigencia del PEI				
Año de reporte		Semestre de Reporte		
Responsable				
VIII. Descripción del progreso de los productos Cumplimiento de las acciones estratégicas y avance hacia el logro de objetivos estratégicos. Objetivo estratégico 4 Fortalecer el seguimiento a los egresados y su empleabilidad Acción estratégica 1 Seguimiento permanente a la inserción y trayectoria del egresado Acción estratégica 1 Alianzas estratégicas en beneficio de las estudiantes con instituciones públicas para la empleabilidad del egresado				
XII. Descripción de las limitaciones y medidas adoptadas				
XIII. Resultados no previstos				
XIV. Conclusiones y recomendaciones				
Anexos				



INFORME DE EVALUACIÓN DEL PEI					
IX. Datos generales					
Institución					
Región		Provincia		Distrito	
Periodo de Vigencia del PEI					
Año de reporte			Semestre de Reporte		
Responsable					
X. Descripción del progreso de los productos Cumplimiento de las acciones estratégicas y avance hacia el logro de objetivos estratégicos. Objetivo estratégico 5 Fortalecer el posicionamiento del IESPP como una institución que brinda servicios de calidad Acción estratégica 1 Incremento de fuentes de cooperación interinstitucional Acción estratégica 1 Diseño e Implementación del Plan de Trabajo para la Acreditación. Acción estratégica 1 Diseño e Implementación del Plan de Trabajo para el licenciamiento Acción estratégica 1 Diseño, Implementación, Monitoreo y Evaluación de las herramientas de gestión educativa de la institución					
XV. Descripción de las limitaciones y medidas adoptadas					
XVI. Resultados no previstos					
XVII. Conclusiones y recomendaciones					
Anexos					



XI. Datos generales				
Institución				
Región		Provincia		Distrito
Periodo de Vigencia del PEI				
Año de reporte		Semestre de Reporte		
Responsable				
XII. Descripción del progreso de los productos Cumplimiento de las acciones estratégicas y avance hacia el logro de objetivos estratégicos. Objetivo estratégico 6 Mejorar la infraestructura y recursos tecnológicos Acción estratégica 1 Aseguramiento de los procesos de enseñanza aprendizaje, con infraestructura de calidad y soporte informático que facilite el proceso investigación y responsabilidad social				
XVIII. Descripción de las limitaciones y medidas adoptadas				
XIX. Resultados no previstos				
XX. Conclusiones y recomendaciones				
Anexos				

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PEI				
XIII. Datos generales				
Institución				
Región		Provincia		Distrito
Periodo de Vigencia del PEI				
Año de reporte		Semestre de Reporte		
Responsable				



XIV. Descripción del progreso de los productos

Cumplimiento de las acciones estratégicas y avance hacia el logro de objetivos estratégicos.

Objetivo estratégico 7

Fortalecer la gestión institucional

Acción estratégica 1 Evaluación de los aspectos relacionados con la gestión de recursos, infraestructura y el soporte para lograr el bienestar de los miembros de la institución superior

XXI. Descripción de las limitaciones y medidas adoptadas

XXII. Resultados no previstos

XXIII. Conclusiones y recomendaciones

Anexos



10.4 PROCESO DE DIAGNOSTICO FODA Para el IESPP “SJB” el FODA,

Es la etapa del reconocimiento de la realidad del contexto y de la institución, lo cual permite una aproximación diagnóstica que permite identificar las características, problemas y hechos internos y externos a la institución que pueden contribuir o dificultar su desarrollo y metas propuestas. En ese sentido, es el proceso sistemático por la cual se identifican los problemas esenciales (puntos críticos) de la Institución. Busca medir la distancia entre el hoy (misión) y el mañana (visión) y arribar a las alternativas e identificación de objetivos del instituto.

MATRIZ FODA

INTERNO	EXTERNO
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F. 1. Docentes competentes, en constante formación continua. F. 2. Personal docente, administrativo y estudiantes, dispuestos al cambio y mejora, en beneficio de la institución. F. 3. Desarrollo de talleres y seminarios articulados para consolidar y enriquecer el logro del perfil profesional. F. 4. Relaciones interpersonales en permanente mejora. F. 5. Situación económica con manejo racional, cuenta con la supervisión del Comité de Gestión de Recursos F. 6. Contamos con laboratorios de cómputo para desarrollar y fortalecer las competencias. F. 7. La ubicación del local institucional es accesible para la provincia de Satipo y distritos. F. 8. Los años de servicio, evidencian una buena formación y solidez institucional. F. 9. Profesionales docentes egresados ocupan cargos importantes en las instituciones educativas locales.	O. 1. Instituciones públicas y privadas dispuestas a consolidar alianzas estratégicas en bien de la institución. O. 2. Plan de Fortalecimiento para Institutos de Educación Superior Pedagógicos. O. 3. Instituciones educativas de básica regular están muy cercanas a la institución. O. 4. Convocatoria a desarrollar eventos académicos de



F. 10. Infraestructura moderna y funcional. F. 11. Proyecto Educativo Institucional en permanente actualización con los nuevos paradigmas educativos y nuevas tendencias tecnológicas. F. 12. Se cuenta con servicio de bienestar y empleabilidad del estudiante. F. 13. Programas de Proyección Social en permanente crecimiento. F. 14. Formación docente con enfoque inclusivo. F. 15. Programa de Formación en servicio. F. 16. Desarrollo de proyectos de innovación. F. 17. Docentes identificados con su institución, su localidad y la provincia de Satipo. F. 18. Proceso de implementación para el tópic, deporte, auditorio multifuncional. F. 19. Empleabilidad de los egresados de las diversas especialidades.	proyección local. O. 5. Oportunidades laborales para los egresados. O. 6. Demanda educativa para toda la oferta que ofrece el instituto. O. 7. Marco legal y normativo que ofrece oportunidad de crecimiento profesional e institucional.
INTERNO	EXTERNO
DEBILIDADES	AMENAZAS
D. 1. Insuficiente evaluación de resultados de lo planificado. D. 2. Trámites documentarios complejos que dificultan el desarrollo del licenciamiento. D. 3. Escasa motivación por parte de algunos docentes para la producción intelectual. D. 4. Necesidad de unificar los criterios en torno a: paradigmas, enfoques, modelos, estrategias de enseñanza aprendizaje y tendencias tecnológicas por parte del personal docente. D. 5. Ausencia de un responsable exclusivo para la imagen y difusión de los servicios que se brinda en la Institución. D.6. Poca cantidad de personal docente, administrativo estable y permanente. D.7. Diversidad de problemas socioeconómicos de la mayoría de estudiantes. D. 8. Necesidad de vincular el sistema de tutoría con el área de bienestar y empleabilidad del estudiante. D. 9. Necesidad de contar con un Proyecto de Evaluación, Diagnóstico y asesoría psicológica autofinanciado dirigido a la comunidad. D.10. Falta implementar un Programa de reconocimiento y promoción del docente que mantiene un destacado desempeño. D.11. Pocas oportunidades de capacitación para el personal docente contratado y administrativo. D.12. Falta de un sistema informático integrado. D.13. Permanencia indefinida de instituciones que ocupan nuestras instalaciones e interfieren con nuestro desarrollo institucional. D. 14. Falta de material bibliográfico y personal especializado en la biblioteca. D. 15. Falta de un centro de recursos y su implementación	A. 1. Alto índice de jóvenes desocupados en la provincia de Satipo. A. 2. Estudiantes procedentes de familias disfuncionales y/o distantes. A. 3. Discotecas, bares que se encuentran alrededor de la localidad, jóvenes que quieren divertirse que estudiar una carrera profesional. A. 4. Condiciones de convocatoria no permite una contratación anual. A. 5. El alcalde de la provincia de Satipo, de los distritos de la provincia de Satipo deben desarrollar charlas de orientación vocacional a los jóvenes que egresan de los colegios públicos y privados y así orientar su vida futura. A. 6. Acceso a la Institución desfavorable, mucho polvo, el puente colgante en riesgo. A. 7. Embarazo precoz.



XI. PROPUESTA DE MEJORA

Durante el proceso de evaluación del PEI, se ha detectado dificultades para el logro de resultados enmarcados en la visión y misión institucional, en este sentido se propone las siguientes acciones estratégicas para mejorar la calidad del servicio educativo, que presta el IESPP “San Juan Bosco”:

1. Capacitación del equipo directivo y jerárquico en gestión estratégica, por procesos y resultados.
2. Implementar una cultura organizacional y de participación de los actores educativos del IESPP “San Juan Bosco”, basada en trabajo por equipos.
3. Deficiente uso de medios virtuales e interactivos en el proceso de aprendizaje.
4. Monitoreo y asesoramiento permanente de los procesos y resultados en los centros de práctica pre profesional.
5. Implementar la investigación formativa, concordante con la formación de competencias investigativas; y con los propósitos administrativos y de cumplimiento de requisitos para titulación.
6. Implementar el Programa de tutoría y consejería para estudiantes, que se traduzca en fortalecimiento de las capacidades de formación personal, socio emocional y autoaprendizaje
7. Personal capacitado para el seguimiento a egresados y ofertas laborales
8. Mayor desarrollo en trabajos de investigación e innovación educativa.
9. Infraestructura y servicios básicos eficientes para brindar servicios formativos de calidad en el Instituto.
10. Implementación del órgano de asesoría legal.

CONCLUSIONES.

1. La elaboración del PEI del 2022 al 2026, se ha realizado de manera participativa con la presencia de estudiantes, docentes, administrativos, personal jerárquico y directivos.
2. Los objetivos estratégicos institucionales están alineados a los objetivos estratégicos del PEN y PER-
3. Se ha obtenido resultados favorables en implementación de la infraestructura, equipamiento tecnológico y servicios básicos.
4. Se cuenta con los medios, infraestructura, docentes y personal administrativo con alto grado de responsabilidad.



X.-REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alcaraz S, N. (2015). Aproximación Histórica a la Evaluación Educativa: De la Generación de la Medición a la Generación Ecléctica. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa. Vol. 8, Num.1 (2015). (Leer páginas 13-23). Recuperado de: <https://bit.ly/2GfDLIT>
- Anijovich, R. (2017). La evaluación formativa en la enseñanza superior. Voces De La Educación. 2 (3), 31. (Leer páginas 31-35). Recuperado de: <https://bit.ly/2P8sEOM>
- Bezanilla, María & Otros (2018). El Pensamiento Crítico desde la Perspectiva de los Docentes Universitarios. Estudios Pedagógicos. Revista Estudios Pedagógicos XLIV N° 1. Universidad de Austral. Chile. Recuperado de: <https://bit.ly/2tUxaqe>.
- Díaz, C. y Suárez, G. (2000). Proyecto Educativo Institucional: Construyendo juntos una Cultura de Paz. Lima: Perú.
- De la Fe, C. & otros. (2015). El método de estudio de casos: Una herramienta docente válida para la adquisición de competencias. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 18 (3), Murcia. España. (Leer páginas 127-136). <https://bit.ly/2Q17AfV>
- Frisancho, S. (2016). ¿Cómo entendemos el clima y la convivencia escolar?. Documento de trabajo elaborado para la Dirección de Gestión Escolar del Ministerio de Educación.
- IPE. (2019). INCORE. Índice de Competitividad Regional. Recuperado de: <https://incoreperu.pe/portal/index.php/ranking-regional>
- INEI (2017). Perú: Perfil Socio demográfico. Informe Nacional. Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Lima: Perú.
- MINEDU (2019). RSG. N° 038-2015-MINEDU: Lineamientos para la Gestión Descentralizada. Recuperado de: <http://www.minedu.gob.pe/gestion-educativadescentralizada/lineamientos.php>
- MINEDU (2014). Marco del Buen Desempeño Docente: Para mejorar tu práctica como maestro y guiar el aprendizaje de tus estudiantes. Lima: Perú.



- MINEDU (2018). Resultados del estudio de la oferta y demanda para establecer la brecha de docentes por programa de estudios a nivel regional y nacional. Recuperado de: <http://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/producto/resultados-del-estudio-de-oferta-y-demanda-para-establecer-la-brecha-de-docentes-por-programa-de-estudios-a-nivel-nacional-y-regional/>
- MINEDU (2019). Resolución Ministerial N.° 076-2019-MINEDU: Aprueba el "Plan de Fortalecimiento de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos para el Año 2019" Recuperado de: <http://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/plan-defortalecimiento-de-los-iesp-2019/> MINEDU (2019).
- Formación Inicial Docente. Recuperado de: <http://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/category/noticia/s/>
- MINEDU (2019). Diseño Curricular Básico de la Formación Inicial Docente: Programa de Estudios de la Educación Inicial. Recuperado de: <http://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/category/noticia/s/>
- MINEDU (2019). Guía metodológica para la formulación del proyecto educativo institucional – PEI de los institutos y escuelas de educación superior pedagógica. Lima: Perú. (se).
- Segovia, J y Pérez, M (2015). Aprendiendo a enseñar: Manual práctico de didáctica. Barcelona. Editorial: Pirámide. Saíz, C. (2018). Pensamiento crítico y eficacia. Ediciones Pirámide, España. Recuperado de: <https://drive.google.com/open?id=1ITL7qGKUvLmdrtlwRCfs8loOVjLPi3w5> .
- Zabalza, M. (2011). Nuevos enfoques para la didáctica universitaria actual. Recuperado de: <https://periodicos.ufsc.br/index.php/perspectiva/article/%20viewFile> e/2175-795X.2011v29n2p387/22209.